## REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## LEGISLATURA 370<sup>a</sup>

Sesión 96<sup>a</sup>, en lunes 14 de noviembre de 2022 (Ordinaria, de 15:05 a 19:24 horas)

Presidencia de los señores Mirosevic Verdugo, don Vlado, y Bianchi Chelech, don Carlos.

Presidencia accidental del señor Naranjo Ortiz, don Jaime.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

## ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

#### ÍNDICE GENERAL

		Pág.
I. ASIS	STENCIA	44
II. API	ERTURA DE LA SESIÓN	49
III. AC	CTAS	49
IV. CU	JENTA	49
FU	SIÓN DE PROYECTOS	50
V. OR	DEN DEL DÍA	52
	OYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2023 (PRIM ÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15383-05)	
RÉ	PLICA A IMPUTACIONES (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO)	121
VI. DO	DCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1.	Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presen urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumida cuotas anuales de captura para los recursos y regiones que indica". Bo N° 14905-21. (913-370).	ca la lo de
2.		ıte la

- 2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho del proyecto que "Evita el cierre de escuelas por haber sido categorizadas por la Agencia de Calidad de la Educación en nivel "insuficiente"". Boletín N° 12980-04(S). (911-370).
- 3. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto que "Impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional". Boletín  $N^{\circ}$  14755-08. (912-370).
- 4. <u>Informe</u> de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos recaído en el proyecto de "Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2023". Boletín N° 15383-05.
- 5. <u>Informe</u> de la Comisión de Educación recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Modifica la Ley General de Educación para garantizar la entrega de contenido integral en las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa". Boletín N° 15301-04.
- 6. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Kaiser; Araya, don Cristián; De la Carrera; Lilayu; Romero, don Leonidas; Ulloa y Urruticoechea, y de las diputadas señoras Cordero y Naveillan, que "Modifica cuerpos legales que indica para agravar las penas por las ofensas o injurias a las instituciones policiales y amenazas a sus integrantes por el sólo hecho de serlo". Boletín N° 15493-25.
- 7. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Kaiser; Becker; Lilayu; Moreira; Oyarzo y Ulloa, y de la diputada señora Naveillan, que "Dispone las

- reglas de uso de la fuerza de la Defensa Nacional para su empleo por las Fuerzas Armadas en tiempos de paz". Boletín N° 15494-02.
- 8. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Irarrázaval; Araya, don Cristián; Jürgensen; Meza; Moreno; Romero, don Agustín; Romero, don Leonidas; Sánchez y Schubert, y de la diputada señora Barchiesi, que "Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para regular el pago de TAG respecto de vehículos robados". Boletín N° 15495-15.
- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Alessandri y Benavente, que "Establece marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje". Boletín N° 15496-12.
- 10. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Cid; Del Real; Ossandón y Raphael, y de los diputados señores Berger; Castro; Durán, don Eduardo; Longton; Mellado, don Miguel y Sauerbaum, que "Modifica la Carta Fundamental para garantizar la propiedad del afiliado de cotizaciones adicionales u aportes previsionales que la ley disponga de cargo del empleador con ocasión de la relación laboral". Boletín N° 15497-07.
- 11. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248, letra c); y 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 13684-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 12. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 13692-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 13. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 13763-22-INA. (Se rectifica normativa impugnada). Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 14. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248, letra c); y 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 13715-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

#### VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

#### 1. Oficios

- Oficio de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Prohíbe la presencia de publicidad de casas de apuestas on line en eventos y clubes deportivos", boletín N° 14892-29, una vez que sea aprobado en general por la Sala, por considerar que aborda materias de su competencia.

- Oficio de la Comisión de Seguridad Ciudadana por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos contenidos en los boletines N°s 15444-25 y 15470-25, sobre legítima defensa y atentados contra funcionarios policiales y de Gendarmería, por tratar materias afines y complementarias entre sí.

#### 2. Licencia Médica

<u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Rosas, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de catorce días, a contar del 10 de noviembre de 2022.

#### 3. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> del diputado señor Calisto por la cual informa que ha renunciado al Partido Demócrata Cristiano.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Calisto por la cual informa que ha renunciado al comité del Partido Demócrata Cristiano.
- <u>Comunicación</u> del jefe de Bancada del Partido por la Democracia por la cual informa que el diputado señor Soto, don Raúl, reemplazará en forma permanente al diputado señor Bianchi, en la Comisión de Hacienda.
- <u>Comunicación</u> del jefe de Bancada de Diputados del Partido de la Gente por el cual informa que al diputado señor Pulgar ha sido expulsado de dicho comité.

#### 4. Certificado

<u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Celis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 8 y el 12 de noviembre de 2022, por impedimento grave.

### Respuestas a Oficios

#### Contraloría General

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de Pitrufquén, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.028, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (1253 al 14375).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de San Clemente, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.992, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (1317 al 14426).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Coyhaique, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.109, de 11 de mayo de 2022, reiterado

- mediante oficio  $N^{\circ}$  7.296, de 24 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (14559 al 14559).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Futrono, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.051, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273389 al 14497).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de San Ramón, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.999, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273942 al 14349).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción, a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Conchalí, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.038, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273946 al 14293).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de Lo Espejo, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.023, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273947 al 14371).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de El Monte, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.925, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273948 al 14409).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Pirque, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.973, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (273949 al 14449).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene ini-

ciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Alhué, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.895, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (274075 al 14399).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Lampa, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.193,, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.185, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (274079 al 14463).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Lanco, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.940, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (274601 al 14331).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Máfil, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.950, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (274603 al 14345).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Corral, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.922, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (274604 al 14412).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción, a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de Palmilla, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.084, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275307 al 14300).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de Calle Larga, al no

- haber dado respuesta al oficio  $N^{\circ}$  3.017, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275654 al 14368).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de Papudo, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.026, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275658 al 14373).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Casablanca, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.906, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275660 al 14389).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Lay Llay, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.221, de 5 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.144, de 22 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (275661 al 14416).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.216, de 5 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.198, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (275663 al 14422).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Olmué, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.963, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275665 al 14450).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Puchuncaví, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.976, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275667 al 14446).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Catemu, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.907, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275669 al 14387).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Freire, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.927, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275671 al 14407).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Algarrobo, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.090, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275673 al 14466).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido alcalde la Municipalidad de El Quisco, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.187, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.190, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (275674 al 14476).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Cabildo, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.186, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.364, de 27 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (275676 al 14480).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de La Ligua, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.059, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275678 al 14486).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene ini-

- ciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de San Antonio, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.048, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275680 al 14498).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Hijuelas, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.053, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275682 al 14495).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de San Esteban, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.172, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.214, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (275684 al 14512).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de La Calera, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.201, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.234, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (275687 al 14445).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Concón, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3107, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7246, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (275688 al 14521).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Cartagena, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.099, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275689 al 14508).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción

- a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de La Florida, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.058, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275758 al 14487).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde la Municipalidad de Río Ibáñez, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.168,, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.222, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (275783 al 14520).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la municipalidad de Chile Chico, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.211, de 5 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.149, de 22 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (275842 al 14431).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Traiguén, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.068, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275922 al 14509).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Purén, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.158, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.148, de 22 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (275923 al 14529).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Pucón, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.153, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 8.362, de 4 de julio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (275926 al 14535).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción

- a la obligación de informar, contenida en el artículo  $9^{\circ}$  del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Lautaro, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio  $N^{\circ}$  3126, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio  $N^{\circ}$  7311, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (275928 al 14552).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Aysén, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.900, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275933 al 14394).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Talagante, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.002, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275938 al 14385).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de Colina, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.018, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275940 al 14377).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de San José de Maipo, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.175, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.224, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (275941 al 14496).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de Cerrillos, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.075, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275943 al 14502).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso conducente a sancionar la infracción, a la obligación de informar contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de La Pintana, al no haber dado

- respuesta al oficio  $N^{\circ}$  3.081, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275944 al 14301).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Padre Hurtado, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.964, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275946 al 14507).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de Teno, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.089, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275960 al 14506).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Maule, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3138, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7313, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (275970 al 14543).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Cisnes, al no haber dado respuesta al oficio N° 2.913, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (275977 al 14408).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Constitución , al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3.233, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7.207, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (276024 al 14565).
- Diputada Musante, doña Camila. Informe el estado de tramitación de la solicitud de fiscalización (W024472/2022), en la comunidad del sector Los Abrantes, comuna de Paine, habida consideración de la situación de peligro inminente que afecta a sus habitantes por contaminación, desde la instalación de la Sociedad Comercial Asesora S.A en las inmediaciones de su territorio. (276054 al 18200).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene ini-

- ciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Lago Verde, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3123, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7310, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (276303 al 14554).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Las Guaitecas, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 3117, de 11 de mayo de 2022, reiterado mediante oficio N° 7302, de 23 de junio de 2022, que en copia se anexan, e informe a esta Cámara. (276321 al 14558).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora alcaldesa de la Municipalidad de Quinta Normal, al no haber dado respuesta al oficio N° 3.088, de 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (943 al 14505).

#### Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Camaño, don Felipe. General director de Carabineros de Chile informe las medidas que se adoptarán para dar celeridad y apoyo logístico al plan de seguridad que lleva adelante la XVI Zona de Carabineros de Chile en la Región del Ñuble, según se detalla en la petición. (22984 al 5683).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Solicita decretar la condición de zona de catástrofe para la Región de Coquimbo, producto de la crisis hídrica que aqueja a dicha zona. (24230 al 870).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Informe las medidas que se adoptarán para apoyar la evaluación del estado de catástrofe derivada de los incendios que afectan a diversas comunas de la Región del Biobío e indicando las acciones que se establecerán para ayudar a los habitantes de las zonas afectadas. (24296 al 55).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas y procedimientos con las que cuentan los organismos receptores de denuncias, en particular Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y el Ministerio Público, respecto a la garantía del anonimato de los denunciantes en las comunas de Antofagasta, Taltal, María Elena y Tocopilla, indicando si ha existido incumplimiento del deber de reserva de parte de los funcionarios respectivos en los últimos dos años y las sanciones aplicadas. (25522 al 8909).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Reitera el oficio N° 8.909. de esta Corporación, de fecha 12 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (25522 al 17766).
- Diputado Romero, don Agustín. Motivo de la demora de dictación del reglamento que establecerá el procedimiento y las condiciones para otorgar autorización en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales por motivos de seguridad, establecida en la ley N°

21.411, que modifica la ley Nº 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, indicando su fecha de publicación. (4333 al 15480).

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Brito, don Jorge. Estado de tramitación de la Visa de Maher G.B. Ibrahim y Lurice Geries Jadallah Rab y la posibilidad de rectificar, con la celeridad que corresponde a la situación, la decisión relacionada al ingreso de Maher G.B Ibrahim y Lurice Geries Jadallah Rabi a nuestro país. (11347 al 18439).
- Diputado González, don Félix. Posibilidad de adoptar las medidas pertinentes para facilitar y garantizar la asistencia a la IV Cumbre de Regiones sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria Hambre Cero, a celebrarse en la ciudad de Temuco, a los integrantes del Continente africano, en los términos que requiere. (11438 al 18423).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Medidas adoptadas para ayudar a chilenos accidentados en República Dominicana. (11456 al 18182).

#### Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Mirosevic, don Vlado; Diputado Bernales, don Alejandro; Diputado Malla, don Luis; Diputado Videla, don Sebastián. Denuncias formuladas por distintos agentes económicos contra la red Transbank, por un eventual cobro abusivo por sus servicios, los que habrían pasado de tener una tarifa como porcentaje por transacción a un precio fijo en UF para tarjetas de crédito y otro para tarjetas de débito, disponiendo las medidas para su esclarecimiento e imponer las sanciones que correspondan. (1669 al 14733).
- Diputado Brito, don Jorge. Razones que explican el alza del precio del huevo y acerca de la posibilidad de que, en virtud de sus facultades, efectúe una investigación más profunda sobre la eventual ocurrencia de prácticas anticompetitivas, sobre la base de lo dispuesto en el art. 3º del decreto ley Nº 211. (362 al 8614).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas que ha adoptado ese ministerio para hacer cumplir los pagos que adeudan las grandes empresas y multinacionales que se han adjudicado proyectos de energías renovables no convencionales en la macrozona norte a las pequeñas y medianas empresas de ese territorio, en virtud de las consideraciones que expone. (4415 al 17027).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Organismo de la Administración Pública que será el encargado de ejecutar el Plan de Recuperación de Espacios Públicos -anunciado por S. E. el Presidente de la Republica en la Cuenta Pública 2022-, los plazos en que se planifica invertir los recursos para ejecutarlo, el tipo de labores que serán llevadas a cabo para alcanzar sus objetivos, los lugares del país que tendrán prioridad para ser beneficiados con esta ayuda y los crite-

- rios de selección que se utilizarán para la entrega de los subsidios mencionados. (4416 al 7808).
- Diputada Morales, doña Carla. Resultados que arroja el Reporte de Insolvencia de Chile, que aborda los procesos de reorganización concursal en Chile para empresas hasta junio del presente año y que indican que el primer semestre de 2022 el monto reestructurado por las empresas que evitaron su quiebra fue un 83% mayor que el acumulado a igual periodo del año anterior, remitiendo todos los antecedentes que requiere relativos a la situación de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins en esta materia. (4419 al 14608).

#### Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Meza, don José Carlos. Razones de carácter técnicas que se tuvieron a la vista para distribuir una serie de afiches en los establecimientos educacionales de la comuna de Conchalí, que pretenden informar acerca de la ley N° 20.609, que introduce conceptos discutidos por su alto contenido ideológico como "identidad de género" o "diversidad sexual", lo que se aleja de los contenidos mínimos que se imparten en dichos establecimientos. (1074 al 18651).

#### Ministerio de Obras Públicas

- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de adoptar las medidas que sean necesarias para destrabar el proyecto habitacional que desarrollan pobladores de la localidad de Ramadillas, en la comuna de Arauco, iniciativa que requiere de permisos de la Dirección General de Concesiones, por las consideraciones que expone. (385 al 9048).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Informe sobre la razón social de las concesionarias de los tramos norte y sur de la ruta 5-Sur, indicando RUT, gerentes generales y periodo de cada concesión, así como los planes de contingencia para situaciones de emergencia, dando respuesta a las consultas que se indican. (387 al 1484).
- Diputado Mellado, don Cosme. Medidas que se adoptarán para reanudar la ejecución de obras en proyectos viales que se ubican en las comunas de Peralillo, Pumanque, Lolol y Chimbarongo, disponiendo que la empresa encargada de dichos trabajos cumpla sus obligaciones contractuales. (388 al 11363).

#### Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su Ministerio. (697 al 15413).

#### Ministerio de Salud

- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad de tomar contacto con las autoridades locales y los dirigentes del sector de Rodelillo, en la comuna de Valparaíso, para evaluar la realidad sanitaria y de redes asistenciales en dicha zona, por las consideraciones que expone. (5082 al 9636).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad de tomar contacto con las autoridades locales y los dirigentes del sector de Rodelillo, en la comuna de Valparaíso, para evaluar la realidad sanitaria y de redes asistenciales en dicha zona, por las consideraciones que expone. (5082 al 9637).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores

- a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (5197 al 11713).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (5198 al 11899).
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (5199 al 11780).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (5200 al 11862).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Avance de las obras y los resultados de las visitas técnicas o estudios de suelo que se hayan realizado en la Villa Los Alerces, en la localidad de Rosario. (5201 al 11642).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Empresas nacionales o extranjeras proveedoras de vacunas contra el covid-19, adjuntando copia de los respectivos contratos con estas empresas, señalando sus vigencias y los montos involucrados. (5326 al 8423).
- Diputado Araya, don Jaime. Reitera el oficio Nº 7.719, de esta Corporación, de fecha 30 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (5327 al 11726).
- Diputado Celis, don Andrés. Consulta si el título de cirujano dentista, que posee el señor Cristopher Alberth Ortíz Valenzuela, quien figuraría en el Registro de Prestadores con Titulo o Habilitación Profesional de tal, lo habilitaría para ejercer como "docente especialista en estética facial y corporal", según los antecedentes que se especifican en petición adjunta. (5328 al 8668).
- Diputado Celis, don Andrés. Cirujano dentista, señor Cristopher Alberth Ortiz Valenzuela, indicando si se encuentra debidamente acreditado, autorizado o habilitado para desarrollar los procedimientos que ofrecería en redes sociales. Además, señale si los lugares o consultas en que aquellos se realizarían cuentan con las acreditaciones y autorizaciones sanitarias pertinentes para llevarlos a cabo, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea al respecto. (5328 al 8700).

- Diputado Celis, don Andrés. Reitera el oficio N° 8.668, de esta Corporación, de fecha 11 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (5328 al 17806).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Factibilidad de prorrogar nuevamente la alerta sanitaria por covid-19, considerando que sin ella miles de funcionarios de la salud deberán abandonar sus funciones, dado que fueron especialmente contratados en el sistema público de salud a causa de esta emergencia sanitaria, que aún está lejos de abandonarnos. (5329 al 14025).

#### Ministerio de Minería

- Diputado Castro, don José Miguel. Facilidades que entregaron las empresas mineras para que los trabajadores fueran a votar, indicando cuántos lo hicieron, si se realizó algún cambió en el sistema de turnos para permitir que parte de los trabajadores pudieran asistir y con cuánta anticipación. (900 al 14167).

#### Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Romero, don Leonidas. Informe sobre las 36 líneas de locomoción colectiva que circulan en las siete comunas que conforman el Gran Concepción, sujetas a la resolución exenta N° 2246, de ese ministerio, indicando la frecuencia de los recorridos, el número de fiscalizaciones realizadas desde que concluyó el estado de excepción constitucional a la fecha y los porcentajes de buses registrados que no cumplieron con su recorrido. (28850 al 1394).

#### Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar las denuncias recabadas en torno a rotura y colapso de las redes de alcantarillado, trayendo como consecuencia deslizamientos de tierra, con el potencial riesgo de afectación al puente peatonal que permite la circulación y tránsito por sobre el estero Marga Marga, en la comuna de Quilpué, adoptando las medidas que permitan otorgar una solución. (224389 al 18443).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Remita copia del acta de la decisión adoptada por la Comisión de Evaluación Ambiental, consistente en el rechazo de la declaración de impacto ambiental del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santa María de La Farfana, que pretendía instalarse en la comuna de Maipú, junto con todos los antecedentes que se encuentren a disposición de ese ministerio. (224390 al 17854).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Los motivos fundados para admitir a tramitación el proyecto minero "Cumahue", en la Región de Antofagasta, bajo el procedimiento de Declaración de Impacto Ambiental. (224392 al 9962).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Reitera el oficio Nº 9.962, de esta Corporación, de fecha 28 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (224392 al 17763).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Obras de mitigación dispuestas por la instalación de torres de alta tensión eléctrica que conectan el sector de Lo Aguirre con la Central Hidroeléctrica Rapel y que se encuentran ubicados muy cerca de viviendas habitacionales, lugares poblados y en hábitat de flora y fauna endémica de la zona central en la comuna de Melipilla. Asimismo, refiérase a las situaciones acontecidas en el sector Los Valles y en la zona de Culiprán, de la misma comuna, como consecuencia de los mismos trabajos. (224432 al 18003).

- Diputada Mix, doña Claudia. Estado del proyecto de la empresa Ciclo, denominado "Centro Integral de Gestión de Recursos Industriales", dando respuesta a las demás interrogantes planteadas. (224436 al 19379).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Obras de mitigación en lo que ha sido la instalación de torres de alta tensión del proyecto denominado "Nueva Línea 2x110 kV Alto Melipilla-Bajo Melipilla, Tendido del Primer Circuito", ubicado en el sector El Bajo y Cerro El Sombrero, ambos de la comuna de Melipilla. (224437 al 18005).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Obras de mitigación dispuestas ante la instalación de torres de alta tensión en el proyecto "Nueva Línea 2x220 Nueva Alto Melipilla-Nueva Casablanca-La Pólvora-Agua Santa", por la construcción de la subestación eléctrica Nueva Casablanca y su conexión con las subestaciones que se encuentran en Nueva Alto Melipilla, Casablanca, Agua Santa y con La Pólvora y respecto de los trabajos para un enlace en doble circuito de 672 metros para conectar las subestaciones de Nueva Casablanca con la subestación Casablanca. (224443 al 18004).

#### Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

 Diputada Romero, doña Natalia. Antecedentes relativos a la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins: dotación actual en la institución, cargos vacantes, porcentaje de ausencias por licencias médicas, número de mujeres atendidas desde marzo de este año a la fecha, programas y convenios vigentes celebrados con municipalidades. (899 al 17898).

#### Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de instruir al Consejo de Monumentos Nacionales de Chile la realización de una evaluación arqueológica sectorial en la ladera sureste del "Cerro isla Carlos Condell", de la comuna de Curicó, ubicada a 350 metros al sur de la Av. Carlos Condell, Latitud: 34° 58'S, Longitud: 71° 13'O, con una extensión aproximada de: 8 x 20 metros y una superficie de 160 m2, indicando las medidas que al respecto se adoptarán. (430 al 2321).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Celis, don Andrés; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Durán, don Eduardo; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputado Rathgeb, don Jorge; Diputado Romero, don Leonidas; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Schalper, don Diego; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Undurraga, don Francisco; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance de la restauración del monumento al General Manuel Baquedano, los costos en que se ha incurrido y la fecha en que los trabajos estarán terminados, indicando cuándo volverá a la plaza que lleva su nombre, como un acto de homenaje a la chilenidad y de tributo a las personas que participaron en la Guerra del Pacífico. Asimismo, señale

- las medidas de seguridad que el Ejecutivo implementará para el debido resguardo del monumento al General Baquedano, junto con la tumba del soldado desconocido. (472 al 6290).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Reitera el oficio N° 6.290, de esta Corporación, de fecha 9 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (472 al 18596).
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17165).

#### Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17109).
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17135).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17209).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17253).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17281).
- Diputado Leal, don Henry. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17307).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17333).
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17386).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17411).

- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17436).
- Diputada Romero, doña Natalia. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17461).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17486).
- Diputado Ramírez, don Guillermo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17511).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17536).
- Diputado Moreira, don Cristhian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17561).
- Diputada Bravo, doña Marta. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17586).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17611).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17636).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17661).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17714).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pre-

tenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (537 al 17739).

#### Subsecretarías

- Diputada Bello, doña María Francisca. Remita informes técnicos y análisis de la Encuesta Nacional sobre Actividades de niños, niñas y adolescentes (EANNA) respecto del tipo de trabajo infantil "Trabajo comercio". Además, envíe el calendario de lo que resta del año 2022 respecto de foros y mesas de expertos sobre infancia, adolescencia y trabajo, incluyendo cualquier otra actividad programada en la materia. (2074 al 18686).
- Diputado Palma, don Hernán. Existencia de denuncias por contaminación industrial en el sector 1, Pedro Aguirre Cerda, comuna de Puente Alto, indicando si ha existido fiscalización y su resultado. Asimismo, indique las medidas de mitigación dispuestas para evitar que las personas se vean afectadas. (224386 al 18210).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que se han realizado para mejorar el servicio de transporte en el sector El Algarrobal, de la comuna de San Felipe, recogiendo las denuncias formuladas por los vecinos del sector, cuyo contenido reproduce. (28853 al 14973).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Estadísticas de los últimos 3 años del total de accidentes vehiculares en todo Chile, mencionando en cuántos ha estado involucrado un camión o vehículo de carga. Además, señale en cuántos de ellos el resultado fue muerte, lesiones o daños, diferenciando si estos fueron por atropello, colisiones o desprendimiento de carga. Del mismo modo, indique los mismos datos respecto del traslado de materiales de construcción. (28992 al 14119).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Reitera el oficio N° 14.119, de esta Corporación, de fecha 3 de septiembre de 2022, cuya copia se acompaña. (28992 al 18185).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de adoptar las medidas que sean necesarias para destrabar el proyecto habitacional que desarrollan pobladores de la localidad de Ramadillas, en la comuna de Arauco, el que requiere de permisos de la Dirección General de Concesiones, por las consideraciones que expone. (385 al 9049).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se están llevando a cabo para poder implementar un nuevo hospital en la comuna de Yungay, en la Región de Ñuble. (4010 al 12003).
- Diputada Molina, doña Helia. Estado de avance de las modificaciones al decreto N° 239 o nuevo reglamento, que dice relación con el reconocimiento e incorporación a la normativa del ejercicio del oficio de Cosmética Artesanal y las exigencias que se declararán para ello, propuesto por el Instituto de Salud Pública en noviembre del año pasado, en los términos que requiere. (5166 al 11324).

#### Gobernación Provincial

- Diputada Mix, doña Claudia. Medidas que se adoptarán para solucionar el problema de plagas que se presenta en el lugar de trabajo de funcionarios de Carabineros de Chile en el sector de Rungue, en la comuna de Til-Til. (446 al 11544).

#### Empresas del Estado

- Diputado Ulloa, don Héctor. Posibilidad de evaluar mecanismos que incentiven la investigación y desarrollo de nuevas materias primas destinadas a suplir el déficit de pellet en los diversos territorios productivos del país. (3580 al 17014).

#### Servicios

- Diputado Trisotti, don Renzo. Número de personas nacionalizadas que han obtenido la calificación indígena, de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 19.253 y su reglamento, a contar del año 2013 hasta la fecha, indicando a qué pueblo originario pertenecen y su país de origen. (1112 al 18097).
- Diputado Mellado, don Cosme. Medidas que se adoptarán para reanudar la ejecución de obras en proyectos viales que se ubican en las comunas de Peralillo, Pumanque, Lolol y Chimbarongo, disponiendo que la empresa encargada de dichos trabajos cumpla sus obligaciones contractuales. (388 al 11364).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Participación del funcionario del Programa de Desarrollo Local (Prodesal) de la comuna de Linares, señor Gabriel Tiznado, en una actividad realizada el día 28 de agosto del presente año en la Plaza de Armas de la comuna de Longaví, donde presuntamente se llevaron a cabo ahechos ilícitos referidos a peleas de animales, indicando si hubo gasto de recursos públicos del municipio o del Programa de desarrollo local (Prodesal). (70-4100 al 14930).

#### Presidencia de la República

- Proyecto de Resolución N° 206. Solicita a S. E. el Presidente de la República que promueva la transición de las plantas de fundición y otras faenas con el desarrollo e implementación de tecnologías afines al desarrollo sustentable y respeto por el ecosistema. (5164).

#### Varios

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Materias que indica, referidas a la ley N° 21.364, que "Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica", en los términos que requiere. (ORD. N°50/0877 al 19930).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (S-N al 16721).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (S-N al 18795).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (00966 al 16281).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (00990 al 15300).

- Diputado Sáez, don Jaime. Protocolos aplicables a las presentaciones que se hacen a personas en situación de discapacidad, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (093 al 20098).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1007 al 16517).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1008 al 16170).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (1009 al 16864).
- Diputado Romero, don Agustín. Ubicación del programa Grupos Relacionados al Diagnóstico (GRD) en el presupuesto de ese Servicio de Salud, detallando la partida, capitulo y programa donde se encuentra considerado, señalando el grado de ejecución de los recursos asignados a él en la Ley de Presupuestos del año 2022 al mes de septiembre del presente año. (1060 al 19279).
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, cuáles han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (1061 al 14900).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (1062 al 16682).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1063 al 16335).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de Oficinas Locales de la Niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas mensualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las Oficinas Locales de la Niñez en los próximos 4 años. (1071 al 17142).

- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (1088 al 18837).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de permisos precarios que se han otorgado en su comuna a vendedores ambulantes desde enero a la fecha, indicando los requisitos para postular, por cuánto tiempo se conceden y bajo qué criterios se otorgan los permisos provisorios en ferias navideñas. Asimismo, señale cómo de determinan los lugares y tiempos de los permisos. (1100/08 al 18701).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de vehículos que se encuentran aparcados en el espacio público desde larga data, en razón a que en su mayoría se encuentran siniestrados o simplemente se encuentran abandonados en su comuna, indicando las acciones que se han adoptado para hacer su retiro de la vía pública y el número de multas que se han cursado al respecto. (1100/09 al 14312).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (112 al 21079).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad disponer una revisión de las patentes comerciales que pagan de los comerciantes de los locales de la Vega Monumental de Concepción. (1151 al 19406).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (1154 al 19534).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1156 al 16038).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (1175 al 18757).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (1197 al 20741).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizade en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (1215 al 15330).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza

- cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (1225 al 15129).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (1231 al 15897).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (1232 al 19012).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (1236 al 15066).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1253 al 3028).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (1275 al 15785).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (1281 al 15843).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (1317 al 2992).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Posibilidad de iniciar los procesos necesarios a fin de determinar las responsabilidades involucradas y aplicar las medidas disciplinarias

- correspondientes ante una eventual negligencia que habría provocado el fallecimiento del lactante que indica. (1329 al 18072).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (1/360 al 15316).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (1367 al 16929).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1368 al 16582).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Políticas públicas, planes y/o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías, emprendimientos o emprendedores que se encuentran dentro de vuestro territorio durante este año 2022, indicando expresamente los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras que se han realizado a emprendedores, emprendimientos o empresas ubicadas dentro del territorio de su comuna y los montos involucrados en dichos procesos durante el presente año. (1/381 al 17943).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (1381 al 15306).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1/385 al 16259).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (1/386 al 16953).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios

- en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (1-40 al 15722).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de vehículos que se encuentran aparcados en el espacio público desde larga data, en razón a que en su mayoría se encuentran siniestrados o simplemente se encuentran abandonados en su comuna, indicando las acciones que se han adoptado para hacer su retiro de la vía pública y el número de multas que se han cursado al respecto. (14311 al 14311).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de reposición de la torre de Alta Tensión de Transelec, ubicada en el sector La Chinita, en el kilómetro 4,2 del camino a Quilicoya, de la comuna de Hualqui, la que en el mes de septiembre sufrió un atentado con explosivos, dejando un vasto sector sin energía hasta el día de hoy. (146062 al 18630).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (149 al 19600).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (1505 al 18865).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Recursos que ese municipio recibe por concepto de bono aseo, respecto de recolectores de residuos domiciliarios, indicando los recursos recibidos con cargo a la ley de Presupuesto de la Nación para el año 2022, y el estado de pagos efectuados. (153 al 7940).
- Diputado González, don Mauro. Existencia en carpeta de la ejecución de obras definitivas de mejoramiento del camino que conecta la localidad de Río Mar, en Chamiza, con Puerto Montt, indicando la fecha en que se realizarían las obras, monto involucrado y la fecha de entrega. (1547 al 7750).
- Diputado González, don Mauro. Reitera el oficio N° 7.750, de esta Corporación, de fecha 1 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (1547 al 14576).
- Diputado Araya, don Cristián. Estado de la implementación en su comuna de la ley N° 21.409, que establece un descanso reparatorio para las trabajadoras y trabajadores de la salud que indica, en reconocimiento a la labor que han desempeñado durante la pandemia por covid-19. (1548 al 10264).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (1558 al 19767).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (1559 al 16916).

- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1560 al 16569).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1561 al 16222).
- Diputado González, don Mauro. Número de atenciones por concepto de constatación de lesiones y alcoholemias de detenidos que se han realizado en los últimos seis meses en los distintos establecimientos dependientes de la Red de Atención Primaria de Salud Municipal. (1562 al 20115).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1-606 al 16151).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1-606 al 16498).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (1-606 al 16845).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (1-607 al 15170).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (1609 al 16217).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (1609 al 16911).

- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (16564 al 16564).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (16998 al 16998).
- Diputado Leal, don Henry. Total de personas que reciben sus pensiones a partir del sistema de AFP, desglosando los datos por los tramos etarios que indica. (17808 al 17808).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Protocolos de seguridad establecidos para el Hospital Barros Luco y los demás establecimientos hospitalarios en casos de siniestros y otras emergencias, indicando las medidas adoptadas para solucionar el problema de las personas que continuamente pernoctaban en dicho edificio y sus alrededores. Asimismo, señale si existió, a consecuencia del incendio, pérdida y deterioro de documentos médicos de pacientes. (1836 al 18121).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Protocolos de seguridad establecidos para el Hospital Barros Luco en casos de siniestros y otras emergencias, indicando las medidas adoptadas para solucionar el problema de las personas que continuamente pernoctaban en dicho edificio y sus alrededores. Asimismo, señale si existió, a consecuencia del incendio, pérdida y deterioro de documentos médicos de pacientes. (1836 al 18152).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Protocolos de seguridad establecidos en casos de siniestros y otras emergencias, habida consideración del incendio que afectó al edificio de la ex-Maternidad del Hospital Barros Luco, en los términos que requiere. (1836 al 18556).
- Diputado Romero, don Agustín. Avances en infraestructura en el marco de la aplicación de la ley N° 21.258, la compra de insumos para enfrentar las patologías referidas al cáncer y la contratación de personal para estos efectos. (1840 al 18334).
- Diputado Romero, don Agustín. Ubicación del programa Grupos Relacionados al Diagnóstico (GRD) en el presupuesto de ese Servicio de Salud, detallando la partida, capitulo y programa donde se encuentra considerado, señalando el grado de ejecución de los recursos asignados a él en la Ley de Presupuestos del año 2022 al mes de septiembre del presente año. (1841 al 19270).
- Diputado Romero, don Agustín. Porcentaje de ejecución presupuestaria en infraestructura hospitalaria en lo que va del año a septiembre de 2022, en el territorio de su jurisdicción. (1849 al 17986).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Contrataciones de personal, tanto a honorarios, a contrata y servicios externos desde marzo de 2022 en esa secretaría, con los siguientes datos por persona, natural o jurídica, contratada; nombre completo/razón social, profesión/giro; remuneración líquida, bruta, bonos, beneficios y cualquier otro concepto remuneracional; jornada de trabajo ordinaria y extraordinaria, incluidas las horas extras; el puntaje de calificación de competencias, si corresponde,

- según su tipo de ingreso (por concurso público) y la experiencia previa en el área. (2075 al 15495).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (219 al 18772).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (221 al 19549).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (2355 al 18867).
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, cuáles han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (2454 al 14883).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (2616 al 15196).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (2635 al 18945).
- Diputado Romero, don Agustín. Ubicación del programa Grupos Relacionados al Diagnóstico (GRD) en el presupuesto de ese servicio de Salud, detallando la partida, capitulo y programa donde se encuentra considerado, señalando el grado de ejecución de los recursos asignados a él en la Ley de Presupuestos del año 2022 al mes de septiembre del presente año. (2736 al 19275).
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, quienes han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (2738 al 14896).
- Diputado Romero, don Agustín. Avances en infraestructura en el marco de la aplicación de la ley N° 21.258, la compra de insumos para enfrentar las patologías referidas al cáncer y la contratación de personal para estos efectos. (2745 al 18339).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Razones que fundamentan el cese de funciones del señor Eberardo Jesús Lemus Carvajal, quien se desempeñaba como enfermero en el Hospital Intercultural de Quilacahuin, como, asimismo, tener a bien realizar las gestiones para que la atención del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos (Prais) -de la que el señor Lemus es titular-, actual-

- mente está radicada en el Servicio de Salud de Osorno, sea trasladada al Servicio de Salud de Valdivia. (2755 al 19417).
- Diputado Romero, don Agustín. Porcentaje de ejecución presupuestaria en infraestructura hospitalaria en lo que va del año a septiembre de 2022, en el territorio de su jurisdicción. (2756 al 17991).
- Diputado Melo, don Daniel. Situación que afecta a la señora Juana de Las Mercedes Burgos Bello, vecina de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, quien se encuentra en lista de espera para la realización de una intervención quirúrgica en el Servicio de Traumatología del Hospital Barros Luco Trudeau desde aproximadamente un año, arbitrando las medidas necesarias para una pronta solución. (275928 al 14756).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Contrataciones de personal, tanto a honorarios, a contrata y servicios externos desde marzo de 2022 en esa secretaría, con los siguientes datos por persona, natural o jurídica, contratada: nombre completo/razón social, profesión/giro; remuneración líquida, bruta, bonos, beneficios y cualquier otro concepto remuneracional; jornada de trabajo ordinaria y extraordinaria, incluidas las horas extras; el puntaje de calificación de competencias, si corresponde, según su tipo de ingreso (por concurso público) y la experiencia previa en el área. (2865 al 15500).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Acciones que se han realizado para mejorar el servicio de transporte en el sector El Algarrobal, de la comuna de San Felipe, recogiendo las denuncias formuladas por los vecinos del sector, cuyo contenido reproduce. (28852 al 14972).
- Diputado Ramírez, don Matías. Denuncias por el mal funcionamiento de los microbuses de la línea de transporte público intercomunal Iquique, remitiendo los antecedentes que requiere. (29069 al 17756).
- Diputado Ramírez, don Matías. Denuncias e inquietudes señaladas por los vecinos relativas al funcionamiento de los microbuses de la línea de transporte público intercomunal Iquique- Alto Hospicio, indicando el número de microbuses que se encuentran plenamente operativos de cada línea de transporte, número de microbuses que no se encuentran operativos, cantidad de recursos de financiamiento destinados al transporte público comunal de microbuses y la cantidad de choferes habilitados y disponibles para conducir los microbuses que integran cada línea de transporte. (29069 al 17761).
- Diputado Ramírez, don Matías. Denuncias e inquietudes señaladas por los vecinos relativas al funcionamiento de los microbuses de la línea de transporte público intercomunal Iquique- Alto Hospicio, indicando el número de microbuses que se encuentran plenamente operativos de cada línea de transporte, número de microbuses que no se encuentran operativos, cantidad de recursos de financiamiento destinados al transporte público comunal de microbuses y la cantidad de choferes habilitados y disponibles para conducir los microbuses que integran cada línea de transporte. (29069 al 17762).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas.

- Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (29134 al 11871).
- Diputado Leal, don Henry. Situación que están viviendo los vecinos de la comuna de Carahue, los que deben llegar de madrugada para conseguir una hora médica en el hospital familiar y comunitario de dicha comuna, adoptando las medidas que permitan otorgar una solución. (2933 al 19334).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (296 al 13592).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (3027 al 3027).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (306 al 2952).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Situación de las personas que se atienden bajo la modalidad de hospitalización domiciliaria ante el evento de quiebra o transformación de las isapres en aseguradoras complementarias de salud y la evaluación que existe de la actual circular de hospitalización domiciliaria. Asimismo, indique las políticas dispuestas para aumentar su cobertura en los términos que plantea. (3087 al 14946).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Contrataciones de personal, tanto a honorarios, a contrata y servicios externos desde marzo de 2022 en esa Secretaría, con los siguientes datos por persona, natural o jurídica, contratada: nombre completo/razón social, profesión/giro; remuneración líquida, bruta, bonos, beneficios y cualquier otro concepto remuneracional; jornada de trabajo ordinaria y extraordinaria, incluidas las horas extras; el puntaje de calificación de competencias, si corresponde, según su tipo de ingreso (por concurso público) y la experiencia previa en el área. (322 al 15498).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (358 al 21092).
- Diputado Brito, don Jorge. Razones que explican el alza del precio del huevo y acerca de la posibilidad de que, en virtud de sus facultades, efectúe una investigación más profunda sobre la eventual ocurrencia de prácticas anticompetitivas, sobre la base de lo dispuesto en el art. 3º del decreto ley Nº 211. (362 al 8615).
- Diputado Romero, don Agustín. Becas otorgadas mediante el Concurso Nacional de Especialidades para Médicos CONE (ex-CONE APS y ex-CONE SS), remi-

- tiendo los antecedentes que requiere dentro de la órbita de su competencia. (3666 al 19972).
- Diputado Alinco, don René. Número de causas judiciales donde actúa el Consejo de Defensa del Estado en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, sean contenciosas o no contenciosas, civiles o penales, informando el tribunal donde se encuentra radicada y el correspondiente Rol o RIT, según corresponda, y la etapa en que se encuentran. Asimismo, señale la cantidad de causas que se encuentran en la Iltma. Corte de Apelaciones de Coyhaique o en la Excma. Corte Suprema, indicando el número de ingreso y en que etapa se encuentran. Finalmente, precise la razón por la que el procurador regional de Aysén no se ha hecho parte en las demandas presentadas contra del Servicio de Salud de Aysén, donde la cuantía de las ultimas 3 demandas supera los treinta mil millones de pesos. (3773 al 14182).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de adoptar las medidas que sean necesaria para destrabar el proyecto habitacional que desarrollan pobladores de la localidad de Ramadillas, en la comuna de Arauco, el que requiere de permisos de la Dirección General de Concesiones, por las consideraciones que expone. (385 al 9050).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de tramitar el comodato del terreno ubicado en Gandarillas 499-497, Valparaíso, a favor de la agrupación Club Deportivo García Reyes, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del sector. (3925 al 9029).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio Nº 9.029, de esta Corporación, de fecha 12 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (3925 al 18417).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (412 al 19575).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (413 al 16377).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (414 al 16724).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (415 al 15932).

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (415 al 16030).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (416 al 15049).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (417 al 18798).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (418 al 20226).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (419 al 20994).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (420 al 16279).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (421 al 16973).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (422 al 16626).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (428 al 18823).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo

- del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (434 al 15199).
- Diputado Romero, don Agustín. Avances en infraestructura en el marco de la aplicación de la ley N° 21.258, la compra de insumos para enfrentar las patologías referidas al cáncer y la contratación de personal para estos efectos. (4361 al 18335).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (461 al 16208).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (461 al 16555).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (461 al 16902).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Antecedentes que se encuentren a disposición de esa municipalidad relativos al estado en que se encuentran los espacios y establecimientos deportivos de esa comuna, en los términos que requiere. (463 al 19199).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (517 al 19596).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (548 al 19024).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (549 al 16603).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (550 al 16950).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo

- del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (551 al 15275).
- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (552 al 19801).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de investigar, fiscalizar y sancionar al Hospital San Martín de Quillota, y que la dirección de dicho establecimiento inicie un proceso de investigación sumaria y/o auditoría, con la finalidad de verificar eventuales negligencias cometidas en el parto de la señora Daniela Peña, conforme a los antecedentes que expone. (563-2.11 al 14867).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (575 al 18896).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Acciones tomadas por esa defensoría para la inclusión del señor Orlando Ricardo del Carpio Pinto al Proyecto Inocentes, tras su absolución en causa RIT 193-2016 en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica. (577 al 14753).
- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar; la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (595-2022 al 4422).
- Diputado Romero, don Agustín. Procesos de arriendo de servidores virtuales que se han realizado en ese servicio durante 2022, especificando los montos de dichas contrataciones, cuáles han sido las empresas adjudicatarias, los socios que las integran, la duración de los contratos y si se realizaron por licitaciones, tratos directos o con la suscripción de algún convenio marco. (6084 al 14879).
- Diputado Romero, don Agustín. Avances en infraestructura en el marco de la aplicación de la ley N° 21.258, la compra de insumos para enfrentar las patologías referidas al cáncer y la contratación de personal para estos efectos. (6122 al 18323).
- Diputado Romero, don Agustín. Porcentaje de ejecución presupuestaria en infraestructura hospitalaria en lo que va del año a septiembre de 2022, en el territorio de su jurisdicción. (6123 al 17975).
- Diputado Ramírez, don Matías. Existencia de un protocolo de género u otras medidas que favorezcan un buen ambiente laboral y relaciones interpersonales libres de acoso y/o discriminación contra las funcionarias de ese servicio, indicando las medidas implementadas para abordar las denuncias realizadas por diversas funcionarias y si existen procedimientos de investigaciones vigentes en torno a ellas. (6124 al 18583).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona

- geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (616 al 16117).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (616 al 20194).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (617 al 16811).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (618 al 16464).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (622 al 11958).
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar las denuncias recabadas en torno a rotura y colapso de las redes de alcantarillado, trayendo como consecuencia deslizamientos de tierra, con el potencial riesgo de afectación al puente peatonal que permite la circulación y tránsito por sobre el estero Marga Marga, en la comuna de Quilpué, adoptando las medidas que permitan otorgar una solución. (646 al 18444).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (672 al 3033).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación que afecta al señor Luis Corales Sanhueza, quien manifiesta su preocupación al aún no recibir respuesta a la presentación que ha efectuado para percibir la pensión garantizada universal, considerando las alternativas disponibles para otorgarle una solución, conforme con los antecedentes que se acompañan. (67775 al 14770).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (700 al 16531).

- Diputado Carter, don Álvaro. Existencia de guardias o policías municipales como parte del plan comunal de Seguridad Ciudadana, indicando su dotación, los implementos y herramientas con los que cuentan para brindar seguridad a la población y los montos que permiten financiar mensualmente el referido plan. (701 al 19729).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (702 al 16878).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (703 al 15203).
- Diputada Tello, doña Carolina. Estudios viales, informes de mitigación de impacto vial y problemas de accesibilidad por el crecimiento de proyectos inmobiliarios en el sector de caleta San Pedro, comuna de La Serena. (705 al 19919).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (707 al 18952).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (71 al 16018).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (71 al 16365).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (71 al 16712).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (712 al 20461).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en cali-

- dad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (719 al 15881).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (753 al 15826).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (754 al 18941).
- Diputado Leal, don Henry. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (775 al 16374).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna y cuantas personas habitan en ellos. Asimismo, indique el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su zona geográfica y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación de los campamentos, indicando su estructura de funcionamiento. (778 al 16027).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (820 al 15900).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (825 al 19040).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (830 al 15291).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (847 al 15100).

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el nombre y datos de contacto del director/a de Seguridad Pública Comunal. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública y, en caso de tenerlo, señale acciones que se están realizando para gestionarlo en el más breve plazo. (848 al 14697).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (853 al 19067).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes efectuados al extranjero por alcaldes, concejales y funcionarios municipales de cualquier dependencia de su comuna durante los años 2019, 2020 y 2021, remitiendo los antecedentes en los términos que requiere. (867 al 13881).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (890 al 11795).
- Diputado Castro, don José Miguel. Recepción, por su municipio, de recursos provenientes de la Ley de Presupuestos para el cumplimiento de la ley de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, conocida como "Ley Cholito", señalando su monto y la ejecución presupuestaria, especificando en qué tipo de acciones se ha realizado el gasto. (890 al 12796).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (891 al 12172).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (892 al 12151).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (893 al 11895).
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagre-

- gando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (894 al 11880).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (895 al 11859).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (896 al 12173).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (897 al 12409).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (898 al 12187).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (900 al 11818).
- Diputado Castro, don José Miguel. Facilidades que entregaron las empresas mineras para que los trabajadores fueran a votar, indicando cuántos lo hicieron, si se realizó algún cambió en el sistema de turnos para permitir que parte de los trabajadores pudieran asistir y con cuánta anticipación. (900 al 14168).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (904 al 19074).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos

- procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (911 al 20449).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (943 al 3088).
- Diputado Sánchez, don Luis. protocolos de atención del Registro Civil de Viña del Mar, por cuanto se ha tomado conocimiento que dicha oficina no los ha actualizado, habida consideración del levantamiento de las restricciones sanitarias de aforo y de uso de mascarillas, en los términos que requiere. (96 al 18586).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (984 al 19049).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (988 al 15934).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (99 al 3018).

# I. ASISTENCIA

-Asistieron 146 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		15:06
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		15:58
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		15:06
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	I	IG	-
5	Alinco Bustos René	IND	A		15:06
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		15:10
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		15:06
8	Arce Castro Mónica	IND	I		-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		15:06
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		15:07
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		15:06
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		15:06
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		15:50
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		15:06
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		15:06
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		-
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		15:16
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		15:06
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		15:06
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		-
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		15:06
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		15:06
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		15:19
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		18:59
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	I	LM	-
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		15:12
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	PECP	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	DC	A		17:16
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		16:56
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		15:11
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		15:06

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		16:24
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	I	IG	-
34	Celis Montt Andrés	RN	A		15:09
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		15:06
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		15:24
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		15:10
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		15:06
39	Concha Smith Sara	PCC	A		15:09
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		15:06
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		15:06
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		15:06
43	De la Carrera Correa Gonzalo	IND	I	LM	-
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:57
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		15:06
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		15:14
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		15:06
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		15:19
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		16:31
50	Flores Oporto Camila	RN	I	LM	-
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		-
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		15:06
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		15:38
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		15:06
55	González Gatica Félix	PEV	A		15:16
56	González Olea Marta	IND	A		15:21
57	González Villarroel Mauro	RN	A		15:06
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		15:06
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		15:06
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		15:06
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		16:21
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		15:06
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		15:10
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		15:06
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		-

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		15:06
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		15:06
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		15:38
69	Labra Besserer Paula	IND	I	LM	-
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		15:19
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		15:06
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		-
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		16:18
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		15:12
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		15:19
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		15:10
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:38
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		15:06
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		15:06
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		15:08
81	Matheson Villán Christian	IND	A		15:07
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		15:06
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		15:46
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		15:06
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		15:35
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		15:06
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		15:21
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		15:33
89	Molina Milman Helia	PPD	A		15:07
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		15:10
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		15:06
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		15:06
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		-
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		15:38
95	Muñoz González Francesca	RN	A		15:12
96	Musante Müller Camila	IND	A		15:31
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		-
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		-
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		15:06

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		15:14
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		15:21
102	Olivera de la Fuente Erika	IND	A		15:09
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		15:14
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		15:06
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		16:43
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:01
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		15:06
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		15:10
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		18:31
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		15:06
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		15:06
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		15:06
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		15:06
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		15:06
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		15:06
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		16:55
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		15:06
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		15:06
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		15:26
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		19:00
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		15:08
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		15:06
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		15:06
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		15:06
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	I	LM	-
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		15:06
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		15:43
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		15:19
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		15:16
130	Santana Castillo Juan	PS	A		16:05
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		15:06
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		15:09
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		15:06

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		15:06
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		15:06
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		15:06
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		-
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		16:22
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		15:44
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		15:06
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		15:06
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		15:06
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		15:29
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		15:06
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		15:06
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		15:06
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		15:19
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		-
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		15:12
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		16:19
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		15:06
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		16:18
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		15:06
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		15:11
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		-

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell, y la subsecretaria de Hacienda, señora Macarena Lobos Palacios.

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PPN: Permiso Posnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

#### II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 15:05 horas.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

#### III. ACTAS

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- El acta de la sesión 86<sup>a</sup> se declara aprobada.

El acta de la sesión 87ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

#### IV. CUENTA

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Estimados diputados, previo a iniciar el Orden del Día, me parece que es bueno informar al país que esta Cámara de Diputados, en los próximos tres días, abordará hasta su total despacho el presupuesto de la nación para el próximo año.

En ese orden, solicito a las distintas bancadas que nos hagan llegar los nombres de quienes intervendrán, con los minutos que ustedes distribuyan, para tener un debate lo más fluido posible.

Hoy, el término de la sesión está fijado aproximadamente a las 20:00 horas. Mañana corresponde tratar en particular las más de setecientas indicaciones que se han presentado.

Felicito el trabajo efectuado por las distintas bancadas políticas, porque setecientas indicaciones dan cuenta de una labor que va en la línea de mejorar la discusión del presupuesto de la nación para el próximo año.

Reitero el llamado a que nos hagan llegar los nombres de quienes serán parte de la discusión.

Asimismo, les recuerdo que hoy el debate del proyecto es en general y mañana y pasado mañana corresponde tratarlo en particular.

-0-

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).-Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo en orden a que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que prohíbe la presencia de publicidad de casas de apuestas *online* en eventos y clubes deportivos, correspondiente al boletín N° 14892-29, una vez aprobado en general por la Sala, por considerar que aborda materias de su competencia.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

### **FUSIÓN DE PROYECTOS**

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por la Comisión de Seguridad Ciudadana en orden a refundir, de conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos contenidos en los boletines N<sup>os</sup> 15444-25 y 15470-25, sobre legítima defensa y atentados contra funcionarios policiales y de Gendarmería, por tratar materias afines y complementarias entre sí.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 79 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

#### El señor BIANCHI (Vicepresidente).- Aprobada.

#### -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, Mar-	Cornejo Lagos, Eduardo	Meza Pereira, José	Romero Leiva,
ía Candelaria		Carlos	Agustín
Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic, Catalina	Molina Milman, Helia	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero, Jaime	ILIONOSO CASTRO PELIDE	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Lerdo de Te-	lleries Monleón Lorena	Morales Maldona-	Santibáñez Novoa,
jada, Cristián		do, Carla	Marisela
1	González Villarroel,	Moreira Barros,	Schalper Sepúlveda,
	Mauro	Cristhian	Diego

Barchiesi Chávez,	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur,	Schneider Videla,
Chiara		Benjamín	Emilia
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Becker Alvear, Mi-	Hirsch Goldschmidt,	Naranjo Ortiz, Jai-	Sepúlveda Soto,
guel Ángel	Tomás	me	Alexis
Beltrán Silva, Juan	Ilabaca Cerda, Marcos	Naveillan Arriaga-	Serrano Salazar, Da-
Carlos		da, Gloria	niela
Berger Fett, Bernar-	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La	Sulantay Olivares,
do		Fuente, Erika	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bórquez Monteci-	Jürgensen Rundshagen,	Pérez Cartes, Mar-	Teao Drago, Hotuiti
nos, Fernando	Harry	lene	
Bugueño Sotelo,	Kaiser Barents-Von	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez,
Félix	Hohenhagen, Johannes		Renzo
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lo- rena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cid Versalovic, Sof- ía	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Cifuentes Lillo, Ri-	Manouchehri Lobos, Da-	Ramírez Diez, Gui-	Weisse Novoa, Flor
cardo	niel	llermo	
Coloma Álamos,	Martínez Ramírez,	Ramírez Pascal,	Winter Etcheberry,
Juan Antonio	Cristóbal	Matías	Gonzalo
Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Suazo, Miguel	Rojas Valderrama, Camila	

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, solo quiero felicitar a la Secretaría, dado que a partir de hoy lunes se reincorporaron los trabajadores que están en la condición de inclusión laboral.

Es importante reconocer que ellos volvieron a trabajar con nosotros, después de dos años. Muchas gracias, señor Secretario.

-Aplausos

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Muy bien. Nos parece un legítimo reconocimiento el que ha hecho usted, diputado Francisco Undurraga.

## V. ORDEN DEL DÍA

# PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2023 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15383-05)

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2023 (boletín N° 15383-05).

Para la discusión general del proyecto, se otorgarán cuatro horas, distribuidas proporcionalmente entre las bancadas. Los tiempos correspondientes a cada bancada se encuentran disponibles en las pantallas de la Sala y en los pupitres electrónicos.

Al término de las cuatro horas de debate, se procederá a votar en general el proyecto en conjunto con su articulado, con la salvedad de los artículos 1 y 2.

Todos los artículos y las partidas que no hayan sido objeto de indicaciones ni de solicitudes de votación separada hasta las 13:30 horas se tendrán por aprobados también en particular, salvo que requieran *quorum* especial de aprobación.

#### Antecedentes:

-Mensaje, sesión  $80^a$  de la presente legislatura, en lunes 3 de octubre de 2022. Documentos de la Cuenta  $N^{\circ}$  1.

-Informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Documentos de la Cuenta Nº 4 de este boletín de sesiones

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel.

El señor MARCEL (ministro de Hacienda).- Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos los diputados y diputadas al inicio de esta discusión del proyecto de ley de presupuestos para el año 2023 en la Sala de esta Cámara.

Este proyecto, que corresponde al primer presupuesto del gobierno del Presidente Gabriel Boric, expresa muchas de las prioridades que este tiene. Fue estructurado inicialmente en función de cómo asegurar que el presupuesto de la nación contribuyera a reducir la incertidumbre y a aumentar la seguridad de las chilenas y chilenos. En ese sentido, fue estructurado en torno a objetivos de seguridad económica, social y ciudadana.

En cada una de esas áreas, el presupuesto incluye innovaciones importantes respecto de presupuestos anteriores y compromete crecimiento y recursos mayores al del presupuesto en su conjunto.

En el conjunto del presupuesto está previsto que el gasto se incremente en 4,2 por ciento durante el 2023, en comparación con la ley inicial, más el reajuste del sector público, más leyes especiales del 2022.

En materia de seguridad económica, está previsto un aumento de la inversión pública del orden del 5 por ciento, después de un incremento muy significativo en el 2022.

En el caso de seguridad ciudadana, se contempla un crecimiento de 4,5 por ciento, en comparación con presupuestos que se mantuvieron prácticamente congelados, incluso con algunos retrocesos en años anteriores.

En el caso de seguridad social, el presupuesto para fines sociales considera una expansión de 8 por ciento en términos reales.

Asimismo, al interior de estos presupuestos se han incluido numerosas innovaciones, entre las que destaca el uso de programas presupuestarios temáticos. En estos se concentran recursos para un fin específico, aun cuando su ejecución final sea realizada por instituciones que puedan estar en distintos ministerios.

De esta manera, tenemos un programa presupuestario dedicado a la lucha contra el crimen organizado; un programa presupuestario dedicado al nuevo modelo de desarrollo, y, además, en el caso de programas sociales, un programa presupuestario relacionado con la ampliación de los programas de cuidados.

Así, en términos de presentación, este presupuesto tiene innovaciones significativas.

Por supuesto, todo esto fue analizado por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Ello, partiendo por sus subcomisiones y terminando por la propia comisión en pleno durante la semana pasada.

Quiero aprovechar esta ocasión para agradecer a las diputadas y a los diputados que participaron en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, particularmente a aquellos a los que les tocó presidir subcomisiones. En toda esa fase tuvimos un trabajo muy constructivo. Luego, durante la discusión en la comisión en pleno también hubo intercambios de ideas, se realizó una serie de planteamientos, a todos los cuales pudimos ir dando respuesta en el curso de la tramitación. Parte de esas respuestas se reflejó en indicaciones al propio proyecto, ya sea en términos de los guarismos que involucran las asignaciones de recursos o de glosas presupuestarias.

Asimismo, se suscribió un protocolo de acuerdo, que contiene una serie de puntos relacionados con temas que surgieron durante la discusión presupuestaria, la mayoría de los cuales no tenían una expresión monetaria, sino que más bien se referían a determinados contenidos del proyecto o a ciertos compromisos de iniciativas a desarrollar.

El protocolo de acuerdo que acompaña al presupuesto tiene ya una historia relativamente larga. Se inició con la discusión del presupuesto para 1997, y, desde entonces, prácticamente todos los años se ha suscrito un protocolo de esas características.

En esta oportunidad, el protocolo contiene alrededor de cincuenta puntos de acuerdo en diversas materias. A continuación, citaré algunos de los más importantes.

En primer lugar, en materia de inversión pública, se acordó mantener todas las medidas de agilización de la inversión pública que se han ido adoptando durante el año 2022. Asimismo, se agregaron algunas medidas adicionales para asegurar una ejecución oportuna y efectiva de la inversión pública, después de haber tenido durante este año muchos problemas asociados al aumento de costos de construcción y otras dificultades que surgieron durante los primeros meses y que luego se han ido resolviendo.

Junto con eso, se acordó establecer un comité de seguimiento de la inversión pública, dependiente del Ministerio de Hacienda, que informará trimestralmente a las comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputadas y de Diputados, y del Senado, así como a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

También se acordó suplementar recursos a los gobiernos regionales según la ejecución de la inversión que alcancen al primer trimestre de 2023. Este será un incentivo importante para que durante los primeros meses del año, cuando es muy fundamental que se lleven a cabo todas las acciones iniciales para que los presupuestos se ejecuten adecuadamente, esto ocurra con agilidad, porque, de producirse retraso en ese período, siempre es muy difícil poder recuperar el terreno perdido.

En materia de seguridad ciudadana, emergencias y persecución del delito hay, en primer lugar, un acuerdo sobre el total de vehículos que se van a adquirir para Carabineros de Chile: 2.693, entre los años 2022 y 2024. De igual modo, señala que se utilizará la modalidad de arriendo o *leasing* para cubrir cualquier déficit que aún permanezca con la adquisición de esos vehículos.

Un tema muy discutido fue el Plan Nacional Contra el Crimen Organizado, respecto del cual se comprometió presentar trimestralmente informes de ejecución de la Dirección de Presupuestos a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Otro asunto que también se discutió en materia de seguridad ciudadana y justicia fue el fortalecimiento del Ministerio Público. En este punto se acordó que, una vez elegido el nuevo fiscal nacional, se dispondrá la instalación de una mesa de trabajo para fortalecer a esta institución, donde se estudiará el aumento de la dotación de funcionarios y fiscales, y la creación de fiscalías especiales.

Por último, respecto de un tema muy común y muy recurrente en esta área del presupuesto, que es el presupuesto para Bomberos de Chile, se acordó ingresar un proyecto de ley que establezca nuevas fuentes de financiamiento, asegurando un crecimiento del 3 por ciento anual de su presupuesto institucional en un período de a lo menos tres años.

En lo que se refiere a políticas sociales, se acordó constituir una mesa de trabajo, liderada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para elaborar un plan de mejora continua al Registro Social de Hogares, que, como sabemos, ha sido objeto de muchas críticas y reclamos del público.

En relación con la pensión garantizada universal (PGU), se acordó ingresar una iniciativa para permitir el acceso a las personas que, por diversas razones, no han postulado a la PGU, a la que tendrían acceso desde agosto de 2022. Esto se hará una vez aprobado el proyecto de ley de presupuestos.

Además, se acordó una serie de medidas de carácter administrativo de comunicación pública para agilizar los procesos de postulación a dicho beneficio.

En el ámbito de la educación superior, se acordó que para complementar las obligaciones derivadas de los estudiantes que han sido beneficiados con la gratuidad y que hayan excedido la duración formal de sus carreras en un año, se permitirá el uso del 35 por ciento de los excedentes del Fondo Solidario de Educación Superior y, además, el uso del 20 por ciento de los excedentes acumulados al año 2021 para el financiamiento de esas obligaciones.

En cuanto al programa de liceos bicentenario, se acordó reponer los recursos no solo para garantizar el pago de todas las cuotas pendientes de años anteriores, sino para efectuar nuevas convocatorias. Sin perjuicio de ello, se hará una evaluación del programa, que será presentada en una sesión conjunta de las comisiones de Hacienda y de Educación de ambas cámaras.

El gobierno, a través del Ministerio de Educación, dispondrá metas trimestrales y públicas para el reconocimiento oficial de jardines infantiles.

También, se acordó instalar una mesa de trabajo, encabezada por el Ministerio de Educación y la Dirección de Presupuestos con la Asociación de Centros de Formación Técnica, para resolver las necesidades más estructurales de financiamiento de estos centros y asegurar su continuidad operacional.

En el ámbito de la salud, se ha comprometido dar prioridad a la tramitación del proyecto de ley del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, dándole urgencia de discusión inmediata. Al mismo tiempo, se ingresó una indicación para incorporar la cifra de recursos comprometidos en el convenio entre el Ministerio de Salud y el Hospital Clínico de la Universidad de Chile durante 2023.

De igual modo, se acordó incrementar el per cápita de la atención primaria de salud a 10.000 pesos, incorporándose la indicación correspondiente, que comprometió recursos por 72.000 millones de pesos.

En ámbitos económicos, se acordó revisar y flexibilizar los requisitos de postulación al programa de apoyo a las víctimas de violencia rural.

También, se acordó presentar una propuesta de reordenamiento de oferta de la agricultura familiar campesina.

Asimismo, tomar medidas en el marco de la contingencia y seguridad alimentaria, estableciéndose una estrategia nacional de soberanía y seguridad alimentaria.

Además, se acordó presentar una indicación a la partida Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para que la prórroga de los recursos a la que se refiere el inciso primero del artículo tercero transitorio de la ley N° 20.378, esto es, del Transantiago, se aplique exclusivamente para el año 2023, ya que actualmente hay un proyecto de reforma en la materia en discusión en el Congreso Nacional.

Finalmente, en temas de eficiencia, transparencia y mejor gasto público se incluyó uno que ha preocupado mucho a las parlamentarias y los parlamentarios: el traspaso de funcionarios a honorarios a la contrata. Por supuesto, esta materia también ha preocupado mucho a los funcionarios.

Al respecto, se acordó llevar a cabo un proceso gradual de traspaso que contemplará al menos a 6.500 funcionarios a honorarios anuales que cumplan funciones regulares y los demás requisitos que establezca la ley. Este tipo de lineamientos también se aplicará a las municipalidades, que manifestaron una especial preocupación en esta materia.

Asimismo, se acordó llevar a cabo instancias de coordinación entre la Dirección de Presupuestos y la Oficina de Información, Análisis y Asesoría Presupuestaria del Senado para canalizar y sintetizar oportunamente los resultados de las evaluaciones de programas, y se comprometió la evaluación de diez programas gubernamentales y cuatro evaluaciones focalizadas del ámbito.

Esos son algunos de los temas que están incluidos en este protocolo de acuerdo que, como mencionaba, fue producto del diálogo que se dio en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Con esto esperamos tener una discusión provechosa en la Cámara de Diputados, poder responder a todas las consultas y dudas que pueda haber sobre el proyecto de ley de presupuestos para 2023 y, en esas circunstancias, tener un nuevo marco presupuestario, que refleje la nueva estructura de prioridades del gobierno para el próximo año, e iniciar prontamente los preparativos para su ejecución.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Muchas gracias a usted, estimado ministro, por la introducción del tema que ha llevado a cabo y, además, por referirse a los puntos más relevantes de lo que va a ser la discusión presupuestaria.

De paso, felicito el trabajo que hicieron las distintas bancadas en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y en las subcomisiones, pues hace que, en parte, muchos de estos acuerdos, más allá de las indicaciones, se puedan tramitar de mejor manera.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, creo muy importante que en este proyecto de ley de presupuestos hagamos cumplir este protocolo de acuerdo, pues tenemos que dar prioridades a ciertos sectores, como la educación.

Así, por ejemplo, los colegios bicentenario no pueden quedar en la condición que estaban originalmente en el proyecto, pues no solo deben seguir existiendo, sino que además debe haber la posibilidad de que se sumen nuevas comunas con liceos de este tipo, que haya nuevos colegios bicentenario, porque eso es lo que buscan los padres: educación de calidad para sus hijos.

Recordemos que son los únicos colegios de la educación pública que tienen matrícula completa; en los otros están sobrando cupos de matrícula, lo que se debe a la falta de calidad de la enseñanza que estos entregan.

También debemos reforzar a nuestros jóvenes en la educación superior y jamás olvidarnos de esa seguridad que hoy clama Chile, que es tan importante en lugares como la macrozona sur, pero también en el norte y en cada una de las comunas de nuestro país. La droga campea en nuestras poblaciones y no permite que nuestros jóvenes se diviertan en sus plazas y parques.

Por eso es importante reforzar a Carabineros de Chile y a la PDI en sus capacidades investigativas, con los recursos necesarios para que al menos tengan los vehículos que necesitan para concurrir a las emergencias.

Por otra parte, es cierto que en salud el reajuste del per cápita no puede ser de solo 100 pesos, debe ser mayor. Señor ministro, por intermedio del señor Presidente, espero que podamos llegar a los 10.000 pesos de per cápita, que se refuercen todas las áreas de la salud y que no nos olvidemos de las listas de espera, de aquellas personas que sufren día a día por su condición de salud.

También debemos estar en la protección social y en el combate a la pobreza, pero estar en serio, en especial con nuestros adultos mayores. No puede ser que la PGU al día de hoy llegue a 100.000 personas, pudiendo haber llegado a 600.000. Espero que la PGU sea la base sólida de nuestro sistema de previsión social y que llegue a los 250.000 pesos, para que así podamos darles tranquilidad a las personas que trabajaron en Chile, pero no ahorraron lo suficiente por distintos motivos, por el sistema o porque no tuvieron trabajo permanente o la formalidad necesaria. En definitiva, que tengan una pensión como corresponde.

Por cierto, no podemos olvidar a nuestras zonas rurales, ahí donde muchas veces faltan los recursos básicos: la conectividad digital, el internet y el teléfono, cosas básicas en el mundo actual. Debemos ser capaces de apoyar este presupuesto para que así toda nuestra población viva en un Chile moderno, no algunos en un país *ad portas* del desarrollo y otros en un país del tercer mundo.

Espero que este presupuesto contribuya a mejorar la realidad del país.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Muchas gracias, estimado colega, porque ha pasado por gran parte de los puntos que han sido concordados en las subcomisiones de presupuestos, donde han trabajado, tanto gobierno como oposición, para intentar lograr un mejor presupuesto para nuestra nación. Bien por los puntos que ha abordado.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, la verdad es que fue larga y debatida la tramitación que se dio a este proyecto, la semana entera en el Senado, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y antes en las subcomisiones.

Es primera vez que participo en el proceso completo, y, sinceramente, considero que el proyecto salió bastante bueno al final, por el protocolo de acuerdo al que se refirió el ministro. Sin embargo, se presentaron 969 indicaciones a este proyecto de ley de presupuestos, y esperamos que el gobierno entienda que hay otros diputados, distintos a los que estuvimos en el proceso previo, que tienen sus ideas y que también merecen atención respecto de algunas de las indicaciones que ingresaron.

Este presupuesto, de cerca de 88.500 millones de dólares, crece en 4,2 por ciento respecto del presupuesto anterior. Uno de sus aspectos importantes es que se pone el foco en la creación de empleo directo e indirecto, con el crecimiento de 5,5 por ciento en inversión pública, en vivienda. Este sector se vio bastante beneficiado, sobre todo porque el ministerio podrá comprar paños de terreno para favorecer a quienes integran un comité de vivienda, gente que ha esperado muchísimo y cuyo problema principal ha sido la falta de un terreno en el cual construir sus viviendas.

Espero que no suba -lo bajamos en la comisión- de 5 a 10 por ciento lo que se le saca al subsidio para viviendas, de modo que la plata que queda se destine directamente a comprar sitios. Eso es lo que queremos que se haga.

Sobre el plan contra el crimen organizado, nos dijeron que se iba a presentar en octubre, porque ahora están los recursos, 62.000 millones de pesos, de los cuales 1.054 van a la compra de vehículos y 32.000 van directamente a traspasos para reforzar a las instituciones que lo requieren en estos momentos.

Espero que de aquí al 31 de enero, como quedó estipulado en una glosa, podamos conocer lo que efectivamente se va a hacer con esos recursos, con un plan que realmente sirva para combatir al crimen organizado, lo que es tan necesario para todos los chilenos.

Por otra parte, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos también se trabajó puntos claves con el gobierno respecto de puntos claves, como el seguimiento a las inversiones en infraestructura pública -incluidos los proyectos de la Comisión Nacional de Riego-, las áreas protegidas de la Conaf y los proyectos de los gobiernos regionales.

En cuanto a adquisición de vehículos, se llegó a un acuerdo para comprar alrededor de 2.700 entre 2022 y 2024, 1.054 de ellos para Carabineros.

Asimismo, se acordó la formación de una mesa de trabajo para tratar el aumento de la dotación del Ministerio Público, debido a que 1.700 causas por fiscal, en promedio, que es lo que hoy tenemos en Chile, no permite dar abasto. Hay que decir la verdad: los fiscales no dan abasto y la ley orgánica del Ministerio Público no permite aumentar inmediatamente la cantidad de fiscales. Por ello, se llegó a un acuerdo en cuanto a que una vez que el nuevo fiscal, hombre o mujer, asuma, se hará una mesa que permita ingresar prontamente un proyecto de ley al Congreso Nacional, con la finalidad de aumentar la planta de esa institución, de modo que efectivamente le lleguen recursos.

Momentáneamente, se puede hacer un traspaso como el que hizo el gobierno anterior a la fiscalía de la Región de La Araucanía para que aumentara la dotación de fiscales y ayudantes, de modo que puedan llegar a buen término sus investigaciones, tal como ocurrió con la detención de Héctor Llaitul y de su hijo.

Creo que eso fue importante y que hay que apoyar con fuerza a las fiscalías.

También hay que aumentar en un 15 por ciento el programa Microtráfico Cero, que se formalizará a través de la presentación de una indicación.

Hay que mejorar el Registro Social de Hogares, que es muy importante para que las personas que postulen a la PGU finalmente la obtengan. En ese sentido, es preocupación primordial de todos los diputados que la mayor cantidad de personas accedan a la PGU.

Además, se reponen los montos disminuidos de los liceos bicentenario, algo que peleamos muchísimo y, en ese sentido, es importante destacar lo que dijo el ministro de Educación, en cuanto a que iban a continuar existiendo. A ello debemos agregar que se ingresará una indicación para establecer la obligación de abrir nuevos liceos bicentenario.

Asimismo, es muy importante aumentar el per cápita a 10.000 pesos.

El plan Buen Vivir no debe destinarse solamente a remuneraciones, sino también a inversiones, por lo que hemos ingresado una indicación al respecto.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, quiero compartir con la Sala una preocupación no menor: afortunadamente, me han entregado el resultado del test de pelo, y salió negativo. He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, saludo al ministro de Hacienda y a las autoridades que nos acompañan.

En el pasado plebiscito del 4 de septiembre, la ciudadanía hizo un llamado transversal a la clase política: nuestro país no quiere más confrontaciones frívolas, sino diálogos sinceros y consensos duraderos.

En la tramitación de este proyecto de ley de presupuestos ha primado ese espíritu. A fines del 2021 se inició uno de los períodos económicos más complejos que ha enfrentado el Chile actual y, por eso, es tan importante el acuerdo al que arribamos oficialismo y oposición por un presupuesto que apunte al bien de nuestros compatriotas y al bien de Chile.

Inversión pública, seguridad ciudadana, políticas sociales, educación, salud y mejor gasto público son solo algunas de las prioridades de la ciudadanía que se encuentran plasmadas en este acuerdo transversal.

En materia de seguridad, debemos respaldar a nuestros carabineros y policías. Orden y seguridad y respeto a los derechos humanos nunca deben ser tomados como ideas opuestas. Por esto, valoramos que se avance en reponer el parque vehicular de Carabineros y el aumento de los gastos reservados, que no son otra cosa que los recursos económicos que nos permiten luchar de manera efectiva contra el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado. Valoramos este compromiso y destacamos que el gobierno dé un apoyo decidido a nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.

Podemos lograr grandes acuerdos en la Sala, pero de nada servirán si la gente no se siente realmente beneficiada. Por eso es tan importante que el gobierno haya echado pie atrás en su intención de no aumentar los liceos bicentenario.

Si queremos llevar con rigor esta discusión, hemos presentado una serie de indicaciones y vamos a apoyar a la gente, que es lo que necesita...

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, saludamos el esfuerzo político y técnico que subyace a la formulación del proyecto de ley de presupuestos presentado por el gobierno, más allá de las legítimas diferencias que podemos tener en algunos aspectos de ciertas partidas.

En lo principal, el proyecto viene a cubrir gastos que permitirán desarrollar políticas destinadas a avanzar en derechos sociales y en contener y amortiguar la recesión proyectada para el próximo año.

En esta discusión es necesario contextualizar el escenario internacional que, sin duda, afecta y condiciona el desarrollo de la política a nivel nacional. La grave situación que enfrenta la economía mundial como consecuencia de los efectos de la pandemia del covid-19, la guerra en Ucrania y el involucramiento en esta de algunas de las principales economías mundiales, los conflictos en zonas donde se extrae petróleo y sus derivados, el aumento del valor del gas, sumado al encarecimiento de la logística de suministro, y el aumento de los precios de los alimentos que importamos impactan en los índices de inflación, que, en gran parte, es consecuencia de lo anterior.

Teniendo como referencia esa suma de elementos y, pese a ello, el gobierno tomó la decisión de presentar al Congreso Nacional un presupuesto que crece en 4,2 por ciento respecto del anterior, algo así como 3.400 millones de dólares. Una decisión necesaria y valiente.

En total, el presupuesto considera 81.580 millones de dólares para el 2023. Es importante hacer notar que, en nuestro país, desde el 2010 se viene presentando un estancamiento sostenido de la productividad como consecuencia de variadas situaciones: el terremoto sufrido ese año, la pandemia y la situación económica internacional reciente, entre otras.

Lo cierto es que existe un estancamiento de la productividad total, que se ha estabilizado en torno al 50 por ciento de los factores a contar del 2010, lo que permite sostener que el deterioro de la productividad es un problema estructural de la economía chilena, que se vio agravado por la pandemia.

Debemos debatir el tema de la productividad, buscando soluciones técnicas y políticas que nos permitan aumentarla como país, identificando correctamente las bases que inciden y deterioran los factores que intervienen en la actividad.

Por otro lado, el Informe de Finanzas Públicas proyecta un crecimiento para 2023 de -0,5 por ciento, lo que justifica el diseño y ejecución de un presupuesto contracíclico, como este, que contemple mayor gasto e inversión.

El peligro de una recesión a nivel mundial está latente y, sin duda, afectará el desempeño de nuestra actividad económica, incidiendo en las tasas de empleo, en los volúmenes de exportación de nuestros principales productos y en el retorno de divisas.

Estos datos son importantes para discutir las características y los alcances de este proyecto de ley de presupuestos, respecto de cómo este ayuda a enfrentar la crisis, protegiendo a la población, en particular a los sectores más vulnerables, tanto en lo social como en lo productivo.

Durante el año en curso se ha ajustado el gasto público en -24,5 por ciento, reduciéndose el gasto adicional para hacer frente a la crisis por la pandemia. El presupuesto, por la cantidad, dirección de inversión y gasto, tiene carácter contracíclico. Es necesario insistir en este punto, pues muestra una carga y una opción política muy clara. Por ello, es necesario destacar los recursos destinados especialmente a los ministerios de Obras Públicas, de Economía, Fomento y Turismo, de Vivienda, de Transportes y Telecomunicaciones, de Educación y de Desarrollo Social y Familia, entre otros. Será nuestro deber fiscalizar que los recursos comprometidos sean ejecutados en los plazos y en las condiciones que permitan un rápido impacto en el empleo y la inyección de liquidez a la economía.

La recesión internacional que afectará y golpeará a nuestra economía será caldo de cultivo para el despliegue de campañas que busquen dañar al gobierno, su accionar y desempeño político. Por ello es tan importante que los recursos destinados a inversión y a las transferencias de capital sean ejecutados a tiempo, permitiendo así contrarrestar la pérdida de empleos y la caída en la actividad económica.

Podemos enfrentar de buena manera el próximo año, aun en medio de una probable crisis económica, pero condición para ello es solicitar al gobierno, a las coaliciones que lo respaldan y a la oposición tomar medidas urgentes para aliviar la situación por la que atraviesa nuestro pueblo.

Son miles de millones de dólares los destinados a la creación de empleos, a la protección de las familias y de las pymes, entre muchas otras medidas. No permitamos que la inercia, las trabas burocráticas y el cálculo político pequeño afecten el tremendo esfuerzo que se está haciendo.

Tampoco debemos cerrarnos en medio de una situación de crisis a iniciativas que inyecten liquidez y que aumenten la actividad económica.

Debemos hacer mención a las decisiones que ha tomado el Banco Central, pues el impacto que ha tenido el alza de la Tasa de Política Monetaria ha incidido en constreñir el crédito y el circulante, afectando así la actividad de las pymes y el consumo básico de millones de familias chilenas.

Creemos necesario pedir al Banco Central que estudie y revise rebajas en la tasa de política monetaria, para permitir reactivar el crédito para las pymes y las familias. Estamos convencidos de que existirá espacio político y acuerdos para suplementar la canasta básica de alimentos, cuestión que beneficiará a millones de familias.

Solicitaremos a nuestro gobierno estudiar no solo el aumento de montos, sino también ampliar el universo de beneficiarios. No podemos descartar estudiar otras medidas de apoyo directo a la población o a actividades que sufran con mayor rigor los embates de la crisis.

Respaldamos la firma del protocolo suscrito como consecuencia del debate en la Comisión Mixta. Por ello, queremos relevar algunos puntos.

Para este Comité es de tremenda importancia acelerar la inversión proyectada en el proyecto de ley de presupuestos. Estamos seguros de que trabajaremos ese tema codo a codo con el gobierno y con todas las fuerzas políticas que estén por ejecutar los recursos asignados en esta ley.

Es muy importante destacar la entrega de recursos para el reconocimiento oficial de los jardines infantiles públicos y abrir mesas de trabajo con personal y profesionales VTF para abordar la homologación con el resto del sistema.

Saludamos el aumento de porcentajes en el uso del Fondo Solidario de Crédito Universitario, cuestión demandada por el Consorcio de Universidades del Estado de Chile. Sí precisamos más detalles respecto del aumento real en relación con el proyecto original.

Es importante reponer recursos para la pesca artesanal en el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa). Además, es necesario evaluar, no solo el programa, sino el instituto y su funcionamiento.

Es un avance desagregar por comunas el gatillo que permite el apoyo del gobierno a aquellas comunas donde el desempleo alcance o sea superior al 8 por ciento. Es una gran noticia que trae tranquilidad a la población.

Saludamos las iniciativas que tratan sobre el apoyo a la pequeña agricultura vía la Comisión Nacional de Riego e Indap. Debemos buscar que los recursos que se transfieran sean ejecutados en los menores plazos posibles.

Asimismo, esperamos que la indicación referida al Hospital José Joaquín Aguirre considere los recursos que se demandan para así cerrar de buena manera los acuerdos suscritos en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Como Comité saludamos el acuerdo de protocolo. Solo nos queda esperar que el mismo se curse en todo lo suscrito y sea práctico como política pública.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, la verdad es que, como oposición, nuestra tarea parece ser no estar de acuerdo con el proyecto de ley de presupuestos. No es ninguna novedad.

Este presupuesto -la verdad sea dicha- no nos satisface. Nunca un presupuesto satisface a nadie, porque normalmente todo el mundo quiere más.

Ahora bien, ¿cuál es el problema? El problema es la locación de recursos, un problema que no es menor si consideramos las prioridades que, según todas las encuestas, tiene la gente.

¿Cuál es la prioridad número uno? Seguridad. Pero resulta que para seguridad existe un aumento de 4,4 por ciento del presupuesto, una de las partidas más pequeñas en el presupuesto general de la nación. 4,4 por ciento para renovar la flota de vehículos y para contratar nuevos carabineros, sin considerar recursos extras para mejorar sus ingresos e impedir que se vayan al sector privado. Tenemos un déficit de casi un 50 por ciento de carabineros y nosotros no le metemos lucas al tema. Es decir, no nos interesa la seguridad de los chilenos.

No le metemos lucas al control de fronteras. ¿Dónde están los programas para el control de fronteras, para impedir el ingreso ilegal de personas a nuestro territorio? No están. ¿Dónde están las lucas extras para la fiscalía? ¿Dónde están las lucas para las nuevas cárceles? ¿Dónde están las lucas? Bueno, las lucas se están gastando en personal; las gasta el mismo Congreso Nacional aprobando el envío de 100 millones de dólares al año a la Corporación Andina de Fomento, lo que significa tres veces más plata que la asignada a Carabineros para recuperar su flota de vehículos, doce veces más plata o cinco veces más plata que lo que requeriría la Armada para mover sus buques. Estamos asignando 7 millones de dólares a la Armada para combustible, pero sus requerimientos son de 27 millones de dólares. Tenemos caletas llenas de contrabando; tenemos que controlar nuestro espacio marítimo de las flotas de pesqueros que depredan nuestros recursos marítimos. Sin embargo, para eso no hay plata.

No nos alcanza para entregar 27 millones de dólares a la Armada para combustible; no nos alcanza para Carabineros; no se hace una campaña de reclutamiento de carabineros bien financiada; no tenemos plata para conscriptos. Apenas tenemos una conscripción obligatoria

para este año que alcanza los 6.000 conscriptos, mientras que los peruanos reclutan 50.000 conscriptos.

¿Y a dónde se van las lucas? Se van a todo tipo de programas: de género, al extranjero, al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que se dedica a mostrar todo tipo de cosas más o menos degeneradas. Las lucas que se requieren para la gente, las poblaciones, los radiopatrullas, los carabineros, las fiscalías, las cárceles, para defendernos de aquellos que nos hacen la vida imposible, no llegan, porque están destinadas a cualquier cosa menos para aquello que la gente exige.

Los funcionarios del gobierno central, solo entre 2012 y 2021, han aumentado de 268.000 a 453.000. ¿Funciona mejor el Estado? No. El resto del gobierno central ha aumentado su dotación de 152.000 a 207.000 funcionarios. ¿Funciona mejor el resto del gobierno central? Tampoco. La dotación del servicio de salud aumentó de 115.000 a 212.000 funcionarios. ¿Dónde están las operaciones extras? ¿Dónde están los tratamientos extras? Después de aumentar en casi 50 por ciento la dotación de personal en salud, ¿dónde está el 50 por ciento más de operaciones y tratamientos? ¿Dónde están? No están, porque son cargos administrativos.

Hemos llenado de administración un Estado que ya no entrega servicio. Después dicen que es un buen presupuesto. No lo creo, porque están mal localizados los recursos. No es que no tengamos plata, porque tuvimos suficiente plata para despachar 1.500 millones de dólares al extranjero. Fuimos generosos, ¿no es cierto? Eso se aprobó con el voto a favor de, prácticamente, todos los presentes.

Pero -repito- no hay plata: no hay plata para la Armada, no hay plata para la policía marítima, no hay plata para controlar nuestras fronteras, no hay plata para Carabineros y no hay plata para la conscripción. No hay plata para la seguridad de este país, mientras la gente sigue muriendo, la gente sigue siendo asaltada y las cifras de criminalidad siguen disparadas.

Si el Congreso Nacional aprueba este proyecto de ley de presupuestos tal como está, estará diciendo que nuestras prioridades siguen siendo distintas de las de la gente. Localicen mejor los recursos; de ese modo, la plata va a alcanzar sin necesidad de reforma tributaria.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, saludo a la directora de Presupuestos y al ministro de Hacienda.

Este proyecto de ley de presupuestos está orientado a la seguridad social, ciudadana y económica. Con responsabilidad, viene a ordenar las cuentas fiscales, y no solo busca dar continuidad a las principales políticas públicas que se implementan en nuestro país, sino que además marca énfasis tremendamente importantes en materias muy sentidas por la ciudadanía, como la infancia, los adultos mayores, el medio ambiente, la organización de los Juegos Panamericanos del próximo año en Santiago, la recuperación económica y el fortalecimiento sustancial del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, lo que garantiza la ejecución de obras postergadas por mucho tiempo, como caminos y puentes en zonas alejadas, lo que brindará condiciones de dignidad para nuestra población.

Dimensiones como la inversión pública, la seguridad ciudadana, la persecución del delito, así como políticas sociales con énfasis en educación y en salud, con un gobierno abierto a aumentar de manera significativa el per cápita en atención de salud primaria, y un amplio debate tanto en subcomisiones como en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos que concluyó con la firma de un protocolo de acuerdo transversal, me parece que dan cuenta de un clima de responsabilidad política de las principales fuerzas representadas en el Congreso Nacional.

A pesar del actuar de la extrema derecha y de su rol permanentemente incendiario en los debates, hemos alcanzado un nivel de consenso en torno a la importancia de ordenar la caja, de cuadrar las cuentas fiscales y de enfrentar con un presupuesto que en algunas materias se ajusta el cinturón, pero que en otras permite el desarrollo de inversiones tremendamente importantes, las tareas para la recuperación, para salir de este ambiente de recesión y enfrentar los años siguientes con una mayor holgura y con una mayor disciplina fiscal que dé cabida a la inversión necesaria para financiar, por ejemplo, la reforma previsional y tantas otras materias que hemos podido ver y ante las cuales uno no puede callar en esta instancia.

Lo digo, porque para quienes estamos en este primer ejercicio en el Parlamento es muy impresionante ver cómo distintos gremios, sectores de la sociedad y grupos ciudadanos se acercan en esta época a conversar para dar a conocer sus problemas, sus necesidades y sus postergaciones, así como también las situaciones de abuso y de abandono por parte del Estado, que muchas veces se arrastran por años.

Creo que en este momento, en que es muy fácil marearse con enormes cifras, con presupuestos con porcentajes que son abultados en muchas materias, en donde permanentemente se busca hacer un punto político, no podemos perder nunca de vista que el ejercicio presupuestario de una nación tiene que ver principalmente con dar condiciones de vida digna a la población de un país determinado. Eso es lo que estamos haciendo en este Congreso. Eso es lo que ha hecho con esmero el gobierno a través del Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos.

En aquellas áreas que probablemente están más desprovistas de cariño, por así decirlo, hay un montón de situaciones importantes y que no tienen el esfuerzo presupuestario que uno quisiera, pero esta es una situación en la cual tenemos que hacernos cargo de otras áreas y saber priorizar. Tenemos que preparar el camino para que, por ejemplo, el 2024 podamos tener un presupuesto mucho más expansivo en materias que hoy no están siendo abordadas con suficiente holgura.

Creo que durante estos tres días vamos a tener un debate que debería enriquecer y mejorar las políticas públicas en Chile, en donde también tendríamos que poner mucha mayor atención en la ejecución de los servicios públicos, en cómo avanzamos en eficiencia y en optimización de los recursos, y también en cómo podemos generar una normativa que permita, por ejemplo, las reasignaciones de una manera mucho más sencilla durante un año en curso, y de esta forma dar cuenta de sucesivas necesidades que, a veces, son contingentes y no siempre están previstas de la forma más adecuada posible.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, saludo al ministro y a la directora de Presupuestos.

Sin duda, la ley de presupuestos es la ley principal que año tras año aprobamos en el Congreso Nacional y que determina la cantidad de recursos a distribuir en el sector público, particularmente. Cuando digo "particularmente" me refiero a que no solamente es para ello, porque la ley de presupuestos también determina los lineamientos para el sector privado.

Conforme a lo que se apruebe en el presupuesto de la nación para el año siguiente, el sector privado va a poder invertir y tomar decisiones adecuadas para generar trabajo, para generar riqueza y también para permitir que tengamos un mejor país donde vivir.

Esos lineamientos del sector público, que se reflejan en la ley de presupuestos, pero que finalmente también se traspasan al sector privado, van aparejados con lo que al año siguiente pueden ser las alzas de precios, la baja o no de la producción, la seguridad ciudadana o seguridad pública.

Lo digo especialmente por el sector rural, porque yo represento a la Región de La Araucanía. Claramente, el sector privado va a estar muy atento a lo que en esta ley de presupuestos se apruebe, para el día de mañana realizar inversiones o seguir produciendo como lo ha estado realizando. Claramente, eso golpea a todos los chilenos.

La inversión pública también es importante para que el día de mañana se pueda tomar decisiones respecto de ese tema. Si hay un buen camino, claramente, los particulares van a poder invertir; si hay un mal camino, nadie va a realizar ningún tipo de inversión o generar trabajo. Los costos por inflación también van aparejados con este presupuesto.

Sin lugar a dudas, si hay buena salud y buena atención, porque hay un presupuesto contundente, eso se va a reflejar en todo el andamiaje y en todo lo que significa el trabajo del sector privado.

Cuando se discuta partida por partida cada uno de los recursos que se destinarán para el próximo año, vamos a hacer hincapié en lo que acabo de señalar, tal cual como sucede con el tema de la salud y con el tema del per cápita, respecto del cual ha habido ruido. Si bien es cierto se avanzó en forma importante, aún sigue siendo insuficiente, según lo que me han manifestado los propios gremios. Pero hay que adecuarse a la realidad nacional que hoy tenemos.

Así que siempre voy a estar dispuesto a votar favorablemente tanto las iniciativas que vayan en beneficio del sector público como también las que permitan que el sector privado se atreva a generar trabajo, a invertir y a crear mejores condiciones para sus propios trabajadores y para el resto de la gente, y, con ello, tener un mejor lugar donde vivir, con más paz o tranquilidad, como la que pedimos para la Región de La Araucanía y también para el resto del país.

He dicho.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, por su intermedio agradezco al ministro de Hacienda su clara exposición, que deja claro que este gobierno está poniendo la plata donde les duele a los chilenos, en particular en temas de seguridad.

No podemos dejar pasar inadvertido que hay un 4,4 por ciento de aumento en el presupuesto de seguridad para nuestro país y que se ha dispuesto la compra de nada menos que 1.054 carros policiales, que van a permitir poner a los carabineros al servicio de la comunidad.

Creo que es un esfuerzo importante que esta bancada va a respaldar. En particular, quienes hemos tenido mayor sensibilidad por lo que ocurre con la seguridad en los territorios no podemos sino apoyar cada una de las medidas que se han tomado en materia de seguridad.

Sin duda que los desafíos que tiene nuestro país son enormes, sobre todo en materia de seguridad en la macrozona norte del país. Los recursos dispuestos, aun cuando son insuficientes, claramente son una contribución para resolver el problema de la delincuencia, son una señal clara del combate al narcotráfico y, aún más, son una señal mucho más clara del combate al crimen organizado.

Es inaceptable que diputados en este hemiciclo le mientan al país diciendo que el gobierno está haciendo nada contra el crimen organizado. Me parece que ya es intolerable el discurso repetitivo y cansador de que nadie hace nada y de que el gobierno es insensible contra el crimen organizado.

Tenemos un plan nacional contra el crimen organizado que va a tener recursos y financiamiento, y también las cosas que a la gente le importan: carabineros en las calles con mejor equipamiento, carabineros en vehículos policiales que se mueven y no son un número abandonado en las comisarías.

Creo que es un tremendo esfuerzo que está haciendo el gobierno, que valoramos y apoyamos. Les pedimos a los chilenos y chilenas tener confianza en que poco a poco vamos a ir saliendo de esta grave crisis de delincuencia que nos heredó el peor gobierno de la historia, encabezado por Sebastián Piñera.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, estimados colegas y estimado ministro, hoy iniciamos en la Cámara de Diputados la tramitación de la ley más importante de la república: la ley de presupuestos.

El contexto que afecta al país y el alto costo de la vida nos obliga a mostrar una especial preocupación por las familias y las personas de menores ingresos, y también por los sectores más apartados del país, donde la presencia del Estado y de los servicios para cubrir necesidades básicas, como la salud, la conectividad y la educación, en muchos casos no cumple con las condiciones mínimas.

Esa es parte de la realidad que viven los habitantes del archipiélago de Chiloé, pues la calidad de los servicios en ámbitos que son esenciales para el normal desarrollo de la vida es insuficiente.

Como es de público conocimiento, una de las principales dificultades que afecta a esta valiosa e importante zona de nuestro país, que orgullosamente represento, se relaciona con los problemas de conectividad de la isla, a raíz de la falta de una infraestructura adecuada que permita el traslado de personas de manera oportuna y segura, sobre todo cuando se trata de conseguir atención médica urgente.

Por esto, entendiendo que la salud es un bien superior que requiere prioridad en el proceso de formación de políticas públicas y en la elaboración de la ley, presenté una indicación para la adquisición de "ambulanchas" en el archipiélago de Chiloé, de manera que sus habitantes puedan acceder a este medio de transporte, que, en definitiva, hace referencia a una lancha ambulancia destinada al traslado de personas hacia el continente en casos de urgencia. Esta es una medida concreta para enfrentar los problemas de conectividad del archipiélago y sus graves consecuencias en el acceso al derecho a la salud.

Por eso, estimados colegas, desde ya les solicito el apoyo para aprobar la indicación.

Asimismo, y siguiendo con las necesidades de los sectores más aislados de Chile, les pido el apoyo para destinar recursos a la implementación de un plan oncológico, focalizado en la provincia de Chiloé, considerando la difícil realidad que a diario viven las personas que padecen esta enfermedad, quienes deben movilizarse a otras ciudades para recibir tratamiento, las más cercanas de las cuales son Puerto Montt y Valdivia. La idea es facilitar y asegurar la atención médica de estos pacientes para que puedan enfrentar de manera eficiente y oportuna las consecuencias de los problemas de conectividad en el acceso a un derecho básico de cualquier persona como es la salud.

Finalmente, y en relación con otro valioso e importante derecho como es el derecho a la educación, solicito a mis estimados colegas su apoyo para destinar recursos a la ejecución de un centro de formación técnica en la provincia de Palena, con el objetivo de fortalecer el acceso a la educación.

He dicho.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señorita ROJAS (doña Camila).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro.

¡Qué duda cabe de que los últimos años han sido difíciles! Atravesamos una pandemia mundial, por la cual perdimos a miles de compatriotas. Han sido años difíciles y la coyuntura económica plantea nuevas urgencias.

En ese contexto, también es importante recordar que hace dos años tuvimos un estallido social, y si bien durante estos últimos meses se ha intentado imponer una visión completamente negativa de la revuelta, creo que es importante reflexionar, pensar y, sobre todo, trabajar en cómo dar respuesta a lo que nos llevó a esas masivas movilizaciones. El abuso y la injusticia siguen presentes. Con ello, tenemos que recordar que sigue vigente el sueño de un país más solidario, más colaborativo, más justo y, por supuesto, más feliz. Es cierto que la derrota del "apruebo" trajo, para quienes creemos en una nueva Constitución, un desafío mayor, pero eso no significa rendirnos en hacer posible ese Chile con el que soñamos.

En ese sentido, como gobierno, hemos avanzado -y aquí enlazo con la discusión presupuestaria- en el sueldo mínimo. Este gobierno, este ministro y las subsecretarías han avanzado en el sueldo mínimo, en el copago cero en salud, en el proyecto de las 40 horas y en distintas medidas que hacen de la vida diaria de las personas una experiencia que valga la pena vivir: trabajar menos y mejor, pasar más tiempo con los hijos y la familia, y tener mejor acceso a la educación y, también, a la salud.

Este proyecto de ley de presupuestos para el año 2023 es un ejemplo de aquello, porque saber dónde se ponen los esfuerzos y los recursos importa, porque la ciudadanía espera de cada uno de nosotros y de cada una nosotras que sepamos ponernos de acuerdo en torno a las urgentes necesidades que han surgido o que se han profundizado.

En ese sentido, saludo y agradezco la labor realizada por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, por el ministro y por la Dirección de Presupuestos (Dipres), materializada en un acuerdo que nos va a permitir abordar presupuestariamente el año que viene. Valoró especialmente el protocolo de acuerdo en materia de inversión pública, de seguridad ciudadana,

de inversión de emergencia y persecución al delito, de políticas sociales, de salud, de educación, de eficiencia, de transparencia y de mejor gasto público.

Entonces, cómo no aprovechar este momento para destacar que en el protocolo está la indicación que aumentará el per cápita de atención primaria de salud, o cómo no hacer mención a lo más destacado de la partida de Educación, cuyo presupuesto total llegará a 14,1 billones, un aumento porcentual de 4,6 por ciento respecto de este año, con importantes recursos frescos para la educación pública; el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP); la política de reactivación para la educación integral; la infraestructura; las becas de acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC); los recursos para programas y planes que combaten la preocupante exclusión y deserción educativa surgidas en un contexto de pandemia; las asignaciones a la nueva carrera docente y el énfasis en el programa de alimentación escolar y en programas de salud escolar.

En educación superior, cabe estacar el aumento de los beneficiarios de la gratuidad, así como de la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES), una importante demanda que pusieron los estudiantes de educación superior. También cabe destacar el aumento de los aportes basales a las instituciones de educación superior.

Creo que con este presupuesto se intenta poner las necesidades de las chilenas y de los chilenos sobre la mesa. Por eso, agradezco la conciencia y el cariño que se le ha puesto a su elaboración, porque, aunque esta es una discusión legislativa, no se trata solo de números ni de cifras más o de cifras menos. Esta es una propuesta del gobierno del Presidente Gabriel Boric que intenta poner el acento en lo que más importa: en la seguridad social, en la seguridad económica y en la seguridad ciudadana de las personas.

Por último, agradezco la iniciativa del gobierno y de nuestras autoridades. He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, cuando uno escucha las cifras en materia de seguridad, lo primero que dice: ¡qué bueno!, se incrementó en 4,4 por ciento, y eso va en la línea correcta, de acuerdo con lo que está pasando en nuestro país. Y lo que está pasando en nuestro país no es menor: un aumento de 50 por ciento en homicidios; un aumento de 70 por ciento en robos con violencia e intimidación, y un incremento de 12 por ciento en violaciones. Entonces, la sensación de inseguridad y temor es palpable. Hoy se sale a la calle ya no con el temor a que te roben o que te asalten, sino a que te maten.

Por eso es tan importante ese incremento de 4,4 por ciento en materia de seguridad que considera el proyecto de ley de presupuestos, y hay que reconocerlo. Pero también hay que poner énfasis -en esto destaco lo que se señala en el protocolo de acuerdo- en lo que ocurre con la Fiscalía, donde el incremento de personal es escaso, es paupérrimo, es mínimo. ¿Qué ocurre hoy con la Fiscalía? Faltan fiscales, falta una fiscalía especializada y falta mayor control respecto del trabajo que están realizando, porque la cantidad de archivos provisionales es escandalosa. ¿Qué nos dice la gente en nuestros distritos? "Para qué denuncio si después nadie me va a citar". "Para qué denuncio si después no va a pasar nada y la persona va a seguir dando vueltas por la calle".

Por consiguiente, es vital hacer una reforma en Fiscalía, la que debe ir acompañada de recursos. Sin embargo, los recursos en materia de personal son escasos. Lo mismo sucede con Carabineros: 0,8 por ciento. Eso es mínimo.

El plan nacional contra el crimen organizado es una buena medida; pero tenemos que saber en qué se van a gastar las platas que van direccionadas a este plan, porque en el gobierno de la Presidenta Bachelet no tuvimos una buena experiencia con el Plan Nacional Contra el Narcotráfico: 12.000 millones de pesos. Quizá, el ministro Marcel recordará que el informe de la Dipres indicó que los recursos no estaban bien ejecutados o que no obtuvo resultados que repercutieran en la realidad. Eso decía un informe de la Dipres, que tengo acá, en mis manos. En él se señala que todo se tradujo solo en intercambio de recursos entre Carabineros y la Policía de Investigaciones, y que esos recursos no fueron ejecutados de manera eficiente.

Entonces, más allá del incremento, lo importante es que haya metas, objetivos y lineamientos claros para atacar el crimen organizado. Eso es vital, porque el gran problema que tiene el Estado es que puede destinar muchos recursos, pero para que esos recursos se condigan con un combate eficaz contra el crimen organizado, debemos tener claro cuáles son los objetivos y si esos objetivos se están cumpliendo. Ese es el mayor temor.

Hay muchos compromisos políticos de por medio de transferir estos recursos a las instituciones, pero nos encantaría saber en qué ítems y cómo se va a hacer, porque la gran falencia que tenemos en la Fiscalía, en el Poder Judicial y en Carabineros es precisamente en el fortalecimiento de la institucionalidad, no solo con más personal, sino también con mayor transparencia respecto del cumplimiento de las metas. Ello requiere una reforma muy grande, lo cual por lo menos en el protocolo de acuerdo, a propósito de la Fiscalía, se aborda. Espero que ese compromiso se cumpla.

También falta ver cómo abordamos el tema del terrorismo. El Presidente lo reconoció hace algunos días -tardíamente, pero lo hizo-. Reconoció algo que es evidente, pero también nos gustaría que lo hicieran los ministros que están a cargo. En ese sentido, creemos que fortalecer las labores de inteligencia es vital; pero lo que vemos es una disminución de los recursos de la Agencia Nacional de Inteligencia. Eso no puede ser, porque debemos tener inteligencia para combatir de mejor manera, por ejemplo, el crimen organizado o el narcotráfico. Obviamente, eso va de la mano con poner urgencia, en segundo trámite, al proyecto que duerme en la Comisión de Defensa desde hace más de 1.400 días.

He dicho.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, este ejercicio presupuestario del año 2023 se hace cargo, de manera determinante, de la primera prioridad que tiene la ciudadanía, cual es la seguridad.

Un aumento inédito en los últimos cuatro años de 4,4 por ciento en materia de seguridad es una clara señal del compromiso del gobierno del Presidente Gabriel Boric en contra de la delincuencia.

Fortalecer el rol de las policías, mejorar la persecución criminal y disponer un combate claro y directo contra el narcotráfico y el crimen organizado es lo que establece en recursos este presupuesto para el 2023.

No solo se trata de los vehículos policiales, que a razón de 1.053 cada año permitirán renovar la flota de vehículos de Carabineros, que hoy está en obsolescencia o con vida útil acabada, sino también los registros biométricos en la zona norte y en distintos puntos del país, 50 de ellos, que permitirán hacer un registro facial de personas, regulares e irregulares, que se encuentran en nuestro país, y los recursos para sostener la política contra el crimen organizado son determinantes en este ejercicio presupuestario y, reitero, manifiestan de manera clara y contundente el compromiso que tiene el gobierno del Presidente Gabriel Boric por la seguridad ciudadana y por un combate directo, claro y sin prejuicios de ninguna especie en contra de la delincuencia.

Por eso, independientemente de algunas glosas presupuestarias que la bancada del Partido Socialista ha presentado, vamos a aprobar y defender un proyecto de ley de presupuestos 2023 serio, responsable y ordenado, encabezado por nuestro ministro de Hacienda Mario Marcel.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, hoy estamos discutiendo una de las iniciativas más importantes que nos toca tramitar como parlamentarios. Es una normativa que está llena de historia y que marca, sin duda, los énfasis que tiene el gobierno y los distintos intereses que tenemos los diputados respecto de los gastos que el Ejecutivo propone.

Este trabajo se inició el mes de octubre, cuando en las distintas subcomisiones recibimos a los ministros que presentaron sus presupuestos. Se recibieron las propuestas y, finalmente, vimos lo que sería el gasto del próximo año.

La semana pasada nos reunimos en largas jornadas con el propósito de discutir el presupuesto de una forma más orgánica, para que hoy pudiéramos estar en esta Cámara de Diputados tratando este tema.

Sin embargo, me interesa puntualizar materias que para mí son fundamentales.

El primero es que el crecimiento de Chile será negativo el próximo año y este presupuesto hace crecer el gasto. En definitiva, para que los chilenos entiendan, este Congreso está autorizando al gobierno para que gaste más plata de la que produce nuestra economía.

Por eso, es fundamental tener conciencia de esta responsabilidad y asumir esta realidad, por lo que nuestra bancada se ha fijado como objetivo que el gasto público vaya a la gente, a los chilenos y no a los bolsillos de los burócratas o al resto del aparato estatal. Porque, efectivamente, en muchas partidas y programas del presupuesto de la nación hay un alto contenido de gasto político, que muchas veces es ineficiente e inconducente a lograr los objetivos de mejorar la vida de los chilenos. Pero este año en particular hemos identificado un nuevo gasto político que considera un incremento de recursos, la gran mayoría de los cuales implica un aumento presupuestario respecto del año anterior en diversas partidas y programas, lo que deriva en una cuestionable administración de los recursos por parte del gobierno frenteamplista-comunista.

Por ejemplo, el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha transformado en una vergüenza para Chile; es la bolsa de empleo para los amigotes y compadres del Presidente, que dejan en el suelo el prestigio de nuestro servicio exterior. El plan Buen Vivir de la Segpres parece más bien un plan buen vivir para los apitutados que pongan en el gobierno, y lo van a ver. También destacan aumentos de 6.000 millones de pesos para pensiones de gracia para víctimas del estallido delictual y 2.000 millones de pesos para el Museo de la Memoria. Sumado a lo anterior, se repusieron casi 900 millones de pesos para la Subsecretaría de Derechos Humanos, para la búsqueda de detenidos desaparecidos y el estudio de mecanismos que vayan en beneficio de las víctimas del estallido delictual. Efectivamente, se mantienen casi 150 millones de pesos para eso. ¿Para quiénes? Para los que salieron a quemar y a robarlo todo, destruyéndoles la vida a muchos chilenos. Asimismo, hay más de 3.000 millones de pesos para un nuevo programa denominado Transversalización de Género, monto con el que, incluso, se puede contratar personal.

Además de estos gastos de carácter ideológico, saltan a la vista modificaciones presupuestarias de notable sesgo político para partidas del Ministerio de Educación.

Por último, es necesario destacar gastos que no tienen la suficiente justificación o desglose en el proyecto de ley de presupuestos. Por ejemplo, más de 6.000 millones de pesos para reembolsos a partidos políticos, sin que exista ningún proceso eleccionario, un aumento de más de 100.000 millones para el Programa de Atención Primaria y una disminución de casi 50 por ciento del presupuesto para el Servicio Nacional de Migraciones.

En seguridad apenas estamos reponiendo los vehículos y equipamientos que los delincuentes del estallido delictual destruyeron; pero como no hay interés en la seguridad, el presupuesto del Ministerio Público no crece nada, y nos hacen una clase acerca de lo que se puede o no hacer con la ley de presupuestos.

En ese sentido, nos parece insólito y una vergüenza utilizar un resquicio legal con el fin de asimilar atribuciones para el Ministerio de Vivienda y el MOP en una ley especial. Resquicio típico de la Unidad Popular.

Se habla de un presupuesto contracíclico. Veamos el presupuesto de la infraestructura de salud y preguntémosles a mis vecinos de Colina, Lampa y Tiltil si creen en este Ministerio de Salud, que en la zona norte no ha sido capaz de construir el hospital prometido hace más de diez años.

La ley de presupuestos es una de las normativas más relevantes del Estado y la expresión más efectiva de la gestión del gobierno; sin embargo, a la vez constituye el sinceramiento de los objetivos políticos e institucionales de un determinado gobierno, que busca imprimir un sello determinado a su mandato -y no al de otro-.

Este nuevo gasto político de carácter ideológico muestra la verdadera cara del presupuesto que propone el gobierno del Presidente Boric al país y es una alerta respecto de sus prioridades y urgencias.

La postergación de las urgencias sociales y la priorización de la agenda ideológica deben ser cuestionadas y rechazadas por los actores públicos que promovemos el funcionamiento de un mejor Estado al servicio de todos los chilenos.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al ministro de Hacienda y a la directora de Presupuestos.

Como aquí muy bien se ha señalado, esta es quizás la ley más importante que este Parlamento aprueba cada año. Hemos hecho un ejercicio profundo y muy razonable, estudiando cada una de las partidas que la componen.

Ha habido mucha conversación y mucha disposición. Quiero reconocer la actitud dialogante tanto de los senadores y diputados como del gobierno. Quiero celebrar esa actitud, pues ello nos ha permitido aprobar un presupuesto en general y en particular en cada una de las subcomisiones y en la comisión mixta.

Por otro lado, quizás lo más interesante de este proyecto de ley de presupuestos es que le hemos agregado un protocolo, que fue recibiendo cada una de las discusiones, de los espacios en blanco y de los déficits que fuimos observando desde este Parlamento.

Por eso digo que ha habido una muy buena disposición, porque este protocolo refleja de manera muy significativa lo que ocurre, por ejemplo, con las mujeres trabajadoras de jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF), en términos de cómo se incorporan o cómo comenzamos a estudiar una solución digna para esas mujeres que trabajan con el mismo esfuerzo que las de la Junji o de otras instituciones con nuestros niños y niñas de Chile, pero que han estado tan desvalidas.

Asimismo, el protocolo contempla la adquisición de 1.293 vehículos para Carabineros, aprovechando un presupuesto que ya venía incluido por el Ejecutivo para el año 2023, pero que fuimos capaces de moldear con el objeto de acelerar su compra.

Por su intermedio, señor Presidente, quiero solicitar al ministro de Hacienda, así como a nuestra estimada directora de Presupuestos, que aceleremos ese gasto, con la finalidad de que esos 2.600 vehículos se compren ahora, aunque debamos dejar pendientes otras materias, porque nos vamos a demorar en su adquisición.

Desgraciadamente, el mercado de este tipo de instrumentos en el mundo se ha ido cerrando y es dificultoso, pero valga Dios que necesitamos esos vehículos. Ustedes saben que no hay reunión en que vayamos a conversar con algún vecino o vecina en donde no nos planteen la necesidad de fortalecer a Carabineros de Chile.

Lo mismo quiero pedir, ministro, respecto de Bomberos, ya que los recursos que se asignan a esa institución en este proyecto de ley de presupuestos no crecen en términos reales en relación con el año anterior.

Ellos asistirán a la sesión de mañana, pero todavía tienen un dejo de amargura, para decirlo claramente. Pero sé que usted hizo un compromiso con nosotros, y lo vamos a cumplir, lo que implica que vamos a tramitar un proyecto de ley especial, ojalá durante el primer semestre del próximo año, para que Bomberos tenga recursos permanentes, especialmente para sus gastos de operación, que tanta falta les hacen.

Por eso, estas discusiones son importantes y necesarias, porque en esos documentos anexos se da forma y se da curso a aquellas demandas, las que a veces no quedan bien reflejadas en los presupuestos iniciales.

También se conformará una mesa para el estudio de la dotación de funcionarios del Ministerio Público, que es una necesidad extremadamente urgente.

Por otra parte, me alegro por la norma que hemos propuesto agregar en este proyecto de ley de presupuestos para regular de mejor manera la rendición de los gastos reservados de militares y de otros uniformados. Tales gastos son muy necesarios, pero también es muy necesaria una buena regulación.

Me parece extraordinario el punto que acoge la pensión garantizada universal, la PGU. Como todos sabemos, ese extraordinario instrumento todavía no logra alcanzar una cobertura como la que se ofreció cuando se aprobó la ley respectiva. Por distintas circunstancias, aún quedan muchas personas mayores que no pueden acceder a ese beneficio. Por eso el gobierno consideró acoger la proposición de formar una mesa de trabajo para abordar esa materia, para que luego de que este proyecto de ley de presupuestos quede aprobado se envíe a tramitación legislativa una iniciativa para resolver dicha carencia. Ese fue el compromiso.

En fin, son muchos los puntos de este protocolo que habría que considerar. No es el óptimo - es muy difícil alcanzar el óptimo-, pero creo que estamos frente a un buen proyecto...

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, primero que nada, quiero destacar el trabajo que se ha hecho durante las últimas semanas en las subcomisiones mixtas de presupuestos.

Como miembro de la Comisión de Hacienda de nuestra Corporación, me correspondió integrar la Quinta Comisión Mixta de Presupuestos, instancia en la que analizamos algunas materias muy relevantes en los ámbitos de obras públicas, agricultura, transportes y energía, entre otros.

Con posterioridad, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, se trataron materias diversas. En ese sentido, quiero destacar que en este proyecto de ley de presupuestos se escucha de alguna manera el sentir de los chilenos, al aumentar los montos contemplados y al hacer un presupuesto contracíclico, para crecer en infraestructura a través de Obras Públicas y Vivienda, pero también poniendo el foco en materias de seguridad.

Sin embargo, en este proyecto echamos de menos varias materias que señalamos al ministro en su oportunidad, sin perjuicio de destacar el buen ambiente que se dio en la comisión mixta.

Se avanzó mucho y se elaboró un protocolo de acuerdo donde incluimos materias tan relevantes como volver a incluir los recursos para los liceos bicentenario, por ejemplo.

En materia de seguridad pública, se llegó a un acuerdo para aumentar la adquisición de vehículos en 2.693 unidades, reduciendo el déficit al 16 por ciento; también aumentamos los gastos reservados para Carabineros de Chile y la PDI, que venían con cero recursos, para reforzar las labores de inteligencia, que es lo que requerimos para luchar contra el narcotráfico y la delincuencia común.

También aprobamos un aumento importante para apoyar a las víctimas de la violencia rural, lo que nos parece fundamental.

En materia de salud, quiero destacar el aumento contundente que hubo en la asignación per cápita de atención primaria. El proyecto de ley de presupuestos venía con un alza de solo 100 pesos por persona para atención primaria, pero lo subimos a 10.000. Los trabajadores de la salud pedían 10.136 pesos, y llegamos a 10.000 pesos per cápita, que es una cantidad bastante mayor que los 100 pesos iniciales de aumento.

Por otro lado, deseo destacar y agradecer que el gobierno se haya comprometido a introducir una glosa para que la organización "Guatita de Delantal", con dirigentes muy queridas por nosotros, que estuvieron presentes en la discusión, tuviera los recursos que requería. Fueron 2.900 millones de pesos que se incluyeron para ellos.

Además, aclaramos con el ministro de Vivienda algunas aprensiones que teníamos, como en materia de adquisición de viviendas nuevas, de nuevos subsidios y también de terrenos, porque veíamos que el presupuesto del sector venía focalizado básicamente en la compra de terrenos. No obstante, se nos aclaró que esos recursos también estarán disponibles para entregar subsidios habitacionales.

Asimismo, existía preocupación porque en el proyecto se habían asignado muy pocos recursos para enfrentar lo que más nos aqueja durante estos tiempos de flacura económica, que es la pobreza. El proyecto venía con una disminución muy importante de iniciativas para la superación de la pobreza, lo que finalmente se incrementó.

Por otra parte, quiero rescatar la idea del gobierno de mantener el subsidio a la contratación a través del IFE laboral, que esperamos que surta efecto para combatir la recesión económica en ciernes.

Le quiero decir al ministro que a veces las críticas son duras, que duelen y son amargas, pero traen resultados. Para nosotros es muy importante lo que se ha hecho en materia de la pensión garantizada universal, respecto del que llegamos a acuerdo para agilizar los procesos de postulación y examinar la posibilidad de que los pagos sean retroactivos.

Le quiero agradecer, ministro, porque usted sabe que fue una conversación que inicialmente se dio por los medios de comunicación, pero luego la pudimos seguir a través de la comisión mixta, donde se logró un acuerdo para que la gente que postule reciba el beneficio a partir de agosto, como habíamos solicitado inicialmente.

Por último, destaco el protocolo de acuerdo que hemos logrado. Entiendo que en este momento los bomberos nos están escribiendo por la situación que los aquejó, pero se adoptó un protocolo de acuerdo que permite asegurar a Bomberos un crecimiento anual del 3 por ciento del presupuesto institucional en los próximos tres años. Además, se dispondrá de una cuenta regular de recursos públicos recibidos, con la correspondiente normativa de rendición de cuentas. De modo que les digo a los bomberos que vamos a hacer que esa norma y ese acuerdo se cumplan.

Estamos conformes con este proyecto de ley de presupuestos.

Siempre queremos más, ministro, pero entendemos la situación económica en que se encuentra el país.

He dicho.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, quiero partir por saludar al ministro de Hacienda, Mario Marcel, y a la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, a quienes ha correspondido en estos días vivir la ingrata tarea de tener que llevar adelante este proyecto de ley de presupuestos del sector público, hacer las distribuciones y a veces poner las restricciones que se requieren para hacer una propuesta responsable y sostenible, pero al mismo tiempo ambiciosa, como lo ha intentado llevar adelante nuestro gobierno.

Quiero saludar el esfuerzo que se ha hecho por estos días, que ha hecho nuestro gobierno en la formulación de este proyecto de ley de presupuestos de la nación. Lo considero relevante, más allá de todas las diferencias que hayamos tenido durante la discusión en la Comisión Especial Mixta, porque las tuvimos, y algunas de ellas no solo fueron discutidas de manera interna, sino que incluso se plantearon en el debate público.

Lo importante es que el gobierno, el gobierno de nuestro Presidente Gabriel Boric, ha sabido escuchar y prestar atención en aquellos temas y temáticas que se han puesto sobre la mesa desde distintos sectores políticos. Espero que el sector de oposición sepa reconocerlo cuando los esfuerzos que se plantearon en la discusión hayan sido considerados.

En lo principal, este proyecto viene a cubrir gasto e inversión que permitirá desarrollar políticas que avancen en derechos sociales y en contener y amortiguar la recesión proyectada para el próximo año.

Es necesario contextualizar que el escenario nacional e internacional está afectado en lo económico. Esto condiciona también el desarrollo de la política nacional. Hay una grave situación que enfrenta la economía mundial como consecuencia de la pandemia y también de la guerra en Ucrania. Hay que decirlo: para Chile tiene consecuencias el involucramiento de algunos de estos principales elementos, sobre todo porque la economía mundial también está afectada.

Teniendo como referencia esa suma de elementos, y pese a ello, el gobierno tomó la decisión de presentar a este Congreso Nacional un presupuesto que crece en un 4,2 por ciento, algo así como 3.400 millones de dólares, una decisión necesaria y que además quiero considerar, y así lo hemos dicho como bancada, valiente.

En total, este presupuesto es de 81.580 millones de dólares para el año 2023.

El deterioro de la productividad, que se ha profundizado por la pandemia, es un problema. Necesitamos buscar soluciones técnicas y políticas que nos permitan como país identificar correctamente la bases que inciden y provocan esta situación, pero, además, mejorar la productividad con más inversión pública y otras medidas.

Eso es lo que sustenta que hoy el presupuesto esté diseñado de manera contracíclica, y que, por tanto, se contemple mayor gasto y mayor inversión por parte del Estado. Creo que eso es necesario, sobre todo dada la proyección que se hace por el Informe de Finanzas Públicas de un crecimiento para el 2023 de un -0,5 por ciento. Estos datos son importantes para discutir las características y alcances de la ley de presupuestos en tramitación, de cómo ayuda a enfrentar la crisis, pero, además, de cómo pone el foco en la inversión concreta en materia de vivienda, economía, transporte, obras públicas, educación, desarrollo social, salud, y de otras medidas.

No quiero dejar pasar el hecho de que también es importante que el presupuesto incorpora varios mecanismos de fiscalización adicionales para ir haciendo seguimiento adicional a cada uno de los mecanismos de inversión que aquí están comprometidos.

Quiero saludar lo realizado por aquellas bancadas que han sido parte de un acuerdo que permitió además contemplar varias medidas que no estaban consideradas, y es lo que partí saludando, a propósito de este presupuesto que el gobierno logró escuchar y recoger.

Se destinan miles de millones de dólares a la creación de empleo, a la protección de la familia, a las pymes. Nosotros y nosotras en la bancada estamos convencidos de que existirá más espacio y también acuerdos para enfrentar situaciones referidas a suplementar la canasta básica de alimentos, cuestión que será vital para millones de familias.

Le hemos pedido a nuestro gobierno no solo estudiar aumentos de montos, sino también ampliar el universo de beneficiarios.

Quiero destacar en particular tres cosas que me parecen fundamentales y que fueron parte de la discusión.

La primera es que, afortunadamente, el gobierno nos escuchó en orden a mantener y sostener una glosa que ha sido histórica en los últimos años respecto del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, que forma al 50 por ciento de los médicos especialistas en nuestro país.

Vamos a tener una ley, y hay un compromiso de ponerle la mayor urgencia, para que la incorporación de dicho hospital a la red pública de salud sea pronto. Sin embargo, la glosa de 6.200 millones para mejorar su infraestructura, para financiar los déficits era fundamental, y el gobierno lo recogió.

Quiero valorar y agradecer los 2.900 millones para los operativos médicos en la realización de abdominoplastia y operación bariátrica. Era y es una deuda, porque en pandemia no se pudieron ejecutar aquellos recursos para las guatitas de delantal -así las conocemos-, organización nacional necesaria para nuestro país que ha ganado esta glosa con mucho esfuerzo.

Por último, quiero valorar -no es suficiente; hay que seguir haciendo esfuerzos- el que hayamos llegado a un per cápita de a lo menos diez mil pesos. Era impresentable el aumento de cien pesos que se había hecho.

El gobierno sabe reconocer sus errores, y en esto había cometido un error. Hoy se ha logrado enmendar esa situación con el acuerdo de la Asociación Chilena de Municipalidades. Lo valoramos como miembros de la Comisión de Salud, pues lo planteamos. Y nuestra bancada también lo dijo de manera categórica.

La salud primaria es fundamental para garantizar el derecho a la salud, y este gobierno, nuestro gobierno, la ha puesto en el centro de sus prioridades. Por eso es que vamos a aprobar este presupuesto nacional.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, he estado interiorizándome de toda esta situación que me toca votar por primera vez, al igual que a muchos de mis colegas, y por supuesto que no es fácil de entender, porque hay que ir para atrás, para adelante, revi-

sando las indicaciones, etcétera. Pero, en verdad, hay ciertas cosas que me saltan a la vista: las luces amarillas, las rojas, a veces también las verdes -la menor parte de las veces- respecto a ciertos ítems que me preocupan.

Creo que nosotros debemos tener como primera prioridad las preocupaciones de la ciudadanía, que hoy son: seguridad, seguridad y todo lo que se refiere a economía. Por lo tanto, todo lo que venga en favor de aumentar la sensación de seguridad en la ciudadanía y la seguridad efectiva que se dé a la ciudadanía, esto significa reforzar Carabineros, Investigaciones, Gendarmería, y especialmente Fuerzas Armadas, será muy bienvenido.

Así, cuando vea indicaciones que tiendan a disminuir los recursos para algunas de estas partidas, ellas no serán aprobadas por mí.

Respecto a agricultura, también hay un tema que me preocupa, porque ahí está de por medio la seguridad agroalimentaria del país. Veo que en el presupuesto se contempla seguir entregando recursos a programas que han demostrado estar fracasados y que se destinan grandes cantidades de recursos a ciertos organismos dependientes de Agricultura que no han llevado a cabo una buena gestión, donde hay mucha gente contratada que no realiza una buena gestión, y no estoy dispuesta a aprobar eso.

Y lo mismo en cuanto a todo lo referido a derechos humanos. Mientras no se entienda que ya está claro, producto de un informe de la biblioteca de este Congreso, que las violaciones a los derechos humanos no solo las cometen agentes del Estado, yo no puedo aprobar las partidas correspondientes, porque claramente acá se sigue con la misma ideología que al final del día amenaza los derechos humanos que tenemos todos los chilenos, incluidos las Fuerzas Armadas y Carabineros.

He dicho.

El señor NARANJO (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, quiero comentar mi apreciación sobre este proyecto de ley de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2023.

En primer lugar, quiero valorar los avances de este proyecto. Se agradece el aumento de recursos en materias como seguridad, la compra de nuevos vehículos para las policías, respecto de los cuales esperamos que también exista una distribución equitativa, que no solo se vayan a las capitales regionales y provinciales, sino que también se tengan presentes los sectores rurales de nuestra Región de Los Lagos. Me refiero, por ejemplo, a la petición del sector Loncotoro, en la comuna de Llanquihue, y otras.

El énfasis en la creación de empleos y la recuperación económica también me parece que se ha tratado de buena manera en esta propuesta.

Sin embargo, considero necesario mejorar aún más el proyecto. A pesar de que se incrementan los recursos en seguridad y otros aspectos, no son suficientes, por ejemplo, para la urgente necesidad de protección de la ciudadanía, en especial para combatir el crimen organizado y los delitos de alta connotación pública, que también están llegando a nuestra zona sur.

Es necesario hacer un esfuerzo mayor en atención primaria. Se ha hablado de los cien pesos. Hoy se está hablando de un aumento que llegaría a los diez mil pesos, pero creemos que todavía se puede hacer un esfuerzo extra por la familia y los funcionarios de salud, que lo requieren.

Por último, señalo al gobierno que se debe tener la voluntad de discutir y de abrirse a las indicaciones que hemos presentado como parlamentarios en temas como Bomberos, respecto del cual sabemos, tal como lo señaló el diputado Cifuentes, que existe una mirada tendiente a buscar financiamiento a través de otros sistemas. Me parece bien que exista esa voluntad.

Entendemos la estrechez fiscal, pero hay urgencias importantes que debemos enfrentar, como aumentar recursos para las funcionarias de los jardines infantiles VTF, aumentar los recursos del Indap, en programas como el Prodesal y PDTI, para proyectos de APR, que en algunas partes llevan esperando quince años; asfaltado de caminos, internet y telefonía en los sectores rurales.

Por último, pero no menos importante, quiero indicarle al gobierno que para ejecutar el presupuesto se requiere de jefaturas titulares en nuestra Región de Los Lagos. Transcurrido caso un año de gobierno, aún tenemos subrogancias, suplencias o, derechamente, algunas instituciones acéfalas.

No siendo parte de este gobierno, pero habiendo votado por él, tengo que sumarme a ese diagnóstico. No puede ser que aún no haya jefaturas titulares nombradas en nuestra Región de Los Lagos. Así difícilmente podrán llevar el mensaje del Presidente y menos aún ejecutar este presupuesto, que estoy por aprobar en términos generales, aunque espero que exista disposición para recibir las indicaciones que ingresaremos como parlamentarios de nuestra Región de Los Lagos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Solicito el acuerdo de la Sala para que pueda ingresar la subsecretaria de la Segpres, señora Macarena Lobos.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, estamos discutiendo el principal proyecto de ley de la república, y, por supuesto, hay algunos aspectos que nos inquietan y preocupan.

Todos los estudios de opinión revelan que las principales prioridades del gobierno son la seguridad, el alza del costo de la vida y lo que ocurre en salud respecto a las listas de espera. Pero en las listas de espera echamos de menos recursos adicionales que indiquen cómo el gobierno enfrentará este problema, que alcanza a seiscientos días para una operación quirúrgica y a cuatrocientos días para un especialista. No hay una glosa especial de recursos para que se pueda disminuir las listas de espera, problema que aqueja mucho a los chilenos.

En materia de seguridad -digámoslo, Presidente-, valoro que se incremente la compra de vehículos para Carabineros; pero hoy, cuando un carabinero ingresa a trabajar, gana 480.000

pesos; sí, 480.000 pesos gana un carabinero que arriesga todos los días su vida, que sale a trabajar sin saber si volverá al final del día.

Usted comprenderá que con esa remuneración es difícil que las personas quieran ser carabineros. En esa materia, cero; no hay un solo peso para incentivar el ingreso a Carabineros y mejorar las remuneraciones de su personal.

Respecto del alza del costo de la vida, no se advierten en el presupuesto elementos importantes para ir en ayuda de miles de chilenos que no están llegando a fin de mes y que no pueden solventar sus necesidades básicas o mínimas, como la alimentación. Esa es una realidad que no podemos ocultar. Espero que haya mayor apertura en el gobierno al respecto.

En cuanto a defensoría de las víctimas, no hay un solo peso en esa línea. Y quiero llamar la atención sobre el Plan Buen Vivir, plan estrella que el gobierno ha difundido en la Región de La Araucanía, en la macrozona sur, pues en la glosa presupuestaria tiene 1.200 millones de pesos, y de esos 1.200 millones, 900 millones están destinados a contratar a 19 profesionales que, en promedio, van a ganar 4.400.000 pesos.

Ese es el Plan Buen Vivir que hoy plantea el gobierno, por lo que desde ya anuncio que pediremos votación separada, dado que queremos que se nos explique ese plan. Lo que está ocurriendo es que cada ministerio está poniendo un listadito: los proyectos del MOP, los proyectos de Vivienda, los del Indap, y a todo eso le ponen Plan Buen Vivir. Cero pesos adicionales, solo los 1.200 millones de pesos que están en la glosa y que, como dije, van, en 75 por ciento, a contratar personal, no como inyección directa a la gente afectada de la Región de La Araucanía.

En cuanto a la PGU, solo por efecto de reajuste, este año va a subir a 215.000 pesos; el próximo año, si proyectamos una inflación del 7 u 8 por ciento, vamos a llegar a 235.000 pesos, sin hacer nada; no obstante, estamos promoviendo la reforma tributaria y subir impuestos para financiar una PGU que solo por efecto de reajuste del IPC en un año y medio o dos va a llegar a 230.000 pesos.

¡PGU ahora! Por eso, hemos ingresado una indicación que busca que se apruebe en este proyecto de ley de presupuestos un incremento y podamos subir las pensiones hoy, este año, no en dos o tres años más.

También echo de menos en el presupuesto, en la partida de Vivienda, recursos para comprar terrenos. Son miles los comités de vivienda que esperan comprar sus terrenos y no hay presupuesto suficiente para que esas personas vean convertido en realidad el sueño de la casa propia. También hemos presentado indicaciones en ese tema.

En fin, la seguridad, el alza del costo de la vida y el alto precio de los insumos agrícolas no están bien reflejados en este presupuesto de la nación.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda y a la directora de Presupuestos.

Qué duda cabe de que una de las herramientas más importantes de todo gobierno para enfrentar cada año, para ejecutar su proyecto y su programa de trabajo es la ley de presupuestos.

Quiero expresar mi reconocimiento a todos los miembros de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de manera transversal, por el trabajo serio que desarrollaron durante este período y por haber podido concretar ese trabajo en un protocolo de acuerdo que creo que nos representa a todos.

Pero cuando uno comienza a escuchar algunas de las intervenciones, pareciera ser que estamos viendo mundos paralelos, porque escuchamos una serie de críticas respecto a que pareciera que todo el trabajo que desarrolló la Comisión Especial Mixta no sirvió para nada, con críticas absolutamente fuera de lugar respecto de lo que, en definitiva, hoy tiene que enfrentar el gobierno.

También quiero reconocer el trabajo que hizo el ministro de Hacienda, desde que presentó el presupuesto y señaló a todo Chile que este presupuesto iba a tener tres pilares, que me parecen que son absolutamente fundamentales y que dan cuenta de lo que hoy vive la ciudadanía. Uno de ellos es la seguridad pública, y creo que el presupuesto recoge correctamente toda esta visión.

Hay cosas que mejorar y el protocolo de acuerdo así lo destaca, claramente. Aquí ya se han señalado por lo menos dos temas. Desde la bancada del Partido Socialista hemos ingresado una serie de indicaciones en el ámbito de la seguridad pública, porque estamos muy preocupados por lo que sucede en el Ministerio Público. No sacamos nada con tener un espacio importante de inversión para mejorar el trabajo que desarrollan nuestras policías si no somos capaces de potenciar también, en el proceso de investigación criminal, el desempeño de los fiscales.

Asimismo, quiero volver a poner sobre la mesa el proyecto sobre tribunales de ejecución de penas, necesario para nuestra política penal, materia respecto de la cual también hemos presentado una indicación.

El segundo tema dice relación con la economía, con la reactivación económica -la seguridad económica, ha dicho el ministro-, que también me parece superimportante y tiene herramientas muy potentes al interior de este proyecto de ley de presupuestos.

Respecto a los derechos sociales, la ciudadanía quiere sentirse más segura en términos de derechos sociales, quiere más seguridad económica, más seguridad pública.

Por último, reconozco el gran trabajo y la alerta que levantó Mirta Espinoza, gran dirigenta de la Agrupación Guatita de Delantal, de la comuna de Paillaco, Región de Los Ríos, quien nos dijo: "¿Saben qué? Aquí se elimina una glosa". Y en eso, quiero reconocer al ministro por haber restituido la glosa presupuestaria para un grupo de mujeres que necesitan con urgencia algo que fue postergado y demorado durante dos años.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, este presupuesto no se hace cargo de las urgencias ciudadanas, aunque se escucha hablar de un buen presupuesto y se dice que toda la inversión se ajusta a una buena política fiscal.

Esta es una época en la que las organizaciones sociales y ciudadanas se acercan para plantearnos sus problemas y necesidades, pues muchas de ellas han sido abandonadas por el Estado, por lo que es obvio y natural que se avance respecto de ellas, dados todos los años de postergación.

No obstante, cuando hablamos de la seguridad en el presupuesto y criticamos las cifras, ¿a qué aluden? A que la ultraderecha incendia el debate.

Este presupuesto no se hace cargo de la seguridad. Ahora que son gobierno, demuestran que las prioridades que dicen tener no son tales, dado este 4,4 por ciento de aumento del presupuesto para seguridad. Es obvio que hay que comprar vehículos para Carabineros: después del 18 de octubre todos fueron quemados. ¿Se acuerdan de que, incluso, algunas figuras oficialistas que se encuentran hoy en la Mesa exclamaron: "¡Cómo quieren que no lo quememos todo!"?

Por lo mismo, hoy ingresé una indicación para subir los sueldos en Carabineros y evitar la fuga de efectivos que tenemos actualmente. Las buenas intenciones no alcanzan y, por eso, es necesario más hechos y menos palabras. Espero que se apruebe esa indicación.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Lorena Fries.

La señora **FRIES** (doña Lorena).- Señor Presidente, saludo al ministro de Hacienda, señor Mario Marcel, y a la directora de Presupuestos, señora Javiera Martínez.

Hoy concurrimos a la discusión general del primer proyecto de ley de presupuestos presentada por el gobierno del Presidente Gabriel Boric.

La tramitación de esta iniciativa y el compromiso adquirido a través del protocolo firmado trasversalmente por las fuerzas políticas representadas en el Parlamento han puesto en evidencia las múltiples urgencias de las distintas realidades que conviven en nuestro país, en un contexto particularmente complejo, dado el escenario económico actual, el cual está determinado, en buena parte, por causas ajenas a nuestra realidad local. Pese a ello, contamos con un gobierno consciente de las necesidades de las personas y comprometido con hacer llegar ayudas reales, otorgar respuestas inmediatas a los problemas que aquejan el día a día de las personas y, al mismo tiempo, abrir los debates de mediano y largo plazo frente a los requerimientos más urgentes de nuestra sociedad.

En este marco, quiero destacar, en especial, el presupuesto en materia de seguridad ciudadana y valorar positivamente elementos de este eje como los siguientes:

El aumento sustantivo del presupuesto para la Subsecretaría del Interior y su énfasis en el combate al crimen organizado y en el fortalecimiento institucional de las policías. Un aumento que triplica al del gobierno anterior.

El compromiso adoptado con las víctimas de violencia rural, expresado en el aumento de 25 por ciento del presupuesto de este programa, en conjunto con la flexibilización de los mecanismos de acceso para acompañar a personas que llevan años esperando el apoyo del Estado.

El presupuesto asignado al Plan Nacional de Búsqueda de Víctimas de Desaparición Forzada en dictadura.

El alza presupuestaria del Ministerio Público, para contar con más y mejores herramientas para la persecución del crimen organizado, lo cual es parte de este protocolo.

Constatar el acompañamiento presupuestario al recientemente creado Plan Nacional de Seguridad y las medidas que contempla en sus dimensiones de prevención, acompañamiento a las víctimas, recuperación de espacios públicos, control de armas y persecución al crimen organizado, entre otros.

El esfuerzo asociado al fortalecimiento de la labor de las policías, que busca ponderar la asignación de recursos con la debida fiscalización de la ejecución presupuestaria. En ese sentido, celebro que se haya logrado un acuerdo sobre rendición de cuentas e información en materia de gastos reservados o que la ejecución del Plan Nacional Contra el Crimen Organizado esté sujeta a controles trimestrales, a través de la Dirección de Presupuestos.

No obstante, quiero relevar que si queremos contar con una estrategia sustentable en el tiempo, de cara al crimen organizado y a las distintas formas que adopta la criminalidad en Chile, no nos debemos conformar solo con las medidas adoptadas en el marco de este proyecto de ley de presupuestos. Espero que el próximo año veamos una mayor alza en la prevención del delito y un énfasis en el trabajo con los gobiernos locales.

Finalmente, los aumentos presupuestarios solo tienen sentido en la medida en que proyectemos en el mediano plazo medidas de corte más estructural en materia de seguridad, tales como la reforma a las policías, que incluya mejoras en el control civil de las mismas, mejoras en su gestión de información, medidas que aseguren la transparencia en el uso de los recursos públicos y mejoras en sus condiciones laborales. En definitiva, avanzar para contar con policías confiables para la ciudadanía y eficaces en el cumplimiento de sus funciones, obviamente, con el pleno respeto y garantía de los derechos humanos de todas y todos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, en mi calidad de diputado miembro de la Comisión de Salud, resulta incomprensible que el presupuesto para 2023 en materia de salud disminuya en 0,4 por ciento en términos reales. Ello, lamentablemente, demuestra que el gobierno no ha sido capaz de hacer un esfuerzo mayor.

La realidad actual da cuenta de una drástica caída en toda la actividad no covid-19, lo que generó, entre otros efectos, un grave aumento de las listas de espera.

Por otra parte, en relación con las garantías explícitas en salud (GES), los retrasos alcanzan a 62.848, lo cual significa que en poco más de dos años se produjo un incremento de 691 por ciento, que corresponde a 54.904 casos. En 2019, había 224 oportunidades GES retrasadas, que correspondían a cáncer gástrico; ahora son 1.863 casos, etcétera.

La pregunta natural que surge es la siguiente: ¿cómo van a hacer frente a esta realidad con un presupuesto que no contempla ningún incremento en las glosas centrales? Estamos ante un presupuesto de continuidad que no permitirá abordar todas las necesidades que han surgido durante estos últimos años.

El acceso a la salud es una garantía constitucional que el gobierno debe resguardar, pues se trata de un derecho fundamental que tenemos todos los ciudadanos y las ciudadanas de nuestro país. El propio Presidente Gabriel Boric, quien además fue miembro de la Comisión de Salud, ha señalado en el mensaje que uno de los pilares del proyecto de ley de presupuestos que discutimos hoy es la seguridad social. Pero no basta con decirlo, porque las palabras

se las lleva el viento, y también basta de simbolismos, porque lo que se necesita son acciones concretas, efectivas y eficientes para abordar los problemas de los chilenos y chilenas y, lógicamente, para ello se necesitan más recursos.

La salud no puede esperar si queremos salvar vidas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, lo que debe ser primordial para cualquier gobierno.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, en primer lugar, saludo al ministro de Hacienda y a la directora de Presupuestos.

En estas semanas de trabajo, hemos revisado y hemos abordado una propuesta de ley de presupuestos, que tiene ejes bien claros y que tienen que ver con las necesidades de la ciudadanía. En ese sentido, se plantea la seguridad en sus distintos ámbitos -ciudadana, económica y social-, y esa debería ser también la perspectiva legislativa que deberíamos tener en el Congreso Nacional, con el fin de avanzar en una dimensión amplia de lo que implica para las familias estar tranquilas, que considera tanto la seguridad económica como la social, que es algo que no debiéramos olvidar.

También hemos abordado este proyecto de ley de presupuestos desde la lógica de un presupuesto reactivador, centrado en las personas y en la inversión pública.

Además del proceso legislativo, el gobierno ha acogido muy bien la posibilidad de trabajar no solo a propósito de esta iniciativa de ley de presupuestos, sino también de un protocolo que genera un acuerdo mucho más amplio que los aspectos que podía abarcar este proyecto, pues considera un compromiso que nos permita avanzar en materia legislativa y en cuanto a política pública.

En ese sentido, quiero ratificar lo que señaló el diputado Marcos Ilabaca, en el sentido de que se escuchan muchas quejas por parte de los parlamentarios y de las parlamentarias, pero poco reconocimiento a la disposición al diálogo que han tenido tanto el ministro de Hacienda como la directora de Presupuestos para abordar los distintos planteamientos que han surgido durante la discusión. Desconocer el protocolo y cada una de sus dimensiones me parece poco transparente hacia la ciudadanía respecto del trabajo legislativo que el Congreso Nacional, en general, y esta Cámara, en particular, ha llevado a cabo. También debemos reconocer el trabajo cuando este se realiza.

Luego de ese proceso legislativo, hemos potenciado en conjunto un presupuesto que proteja a las personas, que incentive la productividad, la innovación social, la seguridad pública y la inversión, y que apunte a la eficiencia de los gastos. En definitiva, el presupuesto es reactivador y brinda protección a todas las chilenas y a todos los chilenos.

En la Comisión Mixta de Presupuestos se abordó un acuerdo transversal en el que los diversos sectores políticos del Congreso hemos podido concretar mejoras significativas que van a nutrir, también, el presupuesto de 2023. Uno de los puntos que quiero resaltar se relaciona con salud. El mismo fue planteado desde distintos sectores en la subcomisión mixta correspondiente. Logramos un aumento a 10.000 pesos del per cápita en atención primaria de salud. Eso se logró gracias a un trabajo colectivo, recogiendo la opinión de las municipalidades y también de las funcionarias y los funcionarios de la salud.

Queda trabajo por hacer -es importante reconocerlo-, pero hemos avanzado. Es importante para este Congreso reconocer los avances, señor Presidente.

Más allá de avanzar en este aumento histórico, ello nos permite abordar una de las demandas más sentidas: el acceso a la salud para toda la ciudadanía, independientemente del bolsillo de cada uno. Sin embargo, creo que el per cápita debería reforzarse todavía más con una agenda legislativa que lo acompañe.

Veo algunos carteles en los pupitres de algunos parlamentarios que proponen avanzar hacia una PGU con un monto mayor, esto es, hasta los 250.000 pesos. Eso forma parte de la reforma de pensiones. Además de recogerse ese punto, el que fue planteado por distintos parlamentarios en el debate legislativo, también se dio cuenta de las dificultades en la entrega de la actual PGU. Ese segundo punto también fue recogido y forma parte del protocolo. Así, el gobierno se comprometió a apoyar una iniciativa legal que va a permitir acceder a la PGU a quienes, por diversas razones, no han podido hacerlo desde agosto pasado.

Por lo tanto, a los parlamentarios que exhiben carteles y proponen avanzar hacia una pensión garantizada universal de 250.000 pesos, les digo que su propuesta es bienvenida. Ello forma parte de nuestro programa y de la reforma de pensiones. Sin embargo, es necesario avanzar de manera seria, a fin de buscar los recursos económicos para financiar esa PGU.

Me parece absolutamente incoherente decir que se quiere una PGU de 250.000 pesos, pero, a la vez, rechazar la reforma tributaria. Si realmente queremos avanzar hacia una PGU de 250.000 pesos, entonces, aprobemos la reforma tributaria y busquemos los recursos económicos para concretar ese monto. La plata no llegará del cielo. Si queremos aumentar los montos, la cobertura y avanzar en materia de reforma de pensiones, debemos ser serios frente a la ciudadanía y decirle cómo esta se va a pagar. Hay una propuesta de reforma de pensiones. En tal sentido, me gustaría que la misma voluntad y énfasis que ponen los parlamentarios para plantear ese monto se replique en la discusión de la reforma tributaria. Bienvenido sería.

Por otra parte, frente a la eventual recesión económica proyectada por el Ministerio de Hacienda, el Banco Central y otras instituciones, valoro fuertemente la previsión y el compromiso del gobierno para aplicar medidas contracíclicas y un programa de contingencia contra el desempleo.

En materia de seguridad, cabe recordar que el aumento que plantea el gobierno está en línea con la percepción de las personas. Se implementará un Plan Nacional de Seguridad Pública contra el crimen organizado, que va a adicionar casi 40.000 millones de pesos para invertirlos en infraestructura y equipamiento, a fin de mejorar las condiciones y las capacidades de los aparatos que luchan contra el crimen, es decir, las distintas instituciones que actúan en el marco del orden público.

En síntesis, en el marco de esta votación en general, la bancada de la que formo parte hace un llamado a respaldar el presupuesto, pero también a reconocer, en las distintas dimensiones, lo que se ha avanzado y lo que el presupuesto recoge.

Creo que le hace bien a la política cuando uno reconoce que la capacidad de diálogo funciona. En ese sentido, se avanzó.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Solicito el acuerdo para autorizar el ingreso a la Sala de la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, sin duda, vamos a aprobar el proyecto, pero no puedo dejar de hacer algunos comentarios importantes, porque es la propia comunidad quien me los manifiesta.

Al revisar la distribución de los recursos para 2023, llama la atención que, a pesar de llevar tanto tiempo solicitando claridad respecto del presupuesto asignado al proyecto sobre autismo -es de mi autoría y fue patrocinado por distintos diputados y diputadas-, todavía no se aprecia una respuesta clara en cuanto a asignación y distribución de recursos. Se trata de una sentida demanda de muchas personas del espectro autista y de sus familias. Además, el proyecto, que se encuentra radicado en el Senado, no tiene urgencia

Como Presidenta de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, no puedo obviar y no alertar -recién lo comentaba con el ministro- que el presupuesto elimina recursos para la nivelación de educación de personas mayores en mi región. La gravedad de esa decisión radica en las consecuencias que ello tendría no solo a nivel educacional, sino también laboral, mental y social.

En mi distrito, 2.200 alumnos quedarían sin la posibilidad de continuar el camino educacional que ya emprendieron, lo cual reviste un daño tremendo si no se considera un presupuesto para que puedan terminar sus estudios. La fundación Henko Educa lleva más de 15 años trabajando a nivel regional, en conjunto con colegios de la zona, en la educación de personas mayores.

Por otra parte, el presupuesto destinado al gobierno regional de Valparaíso solo varía en 2,2 por ciento, no obstante que se trata de la región más grande del país. Cuenta con 38 comunas y 4 puertos, exhibe la mayor cantidad de habitantes en campamentos y numerosos conflictos hídricos.

Finalmente, con el presupuesto designado a cultura, existe una cuestionable lógica de distribución, ya que se piensa más en el desarrollo de la infraestructura que en el recurso humano.

Relevo esos puntos -me los alertó la comunidad- con afán constructivo, con el objetivo de que esas demandas sean incorporadas en este proyecto de ley que, como dije al comienzo, voy a aprobar.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, después de varias semanas estamos llegando a puerto con este proyecto de ley de presupuestos presentado por el gobierno de Gabriel Boric. Tristemente, una vez más, constatamos dónde están las prioridades del Presidente y de su equipo: más plata para gastos en personal de la Segpres, más plata para la Subsecretaría de Derechos Humanos, 6.000 millones de pesos más para pensiones de gracia para víctimas del estallido social que, como sabemos, no son los pequeños y medianos comerciantes que perdieron todo en la zona cero de nuestro país; 2.000 millones de pesos más para el museo de la mala memoria y 3.000 millones de pesos para el nuevo programa llamado "Transversalización de Género". No sé que podrá ser eso, pero está claro que no es nada razonable.

Se disminuye en más de 30 por ciento el financiamiento de los liceos bicentenarios y pasan 10.000 millones a universidades estatales. Le quitan a lo que funciona y le dan a lo que

no funciona. No se entiende. Le quitan el 50 por ciento del presupuesto al Servicio Nacional de Migraciones que, tristemente, probablemente es el servicio público que peor funciona en nuestro país. Quien no me crea, pregúntele a uno de esos extranjeros honestos que entraron al país por la puerta grande y que están tratando de obtener su permanencia definitiva. ¿Cuántos años han pasado sin que sus procesos se muevan? Hoy Migraciones es una vergüenza. El hecho de que el gobierno pretenda dejarlo sin presupuesto solo confirma que quiere dejarlo morir y que no haya ningún control sobre la inmigración ilegal. Después el Presidente se pregunta por qué lo increpan cuando viaja a Calama.

Mientras tanto, las Fuerzas Armadas tienen un presupuesto de continuidad; los conscriptos, en algunos casos, todavía usan equipamiento con 20 o 30 años de antigüedad; los soldados que se desempeñan en Colchane usan uniformes que están dados de baja desde 2010; a Carabineros todavía no se le autoriza un aumento realmente significativo para la recontratación de personal en retiro -cuestión fundamental para que haya más personal activo en las calles-, y al gobierno regional de Valparaíso lo dejan en el séptimo lugar a nivel nacional, a pesar de que somos la región con más campamentos del país, la segunda con más población y la segunda con más homicidios.

Las prioridades están desordenadas y eso queda claro. He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, dos cuestiones son importantes cuando se estudia el presupuesto. Una de ellas es si el gobierno que presenta el presupuesto está dispuesto a escuchar al Parlamento. En este caso en particular hemos visto a un gobierno dispuesto a escuchar la opinión de los parlamentarios, para enriquecer el presupuesto.

En segundo lugar -cosa que no es menor-, uno tiene que preguntarse si acaso el presupuesto responde a las inquietudes y problemas que tiene el país. En ese sentido, creo que este presupuesto da cuenta de los problemas que tiene el país y de las demandas que el país reclama.

¿Cuáles son esas demandas? Una de ellas -la han compartido todos los parlamentarios que están en esta Sala- es la seguridad interna del país. Claramente, ese es un tema que nos preocupa a todos por igual. Espero que la convocatoria que ha hecho la ministra del Interior sea acogida por todas las fuerzas políticas, porque debemos abordar la seguridad como un tema de Estado.

Entonces, este presupuesto en materia de seguridad ¿aborda de manera clara y precisa los recursos de que disponen nuestras policías para enfrentar la delincuencia? Como pocas veces, este presupuesto tiene un incremento significativo en materia de apoyo para ambas policías, no solamente para dotarlas de mejores recursos y medios, sino también para hacer algo que no estábamos haciendo: enfrentar el crimen organizado.

En segundo lugar, en materia de seguridad se aumentan los gastos reservados para ambas policías. Pero ahí quedó planteada una inquietud que este proyecto de ley de presupuestos recoge a través del protocolo. ¿Cuál es esa inquietud? Todos los parlamentarios que estamos presentes en esta Sala hemos sido testigos de los gastos reservados que se entregan a ambas policías para hacer acciones en materia de seguridad, y también hemos visto los escándalos que han ocurrido en ambas policías porque esos gastos reservados se han destinado a otras materias.

Por eso, este presupuesto, en su protocolo, establece algo que el propio contralor general de la República reclamó y exigió a través de los medios de comunicación. Lamentablemente, él no tiene facultades para fiscalizar adecuadamente cómo se gastan esos recursos reservados. Esta vez se le entregan facultades al contralor para que pueda exigir los documentos respectivos para fiscalizar cómo se gastan los recursos destinados para gastos reservados en el país.

También este proyecto de ley de presupuestos recoge una inquietud que está instalada en el país. Todos sabemos cuál es el escenario internacional en materia económica y también la situación económica que vive hoy nuestro país.

¿Qué requiere el país, ya que los privados no quieren invertir? Que tengamos un presupuesto de la república que sea muy audaz, muy amplio y muy profundo en materia de inversión pública. Justamente, este presupuesto acoge aquella inquietud, y lo hace de manera muy concreta, incrementando significativamente los recursos en el Ministerio de Obras Públicas, como también en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que son dos ministerios que tienen un efecto muy multiplicador para otro problema que se puede instalar en el país el próximo año: la situación del empleo.

De manera que creemos que es un proyecto reactivador de la economía, un proyecto que va a ser motor de la economía, justamente, para poder enfrentar los desafíos que tenemos el próximo año en materia de crecimiento, en materia de inversión y en materia de empleo.

Por otro lado, la pregunta que uno tiene que hacerse es: este presupuesto ¿acoge las demandas sociales que están instaladas en nuestro país? Por cierto que sí. Respecto del déficit habitacional de 600.000 viviendas que tenemos en el país, de Arica a Punta Arenas, que el ministro Carlos Montes ha sido muy preciso y claro en señalar, también se le entregan nuevos instrumentos al Ministerio de Vivienda para tener una política mucho más audaz y mucho más masiva, no solamente en lo que significa la adquisición de terrenos, sino también en las modalidades de subsidio habitacional, para enfrentar ese déficit y esa carencia.

Por otro lado, en materia de salud, por cierto que hubo inquietudes en relación con el per cápita que reclamaron, con justa razón, muchos municipios y también parlamentarias y parlamentarios, entre los cuales me incluyo. El gobierno acogió el reclamo y subió a 10.000 pesos el per cápita en materia de salud primaria.

Por otra parte, este mismo presupuesto, en materia de salud, acoge una inquietud planteada por el personal de la salud. A raíz de la covid-19 se contrató mucho personal para enfrentar la pandemia, pero resulta que parte importante de ese personal tiene que dejar sus labores el 31 de diciembre. Eso ha generado ruido al interior de los establecimientos hospitalarios y de salud del país.

Este presupuesto acoge esa inquietud, para abordar cómo se va a enfrentar esa situación, porque, en paralelo, el gobierno ha planteado que quiere hacer una política muy agresiva en materia de operaciones, para agilizar las listas de espera. Por cierto, para llevar a cabo aquello requiere personal. Por consiguiente, perfectamente ese mismo personal que ejerció funciones en la pandemia podría continuar trabajando para colaborar y apoyar toda esa política que tiene el gobierno con el fin de agilizar las operaciones atrasadas.

En materia educacional se han planteado inquietudes muy legítimas. Claramente, este presupuesto apunta a mejorar la infraestructura educacional de nuestro país y a fortalecer los métodos y las tecnologías, para que los alumnos tengan acceso a mejor educación y también se pueda incrementar su asistencia.

Por otro lado, este presupuesto también aborda el tema de las pensiones. En este punto, quiero ser claro para que no engañemos a la gente. Imagino que los parlamentarios que están planteando que este presupuesto aumente la pensión garantizada universal a 250.000 pesos desconocen o ignoran que el presupuesto de la nación, porque es por un año, no puede financiar gastos permanentes del país. Aumentar la PGU a 250.000 pesos significa aumentar los gastos permanentes. Eso es inadmisible, como lo declaró la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. No corresponde que un presupuesto de la nación, que está considerado para gastos de un año, el día de mañana financie gastos permanentes.

Entonces, espero que los parlamentarios que están planteando esa iniciativa, ya que siempre se han manifestado muy ajustados a la Constitución y las leyes, esta vez también lo hagan.

De la misma forma, para que no quede instalado un error, debo señalar que el protocolo no dice que se va a autorizar o permitir pagar con efecto retroactivo la PGU desde agosto. Eso no está contemplado en el protocolo. Para que no engañemos e informemos mal a la gente, el protocolo dice que a aquellas personas que desde agosto del año pasado no han podido acceder a la PGU se les puedan entregar todos los canales de información y las adecuaciones necesarias para que ellas lo puedan hacer.

Por otra parte -ya que el Partido Socialista tiene tiempo disponible, espero que permitan que me dé dos minutos más-, es bueno hacer pedagogía en relación con el presupuesto, porque hay personas que no se han molestado en leerlo.

El primer consejo que les daría a algunos parlamentarios es que cuando llegue el proyecto de ley de presupuestos lean partida por partida, para hacer una discusión seria y responsable, y no tirar voladores de luces, que no se ajustan a lo que realmente corresponde.

En materia económica, este presupuesto también aborda la situación de las pymes, a través de diversas acciones, para mejorar la productividad de la pequeña industria en nuestro país. De igual manera, por planteamientos que hicimos los parlamentarios de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos en materia de agricultura, no está ausente en dos materias que no son menores. Una de ellas dice relación con un tema que está instalado en el concierto internacional, que se llama seguridad alimentaria.

El mundo va a vivir una crisis muy profunda. Es más, la está viviendo este año, y el próximo año se va a agudizar esta materia. Por consiguiente, nuestro gobierno, particularmente el Ministerio de Agricultura, no puede ignorar aquello.

Por eso, el presupuesto contempla aquella inquietud sobre seguridad alimentaria, pero también contempla el apoyo a través de la asistencia técnica del Programa de Desarrollo de Acción Local (Prodesal). Precisamente, en este presupuesto planteamos que estos programas deberían abordar la situación precaria en que se desenvuelven sus funcionarios, además de mejorar la calidad y el tipo de asistencia y apoyo técnico que entregan a la pequeña agricultura campesina y a los campesinos en general.

En definitiva, creo que estamos ante un presupuesto realista. Por cierto, siempre uno quisiera más recursos disponibles, particularmente para la seguridad interna del país; pero, en términos generales, creo que este presupuesto aborda los problemas que tiene el país, como son la seguridad interna, la inversión, el crecimiento...

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Se acabó su tiempo, diputado. Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, agradezco lo que hizo el gobierno, a través de la Dirección de Presupuestos, de incorporar la posibilidad de que las organizaciones animalistas puedan postular a una línea de concurso especial para hacer rescate de aquellos animales que están en abandono. Creo que es una buena noticia.

En cualquier caso, hay temas pendientes, y varios. En materia ambiental, necesitamos resguardar muchos ecosistemas que hoy están amenazados, y la primera línea para hacerlo son los guardaparques. No puede ser que los guardaparques ganen lo que ganan, teniendo que trabajar las 24 horas del día; no pueden marcar tarjeta a las seis de la tarde para retirarse.

Si perdemos las zonas ecológicamente sensibles, algunos dirán: "Bueno, eso está muy lejos". A quienes piensan que está muy lejos les digo que el agua que beben en la ciudad, en esta misma ciudad, en esta misma Sala, proviene de esos lugares. Solo por dar un ejemplo, el 80 por ciento del agua que consumimos proviene de la alta montaña, en particular del Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja, en la cordillera andina de las regiones del Biobío y de Ñuble. Si perdemos ese sector, dos regiones quedarían sin agua: la Metropolitana y la de Valparaíso. Ambas dependen de resguardar esos lugares, labor que realizan los guardaparques.

También faltan recursos para proteger los humedales, a propósito de la ley de humedales urbanos. El Ministerio del Medio Ambiente está retrasado y se ha autootorgado más plazo. Pero le tengo una noticia al gobierno: hicimos una presentación ante la Contraloría, órgano que nos dio la razón; no pueden extenderse el plazo. Existe un plazo acotado, porque estamos perdiendo los humedales en manos de las inmobiliarias. En el ministerio necesitamos más recursos para contar con más personal, para tener más técnicos y técnicas revisando expedientes para declarar los humedales que faltan.

La Superintendencia del Medio Ambiente, para una región como la mía, que tiene muchos conflictos ambientales, cuenta solo con cuatro fiscalizadores. Cuando se trata de fiscalizar si las personas andan o no con mascarilla en la calle, hay quinientos fiscalizadores; cuando se trata de fiscalizar a las empresas que depredan el medio ambiente y contaminan nuestra región, hay solo cuatro funcionarios. Ahí también hay una deuda.

Como soy de la Región del Biobío no puedo dejar pasar algo que nos aqueja mucho: en la isla Santa María hay familias que han perdido a sus hijos por falta de conectividad. Para el país no son grandes recursos y, por eso, siempre se les ha dado lo mínimo: subsidio para una embarcación, que la mitad del tiempo pasa en reparación. Este año murieron personas porque no tuvieron un transporte rápido que las trasladara al hospital.

Un proyecto de resolución que se aprobó en esta Cámara pide presupuesto para tener lo básico, que serían dos embarcaciones, de modo que si una está con desperfectos, esté la otra, porque es de supervivencia tener conectividad en la isla Santa María. En esa isla vive más del doble de la gente que vive en la isla Juan Fernández; sin embargo, pese a estar mucho más cerca del continente, tiene peor conectividad.

Este jueves no habrá contrato de la única embarcación, que además está con desperfectos, cuestión que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones no ha sido capaz de resolver. El contrato termina este miércoles, de tal manera que -como dije- no hay nuevo contrato para el jueves. ¿Qué pasaría en la Región Metropolitana si el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, por no resolver, dejara una comuna sin el Transantiago? Estarían todos pidiendo la renuncia del ministro. ¿En regiones valemos menos?

Pediré en esta Sala la renuncia al ministro de Transportes y Telecomunicaciones si el jueves no hay una lancha, si no hay una embarcación, si no hay un ferri para la isla Santa María, porque allá valemos lo mismo. El ministro de Transportes y Telecomunicaciones no es seremi de la Región Metropolitana; no puede ser ministro exclusivo de la Región Metropolitana. Precisamente, este ministro hace falta en los lugares apartados. No me gusta estar disparándole al gobierno, pero la verdad es que necesitamos defender a la gente de la isla Santa María de manera más dura. El jueves deberá haber una embarcación. Lamentablemente, al día de hoy no hay ningún capitán y ningún tripulante que sepa que el jueves tiene que salir, porque no hay contrato, y este gobierno asumió en marzo.

Finalmente, quiero hacer un planteamiento de fondo: tenemos gobernadoras y gobernadores regionales elegidos y consejeros y consejeras regionales elegidos, pero las regiones siguen peregrinando a Santiago para pedir dinero, para estar en la ley de presupuestos. Hicimos una propuesta sobre ley de rentas regionales; se la presentamos al entonces ministro Chadwick, del gobierno de Sebastián Piñera, y jamás recibimos una respuesta.

Estoy hablando desde la bancada por la descentralización, que conformamos entre el Senado y la Cámara de Diputados. Volveremos a presentar esa propuesta; volveremos a socializarla, y esperamos que este gobierno sí escuche a las regiones.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señor Presidente, luego de haber conversado con autoridades competentes en materia presupuestaria, haré el punto sobre lo que está ocurriendo en todos los parques en nuestro país. Hago el punto fundamentalmente sobre la grave situación que enfrenta el parque nacional Torres del Paine. Desde hace muchos días que está absolutamente paralizada toda la actividad en uno de los parques que recibe anualmente acerca de 300.000 personas, y esto tiene un efecto extraordinariamente negativo.

En esa línea, me hago eco de lo que se ha dicho en esta Sala: la condición laboral en que se encuentran nuestros guardaparques, que es extraordinariamente injusta. Al respecto, hay que encontrar una solución que les permita tener mejores condiciones laborales.

Por eso, me alegra saber que todo indicaría -a esta hora están en una última reunión para el acuerdo final- que podría destrabarse un conflicto que ha sido extraordinariamente perjudicial no solo para la actividad del turismo, sino también para las trabajadoras y los trabajadores que desempeñan una extraordinaria función en nuestros parques nacionales.

Así es que alegrémonos de este probable acuerdo, que estaría resolviendo favorablemente el conflicto. Esperamos que de esta manera se dé respuesta a lo que hoy le hemos planteado al Ejecutivo durante la discusión de este proyecto de ley de presupuestos.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, la política es diálogo, entendimiento y acuerdo, tres conceptos que muchas veces los presentes en esta Sala olvidamos. Por eso valoro el acuerdo al que arribó el gobierno con nosotros, la oposición, porque el diálogo le hace bien a Chile. Pero luego del diálogo vienen las acciones, y como las necesidades son múltiples y los recursos, escasos, necesitamos que estos sean destinados a las verdaderas necesidades de los chilenos.

Ante la crisis de la educación pública azotada por el terremoto que significó el cierre de las escuelas durante la pandemia, valoramos que se hayan repuesto los recursos para los liceos bicentenario. Hoy, más que nunca, debemos respaldar la educación pública y el futuro de nuestros niños.

En esta materia también resulta esencial la salud mental en el nivel escolar. Por eso, hemos presentado una indicación para seguir con atención todas las acciones del gobierno en materia de aseguramiento, protección y promoción de la salud mental de todos los integrantes de las comunidades educativas.

Invito al gobierno a que en este proyecto de ley de presupuestos seamos reformistas, pero en temas que de verdad son urgentes; reformistas para los adultos mayores de Chile, que requieren hoy que se tomen en serio y se prioricen materias para darles dignidad en su calidad de vida y en su tan dañada salud mental.

En materia de salud, no podía ser de 100 pesos el reajuste del per cápita, lo que representaba el alza más baja en cinco años. Valoramos que el gobierno haya reconsiderado el asunto y que hoy se comprometa con incrementarlo hasta los 10.000 pesos, esperando que este aumento siga progresando para tener una salud digna que no deje a nadie fuera.

Concluyo con un tema que está ligado a mi región. La doble vía para toda la ruta L-30-M, San Javier-Constitución, debe ser una realidad, pero, mientras los números del presupuesto no aumenten, será el número de accidentes el que seguirá aumentando. Desde la región y de forma transversal hemos solicitado que este tema sea considerado con urgencia. Por eso, todos los parlamentarios lo hemos solicitado; lo que falta es que el gobierno lo impulse.

Las prioridades de Chile están en seguridad, educación y salud. Sigamos con el diálogo y cumplámosle a la ciudadanía.

He dicho.

El señor **NARANJO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señora **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, en este primer proyecto de ley de presupuestos del gobierno liderado por Gabriel Boric, el que pone el acento en la estabilidad fiscal y en la responsabilidad social, quiero reconocer importantes avances que se realizan, en sintonía, por lo demás, con las prioridades de la ciudadanía, la expansión de los derechos sociales, la seguridad ciudadana y la recuperación de la economía.

En relación con los derechos sociales, existe un compromiso para el fortalecimiento de la educación pública. En ese sentido, este proyecto asegura la continuidad de la educación inicial, al proveer recursos para el reconocimiento oficial, y así asegurar la existencia de jardines infantiles públicos, todo esto contemplando la grave crisis de los cuidados que existe en nuestro país y la necesidad imperiosa de reconstruir la educación pública.

En esa misma línea, saludamos el compromiso del gobierno con la mesa de trabajo con las trabajadoras de los jardines VTF, para discutir la homologación en el sistema y las condiciones laborales.

Relevamos el tremendo esfuerzo en gratuidad, sumadas las universidades, institutos profesionales y los CFT. ¿Cómo esto no iba a ser prioridad de nuestro gobierno si hoy tenemos

un compromiso con la educación pública y con todos los y las estudiantes endeudados de nuestro país? También saludamos el billón seiscientos mil pesos que se inyectan en esta línea.

Saludamos el recurso suscrito en el protocolo respecto de los usos de los recursos del Fondo Solidario para financiar la extensión de las carreras más allá de los límites de la gratuidad.

En relación con salud, para nosotros y nosotras es muy importante haber alcanzado los 10.000 pesos en el per cápita en salud primaria, pues permite inyectar recursos que van en directo beneficio de los sectores más populares de nuestro país. También quiero comentar que para nosotros y nosotras es muy importante que el compromiso de este gobierno también se mantenga con los recursos y montos comprometidos para el hospital José Joaquín Aguirre, porque es claro que ello es una señal muy importante para los trabajadores y trabajadoras y, también, con el rol que hoy tienen las universidades del Estado en salud pública.

En vivienda, respaldamos el Plan de Emergencia Habitacional, pero solicitamos al gobierno conocer los desagregados por región de los subsidios habitacionales para los sectores más populares del país.

Por último, y no por eso menos importante, quiero relevar el compromiso que tiene nuestro gobierno con la seguridad pública, materia en la que se aumenta en 38 por ciento la capacidad operativa de Carabineros, lo que constituye un elemento clave y muy importante para la ciudadanía. En eso también quiero que nosotros y nosotras hagamos un compromiso en orden a que esta capacidad operativa de Carabineros también se pueda canalizar en términos de equidad territorial, lo que nos permitirá asegurar que Carabineros llegue a las poblaciones.

Por todo lo anterior, creemos que es importante reponer el patrullaje preventivo y estudiar en conjunto con Carabineros la reposición de los retenes. Es fundamental que la gente vea y sienta la presencia de las fuerzas policiales en los territorios, sobre todo en los territorios más populares, previniendo los delitos.

En lo que respecta a la recuperación económica, se reconoce la alta inversión y los criterios que tiene esta: equidad territorial, impulso económico, creación de empleos, impacto social, sostenibilidad y seguridad.

Como último punto, quiero dirigirme a todos los diputados y diputadas a quienes también les interesa mucho saber de los recursos que puedan estar destinados a la mejora de las pensiones, para pedirles que hoy se comprometan a aprobar una reforma tributaria, pues, claramente, con las expectativas que tiene este presupuesto de la nación, no nos alcanza para poder cumplir todas las expectativas de la ciudadanía.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, el Presidente Boric dijo en campaña que la salud primaria tenía prioridad dentro de los pilares de la salud, y se dice todavía que tiene prioridad. Sin embargo, llevamos un tiempo debatiendo el aumento del per cápita en el presupuesto de salud primaria, y en su momento consideramos que subir tan solo 100 pesos era una bofetada a los chilenos más necesitados, a los adultos mayores y, sin duda, a los enfermos postrados. Si bien se aumentó ese monto, consideramos que no es suficiente. La salud muni-

cipal, que, en definitiva, es la salud primaria, no merece limosnas -repito, no merece limosnas-, y el aumento del presupuesto debe estar acorde con las necesidades prioritarias de la población. No es posible que la salud primaria sufra recortes presupuestarios mientras otras carteras incrementan sus presupuestos en forma desmedida.

De forma clara y categórica, insistimos en que no estamos de acuerdo en el recorte de más de 52.000 millones de pesos considerado en el presupuesto para 2023. No resulta comprensible que, mientras el presupuesto de la nación crece en 4,2 por ciento, el presupuesto de la salud primaria lo hará solo en 3,7 por ciento.

Si la atención primaria de salud es el pilar de la salud en Chile, no se entiende que sea la que menos presupuesto tiene. No hay nadie en esta Sala que no haya escuchado las falencias en salud que se vive en hospitales, centros de salud y consultorios de nuestro país. Estoy seguro de que todos conocemos a personas que deben estar horas y horas esperando por una atención médica de urgencia, o esperar meses por una hora médica y años por una operación. No lo digo yo; lo dijo el subsecretario de Salud Pública hace pocos días.

Es por ello que, acorde con la situación de inflación que estamos viviendo -proyectada a 12 por ciento según el Banco Central-; con el aumento del costo de los insumos en salud, muchos de los cuales son importados, y con la falta de personal, tal como planteó la Confusam a través de su presidenta nacional, la señora Gabriela Flores, quienes han realizado un trabajo aterrizado y de proyección, el per cápita basal debería estar por sobre los 10.150 pesos para la salud urbana y por sobre 10.500 pesos para la salud rural.

Es importante hacer la diferencia entre la salud urbana y la salud rural, porque se otorga el mismo per cápita en ambas. La salud rural tiene otros requerimientos que no están contemplados, como los traslados, el combustible, el personal, etcétera, que encarecen el llevar salud primaria a los lugares más apartados dentro del territorio. Esto lo saben y piden innumerables alcaldes de comunas rurales de todo el espectro político.

Apelo a la sensibilidad y sensatez de todos nosotros para incrementar el monto destinado a la salud primaria. No podemos seguir viendo cómo en el hospital San José de Osorno la urgencia pediátrica está colapsada, las atenciones respiratorias están colapsadas -sus principales usuarios son nuestros adultos mayores-, la realización de cirugías y la atención de pacientes se realizan en carpas, y que tengamos esperando a muchos en los boxes de atención y en camas clínicas. Señor Presidente, por su intermedio, quiero decir al señor ministro que se opera en carpas. Por ello, la proyección del futuro hospital de Rahue debe ser una realidad.

Estas y otras situaciones no se viven solo en mi distrito, sino en todo el Chile invisibilizado, en el otro Chile, que es la provincia.

Por ello, el presupuesto para salud primaria se debe incrementar rotundamente y no disminuir.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, junto con señalar que estamos en un día superimportante para nuestro país, pues hemos comenzado a tratar el proyecto de ley de presupuestos para el próximo año, quiero aclarar al diputado Sánchez que a lo se refirió en su intervención

se llama Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Lo aclaro porque en las reuniones de los Comités Parlamentarios siempre se pide respeto en ese ámbito.

Sabemos que no es fácil trabajar en un presupuesto proyectado para el 2023 con las complicaciones que tenemos a nivel nacional e internacional. Nadie sabe todavía cuándo va a terminar la guerra entre Rusia y Ucrania, lo que hace que esta materia no sea fácil.

Uno escucha en este hemiciclo que algunos preguntan dónde están las lucas. A esos diputados les pregunto: ¿no vieron acaso el presupuesto? Las lucas están en educación, en salud, en infraestructura, en el aumento de recursos para regiones, en vivienda, en seguridad. Es fácil hacer solamente críticas.

Al parlamentario que dijo que como oposición van a encontrar malo este proyecto de ley de presupuestos, le quiero señalar que, por favor, tengamos un poquito de madurez, porque este tema es muy serio para el país.

El gobierno ha escuchado las solicitudes de todos, especialmente en el ámbito de la salud, como lo hizo en el caso de la organización Guatita de Delantal, que levantó la voz por una glosa presupuestaria, y el gobierno finalmente escuchó.

Necesitamos más recursos, sin lugar a dudas. Esperemos que este discurso se escuche, porque queremos más recursos. Ojalá cuando estemos discutiendo la reforma tributaria nos acordemos de este momento, porque es la única fórmula para tener más recursos para el país.

No creo que el Ministerio de Hacienda esté guardando la plata para no entregársela a los chilenos y a las chilenas.

Debemos avanzar. Sin lugar a dudas, la proyección del país depende de todos nosotros, pero tenemos que hacerlo con mucha voluntad y con responsabilidad.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, sin duda, es muy importante que este proyecto de ley de presupuestos tenga sus ejes puestos en seguridad, en la economía y en el aspecto social.

La seguridad es una prioridad, y el foco debe estar centrado en dicho ámbito, de manera que es muy importante la inversión que se contempla para suplementar los recursos para la compra de vehículos que requiere reponer Carabineros. Sin embargo, se requiere mucho más que eso: se debe dotar a la institución de tecnología, de la capacidad suficiente para enfrentar el crimen organizado, que hoy tiene mucha más tecnología de punta y más medios para contrarrestar la acción de nuestras policías.

En materia preventiva, si bien debemos otorgar recursos a la institución para mejorar su logística, con el objeto de que tenga la capacidad para enfrentar la delincuencia, también es muy necesario fortalecer el recurso humano. Por ello, algunas de las indicaciones presentadas por los diputados de nuestro partido son muy importantes para aumentar los sueldos de Carabineros, que hoy son insuficientes para que cumpla ese rol tan importante que es resguardarnos. Eso es lo que deseo plantear en materia preventiva y de control.

Respecto del ámbito penal, por supuesto que se necesitan recursos para aumentar los fiscales especializados, ya que con lo que hay en la actualidad no es posible combatir el crimen organizado, tal como lo hemos visto y estudiado detalladamente, especialmente en mi zona, donde el robo de madera es uno de los delitos que cada día está creciendo, el cual se requiere enfrentar a través de las otras instituciones del Estado, como el Ministerio Público, el Servicio de Impuestos Internos, la Conaf y la Tesorería. Es decir, se debe efectuar un trabajo de coordinación para dotar de mayores recursos humanos y de sistemas adecuados, desde lo informático hasta la capacidad de despliegue en terreno, para mejorar la prevención y el control de ese tipo de delitos.

Sin embargo, por supuesto que también vamos a velar por que se repare a las víctimas de la violencia y del terrorismo. Es necesario que las indemnizaciones sean ya materia de ley, de modo que hemos presentado indicaciones en ese sentido.

La defensoría de las víctimas tiene que ser una prioridad, tal como lo debe ser la ley de usurpaciones. Para ello, hemos presentado indicaciones para hacer justicia, para que no estén obligadas a pagar contribuciones de bienes raíces las personas que tienen sus predios tomados, usurpados o que se encuentran en litigio, cuyos dueños, debido a las perturbaciones de que son objeto, no los pueden trabajar.

Se trata de un problema que cada día hace que la aflicción, la angustia y el deterioro para las personas que viven la violencia en mi distrito y en la Araucanía sea una situación muy golpeadora, también desde lo económico.

Sin duda, salud es una necesidad que dice relación con el eje social. Hay personas afiliadas al Fonasa que deben esperar 460 días para realizarse un examen médico. Hay 300.000 cirugías que han debido ser postergadas por falta de recursos. De allí que por supuesto que es fundamental entregar mayor cantidad de recursos para la realización de colonoscopías, biopsias, endoscopías, resonancias magnéticas y mamografías. Para ello hemos presentado indicaciones.

De esa manera esperamos que se haga realidad el acceso equitativo y oportuno a la salud, sobre todo en comunas o localidades donde la única oferta es la de la salud pública, como pasa mayoritariamente en el distrito que represento, conformado por las comunas de las provincias de Arauco y del Biobío, y la comuna de Lota.

Finalmente, quiero señalar que también vamos a velar para que la glosa de aproximadamente 2.900 millones para la organización Guatita de Delantal solo sea ocupada para ese tipo de cirugías, y para que después no sea objeto de modificaciones. Se ha dado prioridad a otras necesidades en salud, que pueden ser legítimas, pero esta glosa debe guardarse, porque ha sido una lucha de esas personas.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señor Presidente, saludo este proyecto de ley de presupuestos, el cual, sin duda, debe ser perceptible y perfectible, pero que crece en 4,2 por ciento en un año complejo, de crisis, en un año en que la colaboración de ciertos sectores para avanzar en el programa que encabeza el Presidente Gabriel Boric no es la mejor.

Quisiera que todos y todas en esta Cámara empezáramos a hablar de seguridad pública, ya que a algunos les gusta tanto hablar de seguridad pública, en la misma medida en que hay que hablar de seguridad humana y de seguridad social, porque están íntimamente relacionadas. No se debe hablar solo de represión para controlar la situación que vive el país, porque la violencia solo genera más violencia.

También deseo señalar que me parecen impresionantes algunos argumentos, que a ratos rayan en la ignorancia, que hablan del supuesto sinsentido de aportes a lo que es la memoria, la defensa de los derechos humanos y la garantía de no repetición que algunas y algunos quisieran que no fuera una realidad. Quiero que lo sepan, porque al parecer no lo saben.

La Subsecretaría de Derechos Humanos tiene la facultad y el mandato legal, a través de su Programa de Derechos Humanos, de ejercer todas las acciones legales necesarias para avanzar en verdad total y para obtener, aunque tardíamente, justicia para los familiares de los más de mil detenidas y detenidos desaparecidos de la dictadura cívico-militar, encabezada por Augusto Pinochet.

Estamos hablando del cumplimiento de un deber del Estado, correlativo con el derecho de los familiares a obtener verdad y justicia.

Los tratados internacionales ratificados por Chile en la materia imponen al Estado la obligación de extremar sus esfuerzos para determinar las circunstancias de los crímenes atroces cometidos durante la tiranía.

Tal vez si los perpetradores de tales crímenes hubiesen tenido un mínimo de sentido de humanidad y hubiesen concurrido a declarar la verdad de los hechos, colaborando con la justicia, hoy no tendríamos que estar hablando de los miles y millones de pesos que costará al Estado la búsqueda de los detenidos desaparecidos y detenidas desaparecidas. Ese silencio de los civiles y de los uniformados es lo que hoy nos obliga a tener que buscar, como Estado, el destino de las y los detenidos desaparecidos.

¿O les parece normal que en Chile más de mil personas hayan sido secuestradas, que hayan sido hechas desaparecer y que hasta el día de hoy no sepamos qué ocurrió con ellas?

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Irarrázaval.

El señor **IRARRÁZAVAL**.- Señor Presidente, el proyecto de ley de presupuestos 2023 busca aumentar en un 28,8 por ciento el Subsidio Nacional al Transporte Público. Uno de sus objetivos es contener el alza de la tarifa. ¿Cómo se hará? No se ha dicho. Primera falta de transparencia.

Además, todos nosotros estamos financiando un sistema de transporte *per se* también poco transparente e ineficiente respecto del cual las autoridades no se han hecho cargo, y, en particular, tampoco lo han hecho respecto del gran problema que acarrea por años: la evasión, que actualmente alcanza el 36 por ciento.

¿Cómo se va a solucionar aquello? ¿En qué se van a enfocar estos recursos? No sabemos. Tampoco sabemos con precisión a dónde se destinarán los recursos o cuántos irán a tarifa escolar, adulto mayor, inflación u otros aspectos. Por eso presentamos indicaciones: para transparentar estos recursos.

Por otra parte, existe un problema constante en las zonas rurales, que han sido invisibilizadas en materia de transporte por mucho tiempo, pues las familias que allí viven no cuentan con una frecuencia clara a lo largo del día y cada vez hay menos cobertura; hay falta de seguridad, porque nosotros seguimos manejando efectivo; hay falta de estándares de inclusión y falta de integración, ya que muchas veces tenemos que pagar doble, triple o hasta cuádruple pasaje.

El Estado ha abandonado a esas zonas, dejando sin ayuda a quienes usan el transporte rural, que hoy lo utilizan porque no les queda otra alternativa.

Entonces, ¿dónde quedó el gobierno descentralizador que tenía un programa descentralizador? Pareciera que el Estado quisiera el colapso del transporte en estas zonas para estatizar y hacer un nuevo negociado mal administrado y menos transparente, como el mismo Transantiago, y así dar pega a más operadores políticos, como lo hicieron, por lo demás, en el Metro, donde al señor Valenzuela Levi le tocará administrar estos mismos recursos que en su época fueron a cubrir la violencia que él promovió. Esto, porque el ministro de Transportes se comprometió a presentar un proyecto de ley larga ahora, antes de fin de año, de lo cual este presupuesto tampoco hace eco: otra falta de transparencia.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, me he dado el trabajo -ha sido bien interesantede leer este presupuesto, y quiero partir señalando la seriedad, la madurez y el realismo con que ha sido construido.

Aprovecho de saludar a quien ha dirigido estos trabajos, el ministro de Hacienda, y a la directora de Presupuestos. Pero también quiero reconocer y valorar el esfuerzo extraordinario que se desarrolló por parte de la Comisión Especial Mixta, que trató este tema. No quiero dejar pasar esto, porque creo es un tremendo hecho político y republicano que de verdad debe ser valorado.

Chile requiere hoy realidades y voluntad patriótica y republicana, porque estamos viviendo un momento complejo. No podemos dejar de entender aquello.

Vamos a vivir una situación compleja producto de una inflación que estamos importando, de una guerra y porque estamos saliendo de una pandemia que al pueblo chileno ya lo tiene agotado. El pueblo chileno lo ha pasado bastante mal, y eso exige, por lo tanto, que muchas veces nosotros tengamos la capacidad de dejar nuestras propias trincheras para salir a hablar de lo grande, de lo que se necesita y de cómo afrontamos los grandes dilemas y problemas que hoy están afectando a aquel.

Si nos quedamos en la querella pequeña, en la querella chica, en la querella de trincheras, seguramente nuestro electorado duro seguirá votando por nosotros, pero ¿habremos sido responsables con nuestro país en este momento tan complejo? Creo que no.

Por eso quiero valorar, de verdad y con toda sinceridad, este esfuerzo que realizó la Comisión Especial Mixta de manera transversal, en que el gobierno fue capaz de escuchar asuntos como el aumento del per cápita, que ojalá fuera mucho más. Creo que eso debe ser dimensionado, porque es necesario represtigiar a esta institución cuyo prestigio, lamentablemente, hoy no está bien.

Por lo tanto, Chile requiere esfuerzos más grandes en ese sentido.

Señalar que no se está haciendo nada en seguridad es mentir al pueblo chileno. Nunca en estos últimos años se había ingresado un presupuesto tan alto en esta materia. Por eso, por ejemplo, habrá cuestiones que tienen que ver con el crimen organizado, con delitos del narcotráfico, con el tema fronterizo y con el relativo al control de cárceles. Esas son medidas concretas. Si nosotros queremos engañar a la gente para sacar el voto fácil, ¡perfecto!, se puede hacer, pero eso es mentir al pueblo chileno, y la gente está cansada de que los políticos le sigan mintiendo.

Por supuesto, hay muchas otras cosas que debatir: indicaciones; en lo particular, infraestructura hídrica, cuestiones que tienen que ver con el Indap, etcétera; pero esto, las ideas matrices, están en muy buena línea.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET.**- Señor Presidente, señor ministro, señoras subsecretaria y directora de Presupuestos, creo que este presupuesto tiene una importancia doble: es el primer presupuesto del gobierno del Presidente Boric, el primero que le toca mandar con su equipo al Congreso Nacional, y tiene de suyo esa relevancia, porque coloca los focos que están dentro de las propuestas que hizo el Presidente al país durante su campaña, durante la primera y la segunda vuelta, y también durante el desarrollo de estos primeros siete meses de gobierno.

Sin duda, es un buen presupuesto, un presupuesto responsable, pero en el sentido de la responsabilidad de que es contracíclico. Eso es lo responsable hoy día. Lo responsable no es gastar poco, sino gastar lo más que se pueda dentro de un ambiente de responsabilidad fiscal, manteniendo los índices que ha comprometido el Estado de Chile. En ese sentido, pienso que va bien este aumento en relación con el presupuesto del año pasado del 4,4 o del 4,2 respecto del gasto real ejecutado en 2022; un 5,5 por ciento, a propósito del gasto en inversión pública.

Entonces, se trata de un presupuesto que va por el camino correcto.

No es porque esté aquí el ministro de Hacienda, pero creo que al final las predicciones, las propuestas que ha ido haciendo el gobierno fundamentalmente desde Hacienda se han ido dando: el IPC ha ido cayendo, en particular el último y el del mes anterior, lo que demuestra una tendencia hacia la baja interesante.

No se han cumplido algunos pronósticos más fatalistas. Es cierto, el gobierno y el ministro han reconocido que vamos a tener algunos meses con la norma de recesión técnica, y entiendo que el crecimiento será negativo el próximo año, del -0,5 por ciento. Tampoco se trata de una catástrofe. Obviamente, no es bueno. Pero creo que hay responsabilidad fiscal, y debo decirlo.

Pienso que por eso gran parte de la oposición acogió y firmó el típico protocolo que se acuerda en estas circunstancias en la discusión presupuestaria. Veo acá las firmas en el protocolo de acuerdo del proyecto de ley de presupuestos del sector público para 2023 de parlamentarios de prácticamente todos los sectores políticos. Eso no es menor, sobre todo en este contexto: con una situación del próximo año que es de suyo compleja, con las complejidades económicas y políticas que tiene el país luego del 4 de septiembre. Hay que decirlo: estamos saliendo de una situación compleja que significó el plebiscito del 4 de septiembre para el gobierno y también para nosotros.

Entonces, considero relevante proyectar una ley de presupuestos para el próximo año con ciertos niveles de acuerdo interesantes que se señalan en este protocolo, en que se acogen los planteamientos hechos por parlamentarios tanto del propio gobierno como de oposición.

Los énfasis del gobierno están en lo correcto. Nadie va a desconocer que hay más recursos para seguridad ciudadana, para comprar cerca de 3.000 vehículos, para aumentar 25.000 millones de pesos a Carabineros de Chile -entiendo que es más del doble de los aumentos que ha habido en los años anteriores-, para combatir el crimen organizado y otras cosas. ¡Hay recursos! Pero tenemos que entender que el combate a la delincuencia no es solo plata para Carabineros y las fuerzas especiales, sino también responsabilidad en materia de empleo, de equidad territorial, de equidad social y económica, y el presupuesto tiene que ir avanzando en ambos sentidos. No basta con subir las penas; no basta con armar a Carabineros y al resto de la fuerza pública hasta los dientes. ¿Es necesario? Sí, pero también lo es eliminar las profundas diferencias que señalan prácticamente todos los estudiosos en materia de seguridad ciudadana. Los países que más avanzan y son más seguros son aquellos que cuentan con una situación socioeconómica más equilibrada, no profundamente desequilibrada, como ocurre en nuestro país.

Por ello, considero que debemos ir por las dos cosas.

El gobierno, en un momento complejo de desaceleración y difícil en el ámbito internacional, por todo lo que se ha dicho aquí, ha seguido el camino correcto, no se ha despreocupado de las cosas relevantes, como el desarrollo productivo sostenible, los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, que pone el nombre de nuestro país en el concierto hispanoamericano; la emergencia habitacional, que avanza con fuerza; la recuperación del empleo; los énfasis en seguridad ciudadana que he señalado, y las cosas que están en el protocolo, que también son tremendamente relevantes.

Repito: es un presupuesto responsable y que va en el camino correcto, por lo cual felicito en general a los integrantes de la Comisión Especial Mixta de Prepuestos y a quienes integraron las subcomisiones, por el avance logrado. Hoy nos toca la discusión en general, que entiendo que culminará con la aprobación del proyecto, sin perjuicio de que en la discusión particular avanzaremos en los temas específicos.

No puedo dejar pasar un par de cosas respecto de la Región de Atacama, como el centro oncológico, que sigue con un retraso enorme; la oficina de la Comisión Nacional de Riego -espero que alguna de las que están comprometidas en el protocolo quede en mi región; lo

digo con mucho interés y sinceridad-, y me sumo, obviamente, al planteamiento del diputado Bianchi respecto de los trabajadores y trabajadoras cuidadores de los parques nacionales, en este caso a los de Atacama, como el Nevado de Tres Cruces y el Llanos de Challe, que están en dificultades.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya para plantear una cuestión de Reglamento.

El señor ARAYA (don Cristián).- Señor Presidente, en estos momentos hay cuarenta diputados presentes en la Sala. Solicito que activen los timbres para llamar al resto de los parlamentarios.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Así lo haremos, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor MEZA.- Señor Presidente, por su intermedio le digo al ministro que creo que está fuera de toda duda que lo más importante de la discusión del presupuesto para el próximo año es la seguridad. Es un problema que no solo ha levantado la oposición, pues hay parlamentarios de gobierno que también se han hecho eco de él.

Invito a poner el foco en una cuestión de la que no se ha hablado hasta el momento: que el presupuesto en materia de seguridad tiene que ser un presupuesto humano. Si uno lo revisa, partida tras partida, ministerio tras ministerio, ve que la gran mayoría de los aumentos en los distintos programas -ya nos explicaba el diputado Mellado el caso del Plan Buen Vivir- van a gasto en personal, para contratar más personal o aumentar los sueldos de los funcionarios actuales, probablemente.

Entonces, pregunto: ¿por qué en materia de seguridad no se hizo lo mismo? ¿Por qué no vamos a aumentar el sueldo de los carabineros? ¿Por qué no vamos a aumentar el sueldo de los funcionarios de la Policía de Investigaciones? ¿Por qué no vamos a aumentar los sueldos en Gendarmería de Chile?

Lo señalo, porque las condiciones laborales son fundamentales. El delito no solo se comete en las calles, sino también en las cárceles.

El llamado es a poner un sentido humano al proyecto de ley de presupuestos. Visiten las comisarías de sus distritos; los invito a hacerlo. Visiten las tenencias, los retenes y se darán cuenta de que muchos de nuestros carabineros, pero sobre todo nuestras carabineras, salen a combatir el crimen con chalecos antibalas que ni siquiera les quedan bien, porque no somos capaces de comprarles chalecos antibalas de talla S.

De ese tipo de detalles también hay que preocuparse. He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor BELTRÁN.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al señor ministro de Hacienda y a la directora de Presupuestos.

Es primera vez que tengo la oportunidad de votar un proyecto de ley de presupuestos, respecto del cual muchos vecinos tienen la ilusión y la esperanza de que serán tomados en cuenta.

Todas las encuestas reflejan que la prioridad para los chilenos es la seguridad, y es que basta con recorrer el territorio para percibir que el miedo, la inseguridad y la incertidumbre son algunas de las emociones que embargan a nuestros representados.

Eso me duele. Me duele escucharlos decir que tienen medio, temor. Ello motiva mi accionar como parlamentario. Por eso, me he comprometido a trabajar incansablemente por la seguridad de mis vecinos y vecinas. No es justo que las personas honestas tengamos miedo de trasladarnos de un sector rural a otro, de salir a la calle, y no los delincuentes, que son un verdadero cáncer para este país.

Si queremos combatir el principal flagelo de nuestra sociedad, el Estado no debe escatimar gastos en materia de seguridad.

En ese sentido, lo que acá se está presentando me parece insuficiente. No puede dolernos poner un peso más por la paz y tranquilidad de nuestras familias. No puede ser una discusión de pequeñeces políticas o ideológicas algo tan relevante como la asignación presupuestaria en materia de orden público.

La ciudadanía ha dado un rotundo apoyo a nuestras Fuerzas Armadas y de Orden. Se respira un ambiente de puesta en valor y de respeto por su trabajo.

En razón de lo expuesto, es fundamental que el presupuesto para el próximo año considere con especial énfasis a Carabineros de Chile, a la Policía de Investigaciones y a Gendarmería de Chile.

Hoy más que nunca debemos dar el máximo apoyo a quienes arriesgan su vida por la nuestra. Renovar los vehículos, adquirir indumentaria que resguarde su seguridad, como son los cascos balísticos y los chalecos antibalas; disponer de un soporte psicológico para el personal, y dotarlos de drones para procedimientos complejos y de alto riesgo son algunas de las medidas que se deben financiar con este presupuesto y así el gobierno demuestre que está realmente comprometido con la seguridad de los chilenos.

Es muy necesaria la construcción de retenes de Carabineros en Manzanar y Malalcahuello y estudiar la factibilidad de construir uno en Santa Ema y otro en Curacautín. Además, se deben considerar recursos para la construcción de un cuartel de la PDI en Collipulli, donde el alcalde Manuel Macaya ha trabajado incansablemente.

Asimismo, permítame visibilizar la labor de los profesionales de la salud. Me refiero a los paramédicos rurales. Muchas veces son mujeres que deben trabajar solas en medio del campo, en el sector rural, sin ninguna medida de protección, por lo que se ven expuestas a cualquier hecho de violencia. En razón de esto, es de suma urgencia dotar de las mínimas condiciones de resguardo a las postas rurales, como cámaras de seguridad, equipos de comunicación y botones de alarma.

Por otra parte, las condiciones en que se encuentran los caminos los hacen intransitables en ocasiones, por lo que es muy necesaria la adquisición de más ambulancias y la renovación de las que hay para los hospitales de la Región de La Araucanía, especialmente en la provincia de Malleco.

Asimismo, es muy necesario destinar recursos para reducir las listas de espera. Muchas personas mueren esperando una hora con especialistas.

En materia de caminos e infraestructura es muy necesario destinar recursos para la mantención y renovación de las carpetas de asfalto en Curacautín, Collipulli, Vilcún, Traiguén,

entre otras comunas. No debemos olvidar que Malleco es una de las provincias con mayor índice de pobreza, razón por la cual es muy necesario financiar un programa socioproductivo que ha sido solicitado por el propio vocero de los alcaldes, el señor Víctor Barrera.

No podemos olvidar -así se lo he planteado al Presidente de la República- lo relevante que es agilizar la postulación a programas para víctimas de atentados. Me refiero a quienes les han robado sus camionetas y taxis en Collipulli y Victoria, y los vehículos de transporte de personas en Purén.

También es necesario apoyar fuertemente a los guardaparques, especialmente en la laguna Captren, en la comuna de Curacautín, quienes viven en pésimas condiciones.

Cierro esta intervención manifestando mi apoyo a nuestros queridos bomberos. He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda, a la directora de Presupuestos y a la subsecretaria general de la Presidencia.

Se esperaba que el proyecto de ley de presupuestos para 2023 presentado por el gobierno del Presidente Gabriel Boric tuviera un fuerte énfasis en dos temas principales para la ciudadanía: la seguridad y la promoción y creación de empleos. Sin embargo, en ambos, hasta el momento, se ha mostrado incompleto y bastante débil.

Cuando el Presidente anunció en cadena nacional la presentación de este presupuesto, hizo mucho énfasis en la reactivación económica y en la necesidad de promover el crecimiento, la inversión pública y privada, la generación de empleos y el apoyo a las pymes, pero la mayoría de estos temas solo quedaron entre los objetivos sin una materialización concreta en las distintas partidas.

Anunciaron que el presupuesto sería reactivador, pero al analizarlo en su conjunto nos damos cuenta de que eso no es así, teniendo presente que el presupuesto actualmente vigente cuenta con un alto componente en inversión, pero que ha presentado una baja ejecución; repito: una baja ejecución presupuestaria. ¿De qué sirve aumentar los recursos si se gastan con ineficiencia o no se gastan?

En materia de empleos, el gobierno cataloga este presupuesto como el presupuesto para el crecimiento económico y la generación de empleos, comprometiendo la creación de 200.000 empleos producto del fondo de inversiones, la extensión del IFE Laboral y la destinación de más recursos al ingreso mínimo garantizado.

A partir de las prioridades fijadas por el gobierno actual se observa que los mayores recursos del presupuesto en tramitación se destinan principalmente al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, al de Educación y al de Obras Públicas.

Por otro lado, en la presentación de este proyecto de ley de Presupuestos 2023, se buscó innovar y, a partir de eso, se eliminó un número importante de glosas de información, lo que produjo preocupación respecto de la transparencia de los costos de transacción, que podría significar la falta de acceso a los distintos datos en cuestión.

Agradezco que el gobierno haya entendido la preocupación que le hicimos saber sobre este tema en las distintas subcomisiones y valoro su decisión de echar pie atrás al respecto y que hayan decidido reponer algunas de estas glosas de información.

En los principales temas del presupuesto cabe destacar que se incorporaron varios criterios, tanto en las partidas como en el protocolo de acuerdo suscrito en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, para mejorar la ejecución del gasto. Estuvimos trabajando martes, miércoles, jueves y viernes, cuatro días, 45 horas.

El presupuesto da cuenta de un fuerte énfasis estatista, lo cual se refleja especialmente en partidas como la del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Asimismo, cabe destacar el fondo de infraestructura para el desarrollo, el cual consta de 1,6 billones de pesos.

En materia de educación, se logró revertir en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la decisión de terminar con los liceos bicentenario, se repusieron los recursos comprometidos, y en materia de educación superior cabe destacar el Fondo Solidario de Crédito Universitario.

También, se avanzó en facilitar el acceso a la PGU, tanto en lo administrativo como en su difusión.

Respecto de Carabineros de Chile, se avanzará significativamente en la reposición del parque vehicular, pero en este punto es importante poner plazos y borrar los "hasta". ¿De qué sirve que la mayor reposición sea el año 2024?

En cuanto a la construcción de hospitales, esta es una demanda transversal de las regiones. En China en diez días construyeron un hospital durante la pandemia; en mi caso, llevo diez años tratando de sacar adelante la construcción de los hospitales de La Unión, de Río Bueno, de Los Lagos y de Panguipulli.

Se inyectaron recursos al Mepco y se estableció un seguimiento a la inversión pública.

En definitiva, ¿de qué nos sirve este presupuesto si seguimos con la crisis de seguridad y un alto desempleo en el país? Tenemos que definirnos con convicción a quién apoyamos, a Carabineros y la PDI o al narcoterrorismo, a una política agresiva de inversión o a más burocracia.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, *iorana*.

En su presentación, el ministro Mario Marcel destacó que el presupuesto 2023 trata sobre la seguridad en tres aspectos: seguridad económica, seguridad social y seguridad ciudadana. Quiero detenerme en esta última, donde el ministro dijo que solo habrá un 4,4 por ciento de aumento.

Ministro -por su intermedio, Presidente-, ¿dónde están las prioridades? ¿Dónde están los recursos para aumentar la dotación de Carabineros? ¿Dónde están los recursos para mejorar la calidad del trabajo de Gendarmería? ¿Dónde están los fondos para aumentar los cuarteles de la PDI? Estas preguntas no me las hago yo; me las hacen cientos de vecinos con los cuales converso semana a semana en mi distrito. Necesitamos, de verdad, que sean unos perros contra la delincuencia, como dijo el Presidente de la República.

La seguridad de millones de familias está en juego y no tenemos un gobierno presente. Esta era la oportunidad de ponerle coto a esta situación y demostrar que tiene real interés en combatir un flagelo que afecta a hombres, mujeres y niños. Vemos cómo, día a día, ocurren asesinatos, secuestros, ataques a cuarteles militares por parte de estudiantes, quemas de micros, portonazos, encerronas, entre otros delitos, y seguimos a la espera de que alguien actúe.

Esperaba más, los vecinos de mi distrito esperan más, los ciudadanos de este país merecen más; merecemos que el Estado nos proteja, necesitamos medidas concretas, necesitamos responder como país a quienes nos cuidan. ¿Cómo vamos a pretender tener más Carabineros si no somos capaces de tener un presupuesto que mejore sus condiciones salariales, su equipamiento y su carrera? Es imposible. Es una real decepción, pero confío en que las indicaciones que presenté estos días ayuden a mejorar la situación.

Invito a mis colegas a hacer lo mismo, a ponerse en el lugar de las familias que viven con miedo, de los que no tienen ayuda, de la juventud que está transitando por el mal camino, de quienes deben encerrarse para vivir tranquilos y de los miles de emprendedores afectados.

Necesitamos poner fin a la delincuencia o, por lo menos, lograr que amaine. Lamentablemente, la delincuencia llegó para quedarse y, por ello, necesitamos actuar.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, como estamos *ad portas* de un mundial de fútbol, creo que hoy lo mejor es poner la pelota al piso.

Sin duda, nunca la plata es suficiente y ningún presupuesto de la nación tendrá la generosidad de cubrir todas y cada una de las necesidades y dejar a todos los sectores contentos, pero hay que legislar y priorizar, pues hay un estancamiento económico y una gran demanda por derechos sociales y por seguridad pública.

Por ello, quiero agradecer el esfuerzo de todas las comisiones que han logrado un acuerdo sobre el presupuesto que se va a ejecutar el próximo año. No olvidemos que este se construye con el tesoro disponible luego de una gestión distinta a la actual.

Celebro los principios con los cuales se sustenta el presente proyecto de ley de presupuestos: mayor compromiso de organización y gestión, mejoramiento de infraestructura pública y reactivación económica, sin que ello signifique postergar la tan anhelada seguridad pública.

Tenemos un protocolo de acuerdo sobre el per cápita en materia de salud, aumentando el reajuste propuesto en un inicio; cumple, además, con la demanda de los jardines vía transferencia de fondos en cuanto a la ampliación de sus vacaciones y sistema de financiamiento.

Asimismo, compromete un ejercicio de fondo espejo y subsidio del transporte público para las regiones. Es decir, hay un acuerdo producto de la negociación y el diálogo. Vamos por un camino positivo, y ojalá se acojan las demandas de las zonas extremas, que deben ser tratadas de una manera diferente y equitativa, como es el caso de la provincia de Palena y del archipiélago de Chiloé, en la Región de Los Lagos.

Además, se deben acortar las listas de espera en salud, sobre todo en el caso de Puerto Montt, y seguir invirtiendo en seguridad porque, dicho sea de paso, La Araucanía y el norte no son las únicas zonas del país con problemas de seguridad pública. La distribución del

presupuesto debe ser equitativa y centrada en cada una de las distintas regiones, como fue el compromiso de nuestro Presidente de la República.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, saludo al señor ministro.

Este es mi quinto año como diputado, por lo tanto, es la quinta oportunidad que tengo de discutir este proyecto de ley, y gracias a la diputada Lorena Pizarro me acabo de enterar de que la falta de recursos es responsabilidad de Pinochet. ¡No tenía la menor idea! Pero, bueno, es lo que tenemos hoy día.

¡Por Dios que faltan recursos en educación, salud y seguridad! Cuando escucho en esta Sala que el gobierno compró más de 1.000 carros policiales, me parece muy bien, pero los carros policiales necesitan carabineros que los conduzcan y otros que acompañen al conductor. Hoy, faltan más de 8.000 carabineros y no hay postulantes, primero, porque corren riesgo sus vidas, y segundo, por los sueldos paupérrimos. Por lo tanto, así como se compran carros policiales, me gustaría que pudiéramos mejorar el sueldo de los carabineros para tener más personal en la calle.

Por su intermedio, señor Presidente, quiero señalar al ministro que la PGU debería alcanzar los 250.000 pesos. Además, le quiero pedir que nos preocupemos de los pensionados de Capredena, pues se trata de chilenos que hicieron la pega de cuidarnos y resguardarnos, algunos de los cuales dieron su vida. Hoy tienen pensiones miserables por haber cometido el "error" de usar un uniforme; no son dignos beneficiarios para mejorar un poco sus pensiones.

Me preocupa el tema. Es necesario seguir trabajando. Faltan recursos, es cierto, pero si eliminamos a los falsos exonerados a lo mejor podríamos tener más recursos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, el diputado que acaba de intervenir hizo una aseveración sobre un contenido que nuestra querida compañera Lorena Pizarro jamás mencionó en su alocución.

Pido que tengan un poco más de respeto.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señor Presidente, cuando el diputado de enfrente señala lo que señala, está relativizando el terrorismo de Estado. Eso es lo grave. Pido que se elimine esa parte de su intervención.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- La Secretaría me informa que escuchó perfectamente la aseveración hecha por el señor diputado.

De todas maneras, si un diputado o diputada estima que su honra ha sido afectada, el artículo 33 del Reglamento de la Corporación permite que ejerza el derecho a réplica. Ese es el mecanismo reglamentario.

Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, es interesante como esta discusión de la ley de presupuesto toma otra arista. Sería bueno convocar a una sesión especial -tomo las palabras del diputado que me antecedió en el uso de la palabra- para ver cuántas empresas del Estado pasaron a manos privadas en dictadura y después de transcurrido ese período.

Hoy, lamentamos los recursos que podrían haberse destinado a salud; hay precarización de escuelas y listas de espera. ¿Cuánto dinero podríamos recaudar con el litio de Soquimich? ¿Cuántas universidades, cuántos Inacap, que eran del Estado, podríamos tener hoy con estándares de calidad, con gratuidad?

Por supuesto que es una buena arista la que ha ido tomando el debate. Propongo una sesión especial para analizar todos los recursos que se han perdido desde la dictadura hasta hoy.

Ahora bien, sin duda, tenemos que enfrentar esta crisis con responsabilidad y ver cómo se define el presupuesto. Siempre están las demandas por salud, educación y vivienda, pero hoy se suman otras: enfrentar la inflación, la seguridad, la crisis medioambiental, la crisis de cuidado y la crisis de salud mental. El gobierno está en una situación compleja. Todos los movimientos que haga deben ser ejecutados con la mayor responsabilidad y de manera inteligente.

Valoramos todos los esfuerzos que se están haciendo. El próximo año no solo debemos poner atención a organizaciones como Guatita de Delantal, sino que a agrupaciones como Yo Cuido, las agrupaciones de fibromialgia, las agrupaciones de deportes, las agrupaciones de autismo y tantas otras que han generado un valor en la sociedad, que han visibilizado demandas y han hecho ver a la clase política las reales prioridades de la ciudadanía.

También debemos considera el apoyo a Bomberos...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, honorable Cámara, saludo al ministro de Hacienda, a la subsecretaria y a la directora de Presupuestos.

Durante la presente semana esta Cámara de Diputados analizará, discutirá y votará el presupuesto de la nación para 2023.

Este proyecto de ley de presupuestos debe ir en la línea de entregar un impulso reactivador, con medidas contracíclicas, para dar sustento a la economía, la cual, como es sabido, se ha ido enfriando desde el sobrecalentamiento ocurrido en 2021. Las proyecciones nos señalan que los componentes de la demanda agregada se verán debilitados para el próximo año, por lo que es importante un aumento del gasto público con foco reactivador, pero, al mismo tiempo, cuidando los equilibrios macroeconómicos. Más aún, en algún momento se debe retomar el camino de la convergencia fiscal para reducir el déficit y contener el crecimiento de la deuda pública.

Además de lo anterior, es importante eliminar el gasto público ineficiente, teniendo presente que una cantidad importante de recursos se destina a programas que han recibido una mala evaluación por los equipos evaluadores liderados por la Dipres.

En definitiva, lo esencial en cuanto a reactivación económica es que en los próximos años se vaya disipando la incertidumbre y que los distintos sectores vayan recuperando la confianza en la economía local, para retomar la estabilidad que nos caracterizaba como país, y que el sector privado vuelva a ser el principal actor del crecimiento económico.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka).- Señor Presidente, saludo al ministro, a la subsecretaria y a la directora de Presupuestos.

Quiero destacar las palabras que han surgido en este debate de los diputados de enfrente, los que se encuentran a la derecha, no la de Dios Padre, porque si así fuera estarían aprobando un presupuesto que va en pos de apoyar la seguridad económica, la seguridad ciudadana y la seguridad social.

Les gusta hablar de seguridad, pero, cuando se deben hacer cargo de aprobar presupuestos que van en pos de la seguridad, no lo hacen. El año pasado, como bien dijo el Presidente Gabriel Boric, el presupuesto destinado a Carabineros para la adquisición de automóviles, para que sus integrantes pudieran ejercer su trabajo, aumentó en cero pesos. Hoy, el Presidente Gabriel Boric se hace cargo de la seguridad.

Los diputados de enfrente hablan de Capredena. ¡Por favor! Los que mejores pensiones tienen son los pensionados de Capredena. ¡Y se atreven a decir que hay que aumentarles la pensión! ¡Por favor! ¿En qué Chile viven? ¿En el Chile de Las Condes hacia arriba? ¿En el Chile de Vitacura, de La Dehesa?

La mayoría del Chile común y corriente está con hambre y este presupuesto viene precisamente a paliar todas esas necesidades.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señor Presidente, en el marco de esta discusión del proyecto de ley de presupuestos, quiero poner el foco en tres materias que, a mi juicio, son fundamentales y una prioridad para la gente.

En materia previsional, necesitamos garantizar y avanzar en una PGU de 250.000 pesos. Hoy existe apoyo transversal para fortalecer esa política pública que corrige y hace justicia a nuestros pensionados.

Señor Presidente, por su intermedio, le digo al ministro Marcel que tenemos toda la voluntad de subir las pensiones. De este gobierno depende.

Por otra parte, valoro que el gobierno haya recapacitado y aumentado el presupuesto en salud primaria, pero claramente es insuficiente. Atravesamos una crisis tremenda en materia de salud: listas de espera interminables, personas esperando meses para que los atienda un especialista, personas esperando años para ser intervenidas con una operación. Faltan profesionales, muchos profesionales a honorarios, etcétera. Ministro, así no podemos mejorar la salud pública.

También, en materia de salud es urgente otorgar recursos para la modernización de la Compin. Actualmente, la institucionalidad no da el ancho, porque no cuenta con profesionales necesarios para tramitar miles de licencias médicas que necesitan ser tramitadas con celeridad. La crisis de la Compin debe ser una prioridad para todos nosotros. Miles de enfermos terminan aún más enfermos luchando con la Compin para que les paguen sus licencias médicas.

Respecto de la educación, no puede ser que los ajustes se hagan en desmedro de la educación pública. Eso no lo podemos permitir. Espero que el gobierno recapacite esa idea. No podemos quitarle recursos al Programa Desarrollo Profesional Docente. Debemos nivelar para arriba y trabajar para mejorar la calidad de la educación.

Los liceos bicentenario deben ser prioridad y deben multiplicarse. No podemos seguir mirando para el lado y desentendiéndonos de los graves problemas de infraestructura en los establecimientos públicos. Muchos de ellos no tienen condiciones mínimas. Eso debe terminar. Debemos otorgar dignidad a los estudiantes.

Para terminar, no puedo dejar de preguntar al ministro, por intermedio del señor Presidente, qué pasa con el presupuesto en materia de discapacidad. Se habla mucho de inclusión y de accesibilidad universal, pero eso no se logra con buenas intenciones ni con lindos discursos. Se necesita un compromiso real. Este presupuesto es la oportunidad para saldar una deuda que tenemos como país con las personas con discapacidad.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, muchas gracias.

Ministro Marcel -por su intermedio, señor Presidente-, cuando se supo su designación en el Ministerio de Hacienda, muchos se alegraron, pues traía calma a los mercados, que estaban muy nerviosos por la elección de un ultraizquierdista en la presidencia. Lamentablemente, esos tiempos pasaron, porque su credibilidad se deprecia en forma acelerada al avalar la reforma de pensiones y la reforma tributaria.

Ministro, corre el riesgo de caer muy pronto en default.

El gobierno parece generoso para financiar el INDH con 14.000 millones de pesos; 16.000 millones de pesos para pensiones de gracia para las supuestas víctimas del estallido

delictual; 2.079 millones de pesos para el Museo de la Memoria de algunos. Incluso, es tanta la generosidad de este gobierno que destinará 2.061 millones de pesos para fundaciones, como la Fundación Salvador Allende, Corporación Villa Grimaldi, Frei Montalva, Londres 38, Patricio Aylwin, etcétera; 900 millones de pesos para una supuesta búsqueda de detenidos desaparecidos; 3.000 millones de pesos para la transversalización del género en educación, etcétera. Harta plata para los camaradas, los compañeros, los colegas, los socios, los correligionarios, los adeptos, los afiliados, los primos, los tíos, los sobrinos y las pololas, para los amigues.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado, le pido que cuide su lenguaje.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Para eso abundan los millones, pero para los temas importantes, como la seguridad de los chilenos, no hay recursos.

Dicen que aumentaron en un 4 por ciento el presupuesto de seguridad. Sin embargo, la inflación, el aumento del dólar y el IPC hacen que eso sea una mera ilusión y que, en la práctica, haya una disminución real.

No hay recursos para potenciar el Ministerio Público; no hay recursos para dotar de autos blindados a Gendarmería; los carabineros que entran a un turno tienen que utilizar los chalecos antibalas tibios y transpirados que dejaron los del turno anterior; la renovación de radiopatrullas no alcanza, porque las destruyeron en el estallido delictual; nada concreto para controlar las fronteras.

Lamentablemente, ministro, para las cosas importantes no hay recursos, solo migajas, mientras que los millones abundan para los gustitos del Presidente de la República.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Pido al diputado Cristián Araya y a todos los miembros de esta Sala que, por favor, nos tratemos con respeto, sobre todo en asuntos tan sensibles de nuestra historia. Por favor, tratémonos con respeto.

(Manifestaciones en la Sala)

Tiene la palabra el diputado señor Arroyo.

No se encuentra en la Sala.

Tiene la palabra el diputado señor Aedo.

No se encuentra en la Sala.

¡Por favor, orden en la Sala!

(Manifestaciones en la Sala)

(Manifestaciones en la Sala)
¡Por favor, orden en la Sala!
(Manifestaciones en la Sala)
¡Orden en la Sala!
(Manifestaciones en la Sala)
¡Orden en la Sala!
(Manifestaciones en la Sala)

Diputado Enrique Lee, tiene la palabra.
(Manifestaciones en la Sala)

Voy a suspender la sesión por cinco minutos.
Se suspende la sesión.

Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, no sé si este triste espectáculo le servirá a la gente, porque lo que estamos discutiendo acá es el mejor uso de los recursos.

Obras son amores. Más obras y mejores servicios requieren recursos, y los políticos presentes en la Sala fueron elegidos para legislar en relación con el manejo eficiente de los recursos.

Señor Presidente, le agradezco que me haya dado la palabra, pero no creo que estén las condiciones para expresar ni media frase. Si usted quiere, yo continúo...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Espere un segundo, diputado Lee.

Señores diputados y señoras diputadas, les pido que tomen asiento, porque la sesión ha sido reanudada.

Lo reitero: les pido que vuelvan a sus asientos.

Diputado Enrique Lee, por favor continúe.

El señor LEE.- Muchas gracias, señor Presidente.

Adhiero a gran parte de los discursos de diversos sectores políticos de este hemiciclo, pero quiero centrarme en el uso eficiente de los recursos enfocados en la descentralización.

Quiero recordar que hace algunos meses, todos los honorables diputados de esta Sala, que están escuchando con el respeto que nos merecemos, votamos favorablemente un proyecto de resolución. La gran mayoría de los diputados -excepto dos-, de todos los sectores políticos, dijo que se requería con urgencia que la auditoría externa del uso de recursos públicos regionales pasara de facultativa a obligatoria, a lo menos una vez en el período de cuatro años de gobierno regional.

Me alegra mucho el gesto que ha tenido el gobierno de acoger ese proyecto de resolución. Y me alegra, porque yo confío en la palabra del ministro Marcel, quien me ha dicho que se va a acoger ese proyecto de resolución y que, finalmente, vamos a ver a la luz esta posibilidad de que a los gobernadores regionales se les realice al menos una auditoría externa obligatoria durante sus períodos.

Y digo que lo veo con buenos ojos, porque algunos gobernadores regionales, a pesar de que sus consejeros regionales se lo están pidiendo hace varios años, aún se rehúsan a las auditorías externas.

Insisto: esos son los caminos para hacer más eficiente el uso de recursos, lo que va a culminar con más obras y con mejores servicios.

Lamento que mi discurso se haya dado en un escenario tan adverso para tomar atención, pero igual quiero dejar constancia de que el ministro Marcel me ha asegurado que este año la auditoría externa en cuestión pasa a ser obligatoria. Estaré muy atento a que eso sea así.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, quiero plantear un punto de Reglamento.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Qué artículo, diputado?

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, las condiciones no están dadas para intervenir.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Qué artículo?

El señor **BOBADILLA**.- Le pido reunión de Comités con suspensión de Sala.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- No, diputado; no se lo concedo.

Diputado, sería bueno que se sentara. ¿Se puede sentar?

(Manifestaciones en la Sala)

Señor diputado, vamos a tener reunión de Comités una vez terminada la sesión, porque tenemos que aprobar un proyecto muy importante para el país.

(Manifestaciones en la Sala)

Por lo tanto, diputado Bobadilla, ¿va a hacer uso de la palabra?

El señor **BOBADILLA**.- Sí, señor Presidente; pero, ¡por favor!, pida silencio.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Lo estamos escuchando, diputado. Por favor, silencio en la Sala.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, en cualquier encuesta que se haga en el país, Bomberos resultará ser la institución mejor evaluada. Y esto no es de ahora, sino que ha sido así desde siempre. Por eso, lamento mucho que de todas las instituciones que acceden a recursos públicos, Bomberos de Chile sea la institución más maltratada en este proyecto de ley de presupuestos.

Por eso, por su intermedio, señor Presidente, le pido al ministro de Hacienda que reconsidere los recursos que se están destinando a Bomberos. No es aceptable que tengan que hacer colectas públicas para obtener recursos y cubrir así los gastos básicos de los cuarteles.

Creemos que son total y absolutamente insuficientes los recursos que se están entregando a una de las instituciones mejor evaluadas en el país.

En tal virtud, es necesario, ministro, por intermedio del señor Presidente, que reconsidere los recursos para Bomberos de Chile y aumente de manera ostensible las cifras que están propuestas en el proyecto en debate.

Por otra parte, si hay una política pública bien evaluada y que cumple con un rol social, esa es la PGU, y siempre vamos a estar disponibles para apoyar esta iniciativa, aun cuando creemos que los montos propuestos son insuficientes. Pero no solo son insuficientes, sino que se margina a un sector importante de nuestro país.

Por eso, por intermedio del señor Presidente, le pido al ministro que se estudie la posibilidad de incorporar en este beneficio al personal en retiro de las Fuerzas Armadas y de Orden, porque son marginados de un beneficio que está orientado a satisfacer los requerimientos más básicos de los ciudadanos.

Tenemos del orden de 2.500 exfuncionarios que reciben una pensión de 194.000 pesos. ¿Quién vive con 194.000 pesos? ¿Acaso por el hecho de haber vestido el uniforme no tienen derecho a un beneficio tan importante como este?

Señor Presidente, por su intermedio le reitero al ministro que considere entregar también el beneficio de la PGU a todos y cada uno de los funcionarios en retiro de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile.

Pero hay otro tema, respecto del cual se han referido varios colegas que me antecedieron en el uso de la palabra: es el de Carabineros de Chile. Todos estamos conscientes del rol fundamental que cumple Carabineros en nuestra sociedad, particularmente en los tiempos que vivimos.

Por eso, por su intermedio, señor Presidente, le pido al ministro que considere un mejoramiento sustantivo en sus remuneraciones, porque el ministro, como es un ministro informado, debe saber que entre enero y junio se retiraron más de 700 efectivos de Carabineros.

¿Por qué se retiraron? Entre otras razones, porque no sienten el respaldo del gobierno, porque tienen largas jornadas de trabajo y porque tienen remuneraciones miserables; por eso se están yendo de la institución. Por eso es importante que se le mejore sustantivamente el sueldo a Carabineros, de manera de generar incentivos para que permanezcan en la entidad y para que muchos jóvenes se incorporen a esta noble institución.

Señor Presidente, por su intermedio, le pido al ministro que reconsidere estas cuestiones que le he planteado: Bomberos de Chile, los funcionarios en retiro de las Fuerzas Armadas, que merecen un trato distinto del que se les está dando en este momento, y, por cierto, lo último que he señalado: Carabineros merece mejores remuneraciones.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Antes de entrar a las votaciones, tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, agradezco los comentarios y las consultas que se han formulado durante la sesión. Me referiré solamente a algunos temas que han surgido, que requieren mayor aclaración o algún pronunciamiento.

Respecto del comentario del diputado Barrera acerca de las medidas de alivio a la ciudadanía asociadas a la situación económica, nosotros hemos señalado que estamos atentos a identificar sectores que puedan estar particularmente expuestos ya sea a la inflación o a la situación de la actividad económica. Vamos a estar disponibles para implementar medidas, siempre que sea necesario y justificado. Ya lo hemos hecho antes. Hay medidas incluidas en este proyecto de ley de presupuestos. También este presupuesto nos da los recursos suficientes para poder atender nuevas necesidades en el futuro inmediato.

Respecto del comentario del diputado Sáez sobre la importancia de la ejecución presupuestaria, no podríamos tener mayor coincidencia. Como es sabido, hemos estado implementando, durante todo el curso de este año, una serie de medidas para acelerar la ejecución, particularmente de la inversión. En el protocolo se ha acordado mantener esas medidas durante el próximo año, de manera que esperamos poder ver el próximo año una ejecución que comience mucho más temprano y de forma mucho más decidida.

El diputado Araya hizo referencia a la adquisición de lanchas para el traslado en las islas de Chiloé, particularmente para pacientes. Hay varios programas que pueden dar financiamiento a aquello. Quizás la directora de Presupuestos lo pueda mencionar más en detalle a continuación.

El diputado Longton hizo referencia al presupuesto de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI). Al respecto, cabe mencionar que el presupuesto de la ANI no está siendo recortado. El presupuesto de la ANI es más bien un presupuesto de continuidad.

El diputado Leal comentó sobre las listas de espera en los hospitales. A este respecto, hay que recordar que los recursos contemplados en este presupuesto van a permitir reducir las listas de espera en alrededor de 100 días. Eso va a ser un avance muy importante y, por supuesto, muy prioritario, especialmente para las personas que están en esa situación.

Luego, hubo varios comentarios sobre los jardines infantiles vía de transferencias de fondos (VTF). En este punto hay que recordar que, si bien no está mencionado en el protocolo del presupuesto, durante el jueves o viernes de la semana pasada hubo conversaciones directamente con las organizaciones de trabajadores de dichos jardines, y se llegó a una serie de acuerdos que serán desarrollados o implementados durante los próximos meses.

Hubo varias intervenciones relacionadas con el aumento de remuneraciones para Carabineros, como las de la diputada Weisse y del diputado Bobadilla. Hay que recordar que la ley de presupuestos es una ley que tiene vigencia solamente de un año. La ley de presupuestos no está hecha para modificar ni sueldos, ni pensiones ni ningún gasto de carácter permanente. Lo que tiene que ocurrir es al revés: tiene que haber una legislación permanente que, luego, sea recogida por el presupuesto.

Como sabemos, respecto de Carabineros hay todo un trabajo, liderado por el Ministerio del Interior, sobre reforma, modernización y fortalecimiento de la institución, que abordará todos los temas relacionados con personal, incluido también el tema de la dotación. Tenemos que recordar que en el caso de Carabineros no se puede aumentar la dotación como se aumenta la de cualquier servicio público, porque los carabineros requieren una formación especializada. Por lo tanto, si no hay formación suficiente de carabineros, no se puede aumentar su dotación.

Respecto del equipamiento para Carabineros en particular, el diputado Beltrán hizo mención a equipamiento, cascos y chalecos protectores. Todo eso está financiado dentro de este presupuesto. Junto con el aumento de la dotación de vehículos, está contemplado ese tipo de adquisiciones.

Respecto de la PGU, particularmente sobre el aumento a 250.000 pesos, creo que todos estamos de acuerdo. Es parte del programa de gobierno, es parte de los compromisos que el gobierno ha establecido. Lo que necesitamos es tener el financiamiento correspondiente para incrementar la PGU a 250.000 pesos, el que va a provenir de la reforma tributaria, que está en discusión en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Así que ese es el camino adecuado para tener un financiamiento permanente para un incremento permanente de esas características.

Respecto del comentario y de la pregunta del diputado Lee sobre las auditorías a los gobiernos regionales, debo señalar que esa materia es algo que tenemos contemplado para el proyecto de ley de rentas regionales, que va a ser ingresado al Congreso a fines de este año, de acuerdo con los compromisos que ha hecho el gobierno.

Por último, respecto de Bomberos, aparte de que hay un punto específicamente en el protocolo destinado a generar un aumento de financiamiento permanente por la vía de fondos sin utilizar, provenientes del sistema financiero, es importante siempre mirar los presupuestos no solamente en lo que está incrementándose, sino también en los niveles a los que se ha llegado. Hace diez años, el presupuesto del aporte fiscal a Bomberos era del orden de los 10.000 millones de pesos. Hoy es de 57.000 millones de pesos, solo desde el presupuesto. Los gobiernos regionales aportan otros 57.000 millones de pesos. Por lo tanto, la situación de Bomberos hoy es distinta a la que existía hace diez años. Por supuesto, eso no quiere decir que el financiamiento sea suficiente; lo que quiero decir es que debemos tomar en cuenta que ha habido un aumento significativo a lo largo de los años, a lo que agregamos este financiamiento adicional, producto de una moción que lideró el diputado Cifuentes. Además, se comprometen incrementos de 3 por ciento anual para los próximos años.

Por último, respecto de la aplicación de la PGU al personal en retiro de las Fuerzas Armadas, creo que es importante recordar que el sistema de pensiones de las Fuerzas Armadas y de Carabineros recibe un aporte fiscal del orden de los 3.000 millones de dólares anuales. El costo completo de la PGU, con los valores actuales, es de 5.000 millones de dólares. Por supuesto, la PGU llegará a más de dos millones de pensionados, mientras que los beneficiarios de pensiones de las Fuerzas Armadas y de Carabineros es un número mucho menor.

Si bien se trata de dos sistemas previsionales distintos, hay mucha discusión acerca de cuál es la medida en que debieran diferenciarse. Incluso, se publicó una columna al respecto este fin de semana.

Sin embargo, quiero reiterar que son sistemas de pensiones diferentes, con niveles de aporte fiscal tremendamente distintos.

Muchas gracias.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la directora de Presupuestos, señora Javiera Martínez.

La señora **MARTÍNEZ**, doña Javiera (directora de Presupuestos).- Señor Presidente, quiero hacer algunas precisiones.

Sobre los gastos del Servel, referidos por el diputado Agustín Romero, hay que recordar que la partida del Servel decrece en un 58 por ciento, debido a que no hay procesos eleccionarios. Debido a eso, lo que queda son 6.000 millones de pesos, que son los rezagos de los aportes a los partidos políticos después de las elecciones. Esa línea en particular tenía 100.000 millones de pesos para este año, pero para el próximo año solo tendrá 6.000 millones de pesos.

En cuanto a las consultas formuladas por la diputada Marlene Pérez, quiero señalar que dentro del protocolo se estableció la creación de una mesa de trabajo para analizar el problema de las licencias médicas.

Además, en la Subsecretaría de Salud Pública y en la Superintendencia de Seguridad Social, el proyecto de ley de presupuestos contempla un aumento y el fortalecimiento de las medidas para trabajar iniciativas ligadas a las licencias médicas.

También, en materia de discapacidad, en el nuevo programa presupuestario del Sistema Nacional de Cuidados hay un aumento de 15.000 millones de pesos para ejecutar programas del Servicio Nacional de la Discapacidad. Esos recursos están contemplados.

Respecto de los humedales, materia que ha suscitado ciertas preguntas, el presupuesto también crece, sobre todo a nivel regional y a nivel de la división jurídica del Ministerio del Medio Ambiente. Eso uno lo podrá observar especialmente en tres regiones, que es donde está la mayor demanda para que se implemente la ley.

En cuanto a las preguntas sobre salud mental, observamos un mayor crecimiento en distintas partes del presupuesto, tanto en la atención primaria como también en la atención cerrada, el que asciende a diferentes montos.

Además, como ya lo comentó el ministro, dato que quizás no ha estado tan arriba en el debate, pero que es importante mencionar, quiero señalar que, en los elementos de protección

personal para Carabineros, el aumento de recursos es de un 115 por ciento, en comparación con el año 2022. Estos son, aproximadamente, 10.000 millones de pesos que no estaban en el presupuesto anterior, los que hoy están disponibles para la compra de cascos, chalecos y otros elementos de protección personal.

Esos son los puntos más importantes que quería aclarar, adicionalmente a lo señalado por el ministro.

Muchas gracias.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Muchas gracias, señor ministro y señora directora de Presupuestos.

Cerrado el debate.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, el artículo 91 del Reglamento señala: "El Presidente -es decir, usted- deberá reprimir las faltas al orden con alguna de las medidas siguientes:

- 1. Llamado al orden.
- 2. Amonestación.
- 3. Censura.
- 4. Privación del uso de la palabra, que hará caducar el derecho del diputado o ministro para tomar parte en el debate.
  - 5. Privación del uso de la palabra durante tres sesiones consecutivas.

El Presidente deberá aplicar estas medidas en el orden expresado, pero solo podrá hacer uso de la última previo acuerdo de la Sala y en caso de ineficacia de las primeras. El acuerdo de la Sala, cuando proceda, se tomará sin debate...".

¿Cuál es el punto, Presidente? El punto es que usted no ejerció su deber cuando quedó la grande hace poco en esta Sala.

No puede ser que diputados de cualquier sector se acerquen a un sector políticamente contrario e increpen a diputados a viva voz y a gritos. Eso es algo que no se puede permitir al interior de la Sala y para lo cual no hay justificación.

Entiendo que usted está aprendiendo, porque, claramente, no tiene la *expertise* para dirigir esta Cámara, pero, desgraciadamente, si usted no hace uso de sus facultades como corresponde, no me va a quedar otra alternativa que pedir una sanción contra usted.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2023, con la salvedad del artículo 1, por tratarse del resumen de las partidas, y de los artículos 2 y 3, por tratar materias propias de ley de *quorum* calificado.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 127 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 4 abstenciones.

## El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

## -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, Mar-	Cordero Velásquez, Mar-	Medina Vásquez,	Rivas Sánchez, Gaspar
ía Candelaria	ía Luisa	Karen	
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Co-	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme, Vi-	Mellado Suazo,	Romero Leiva,
Yovana	viana	Miguel	Agustín
Alinco Bustos, René	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero,	Durán Salinas, Eduardo	Mirosevic Verdugo,	Romero Talguia, Nata-
Jaime		Vlado	lia
Araya Lerdo de Te- jada, Cristián	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	Gazmuri Vieira, Ana	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
	María	Helia	Jorge
Astudillo Peiretti,	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Danisa		Javiera	Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	González Gatica, Félix	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	González Olea, Marta	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo,	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Héctor	Mauro	Benjamín	Frank
Becker Alvear, Mi-	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez,	Schneider Videla,
guel Ángel		Jaime	Emilia
Bello Campos, Mar- ía Francisca	Hertz Cádiz, Carmen	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Beltrán Silva, Juan	Hirsch Goldschmidt,	Musante Müller,	Sepúlveda Soto,
Carlos	Tomás	Camila	Alexis
Benavente Vergara,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jai-	Serrano Salazar, Da-
Gustavo		me	niela

Berger Fett, Bernar-	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez,	Sulantay Olivares,
do		Ericka	Marco Antonio
Bernales Maldona- do, Alejandro	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Tapia Ramos, Cristián
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Mai- te	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Monteci-	Jürgensen Rundshagen,	Ossandón Irarráza-	Tello Rojas, Carolina
nos, Fernando	Harry	bal, Ximena	
Bravo Castro, Ana	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
María	Hohenhagen, Johannes	Rubén Darío	Renzo
Bravo Salinas, Mar- ta	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes, Mar-	Undurraga Gazitúa,
Félix	Tomás	lene	Francisco
Calisto Águila, Mi-	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Cata-	Undurraga Vicuña,
guel Ángel		lina	Alberto
Camaño Cárdenas,	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes,	Urruticoechea Ríos,
Felipe		Víctor Alejandro	Cristóbal
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lo- rena	Veloso Ávila, Consue- lo
Castillo Rojas, Na- thalie	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebas- tián
Cicardini Milla,	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Gui-	Von Mühlenbrock
Daniella		llermo	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof- ía	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri-	Manouchehri Lobos, Da-	Raphael Mora,	Winter Etcheberry,
cardo	niel	Marcia	Gonzalo
Coloma Álamos,	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,	Yeomans Araya, Gael
Juan Antonio	Cristóbal	Jorge	
Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela	

#### -Se abstuvieron:

Bobadilla Muñoz,	Fuenzalida Cobo,	Matheson Villán,	Naveillan Arriagada,
Sergio	Juan	Christian	Gloria

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general los artículos 2 y 3 del proyecto, que requieren para su aprobación el voto favorable de 78 diputadas y diputadas en ejercicio, por tratarse de materias propias de ley de *quorum* calificado.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 129 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 3 abstenciones.

### El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobados.

#### -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Vi-	Mellado Pino, Co-	Rojas Valderrama,
	viana	sme	Camila
Ahumada Palma,	III )onoso ( 'astro Heline	Mellado Suazo,	Romero Leiva,
Yovana		Miguel	Agustín
Alinco Bustos, René	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero,	Fries Monleón, Lorena	Mirosevic Verdugo,	Romero Talguia, Nata-
Jaime		Vlado	lia
Araya Lerdo de Te-	Gazmuri Vieira, Ana	Mix Jiménez, Clau-	Sáez Quiroz, Jaime
jada, Cristián	María	dia	
Arroyo Muñoz, Roberto	Giordano Salazar, Andrés	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti,	González Gatica, Félix	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Danisa		Javiera	Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	González Olea, Marta	Morales Maldona- do, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno,	González Villarroel,	Moreira Barros,	Santana Castillo, Juan
Boris	Mauro	Cristhian	
Barría Angulo,	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Héctor		Benjamín	Marisela

Becker Alvear, Miguel Ángel	Hertz Cádiz, Carmen	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bello Campos, Mar-	Hirsch Goldschmidt,	Muñoz González,	Schneider Videla,
ía Francisca	Tomás	Francesca	Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Musante Müller, Camila	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara,	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jai-	Sepúlveda Soto,
Gustavo		me	Alexis
Berger Fett, Bernar-	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar, Da-
do		Ericka	niela
Bernales Maldona-	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
do, Alejandro		Mauricio	Marco Antonio
Bianchi Chelech,	Jürgensen Rundshagen,	Orsini Pascal, Mai-	Tapia Ramos, Cristián
Carlos	Harry	te	
Bórquez Monteci-	Kaiser Barents-Von	Ossandón Irarráza-	Teao Drago, Hotuiti
nos, Fernando	Hohenhagen, Johannes	bal, Ximena	
Bravo Castro, Ana María	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Mar-	Lagomarsino Guzmán,	Palma Pérez,	Trisotti Martínez,
ta	Tomás	Hernán	Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Mar- lene	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi-	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Cata-	Undurraga Gazitúa,
guel Ángel		lina	Francisco
Camaño Cárdenas,	Lee Flores, Enrique	Pino Fuentes,	Undurraga Vicuña,
Felipe		Víctor Alejandro	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lo- rena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castillo Rojas, Na-	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello,	Veloso Ávila, Consue-
thalie		Alejandra	lo
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla,	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Diez, Gui-	Videla Castillo, Sebas-
Daniella		llermo	tián
Cid Versalovic, Sof-	Manouchehri Lobos, Da-	Ramírez Pascal,	Von Mühlenbrock
ía	niel	Matías	Zamora, Gastón

Cifuentes Lillo, Ri- cardo		Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	IIMarzan Pinio Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Concha Smith, Sara		Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez, María Luisa			

#### -Se abstuvieron:

Bobadilla Muñoz, Sergio Fuenzalida Cobo, Juan	n Naveillan Arriagada, Gloria
---	-------------------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones ni de solicitudes de votaciones separadas, se dan por aprobados en particular, con la misma votación, los artículos 4, 8, 9, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 34.

# RÉPLICA A IMPUTACIONES (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- A continuación, el diputado Rubén Oyarzo ha solicitado hacer uso del derecho que le confiere el artículo 33 del Reglamento de la Corporación para vindicarse por considerar que su reputación ha sido dañada.

Para dichos efectos, se le otorgará la palabra hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra, su señoría.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, honorable Sala, invoco el artículo 33 de nuestro Reglamento, por cuanto mi honra y mi honor han sido vulnerados por los últimos dichos de la diputada Gloria Naveillan.

En efecto, el lunes 7 de noviembre de 2022, al término de la votación para elegir la nueva Mesa de nuestra Corporación, la diputada Gloria Naveillan emitió declaraciones a los diversos medios de comunicación nacional, en las que señaló: "La ministra fue a conversar con varios diputados de mi bancada, a pedir los votos a cambio de comisiones, de distintas cosas. Ya hay personas, familiares de diputados del Partido de la Gente trabajando en el gobierno. Eso es algo sabido. Búsquenlo. Pregúntenle al diputado Rubén Oyarzo dónde trabaja su señora".

Después, en otros medios, señaló: "Me pude haber equivocado de persona. Hay una pequeña confusión entre la señora de él -mi señora- y la señora de su jefe de gabinete; entonces, al final del día el problema es igual de grave".

Mi jefe de gabinete es soltero.

Estas aseveraciones destempladas y sin ningún fundamento plausible, ¿es posible tolerarlas? ¿Cuál es el límite para establecer las diferencias políticas? ¿Es necesario caer tan bajo e involucrar a la familia de un parlamentario para usar aquello como argumento de disenso político?

La conducta de la diputada Gloria Naveillan no está a la altura de la investidura del cargo, pues, tal como lo señala el artículo 346, encabezado del numeral 1, en materia de probidad les exigirá una conducta parlamentaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función.

A la luz de los acontecimientos, señor Presidente, ¿la diputada Naveillan cumple con lo preceptuado?

El numeral 3 del artículo 346 de nuestro Reglamento expresa: "En materia de ética parlamentaria: es deber de los miembros de la Cámara de Diputados desempeñar su función parlamentaria con una entrega honesta y leal que se expresa en el recto y correcto ejercicio del poder público, en la razonabilidad e imparcialidad de las decisiones, en la integridad ética y profesional y en la expedición en el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales (...)".

"a) Obrar con honradez y buena fe. No han de realizar actos fraudulentos, afirmar o negar con falsedad, ni realizar acto alguno que estorbe la buena y expedita actividad del Congreso Nacional.".

Señor Presidente, y por su intermedio a toda la Sala, ¿cumple o no la diputada Naveillan con lo señalado en ese artículo de nuestro Reglamento? ¿Es posible sostener siquiera que ella da garantías de ser una diputada en la cual se pueda confiar? Al realizar sus imputaciones, ¿su comportamiento fue ético, fue honesto?

Señor Presidente, como es de público conocimiento, he presentado un requerimiento ante la Comisión de Ética de nuestra Corporación en contra de la diputada Naveillan por sus dichos injuriosos y faltos a la verdad. Aprovecho esta oportunidad para pedir a los integrantes de dicha comisión que tramiten prontamente mi solicitud.

Honorable Sala, las diferencias políticas son necesarias para conocer el pensamiento de todos los chilenos, a quienes representamos en esta Sala, pero tal representación no es extensiva ni amplia para que en ella haya espacios para las mentiras, las falsedades o las imputaciones al voleo. No, colegas. Eso no lo podemos tolerar.

Expresiones como las vertidas por la diputada Gloria Naveillan son peligrosas para la convivencia democrática en nuestro país, pues si las toleramos, permitimos que la violencia política y callejera llegue a este espacio, que es el lugar donde debatimos las ideas y propuestas legislativas.

Esta Sala, este edificio debe ser siempre el lugar de los encuentros de las diversas ideas políticas. No podemos, colegas, aceptar ataques insolentes ni falsedades de ninguna especie.

Llamo a todos los aquí presentes a reflexionar sobre mis palabras, pues lo que yo viví no puede repetirse con ningún otro parlamentario.

Quiero creer que, con excepción de la diputada Naveillan, todos los demás buscamos siempre el respeto, el entendimiento y la paz entre nosotros y con todos los chilenos. Las injurias, las mentiras y la violencia política no deben estar nunca en la mente ni en el corazón de nadie. La colaboración grupal, el respeto y la unidad son esenciales para que en nuestras

posturas políticas encontremos los puntos que nos unen y demos el paso importante de ser los verdaderos artífices del encuentro nacional, desde nuestras bancadas hasta el hemiciclo.

No podemos tolerar falsedades ni mentiras, y, en verdad, creo que aquí se faltó el respeto. He dicho.

-Aplausos y manifestaciones en la Sala.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:24 horas.

## GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.